

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-6630-M

Puyo, 21 de marzo de 2024

PARA: Sr. Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
Secretario General

ASUNTO: Aprobación del Formulario e Informe de Rendición de Cuentas del GADPPz del año 2023

En atención al contenido del Memorando Nro. GADPPZ-SG-2024-3089-M, de 20 de marzo de 2024, que contiene el Formulario e Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2023 (Fase 2).

Una vez revisada y evaluada la documentación presentada, junto con los justificativos necesarios de respaldo, se aprueba formalmente el **FORMULARIO E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2023**, a fin de que se continúe con el proceso asegurándose de cumplir con todas las disposiciones que determina la Ley.

Como parte del proceso establecido por la Ley, remítase los documentos pertinentes a los representantes de la ciudadanía para su conocimiento y revisión, a fin de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.

Agradezco su cooperación y compromiso en el cumplimiento del referido proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-SG-2024-3089-M

Anexos:

- Formulario e Informe de Rendición de Cuentas del GADPPz año 2023

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Jessie Alexandra Mayorga Tanquino - Asistente Administrativo 1 --> Srta. Lcda. Zuliana del Rocio Leiva Encalada - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Abg. Olga Paulina Guevara Aguilar - Secretaria de Prefectura



Firmado electrónicamente por:
ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO

Recibido
21/03/2024
15:23
[Signature]

Memorando Nro. GADPPZ-SG-2024-3089-M

Puyo, 20 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido
Prefecto de la Provincia de Pastaza

ASUNTO: Aprobación del Formulario e Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2023 (Fase 2)

Señor Prefecto, en cumplimiento al Art.12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 “**Reglamento de Rendición de Cuentas**”, de fecha 10 de marzo de 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se establece el proceso de rendición de cuentas para los **Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD's -**, y como parte de la FASE 2, remito los documentos que se trabajaron en la Comisión Mixta liderada por el GADPPz, para su conocimiento y respectiva aprobación, estos son:

1. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2023. Este formulario será complementado posteriormente, conforme se continúen ejecutando las actividades previstas en las Fases 2, 3 y 4.
2. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2023. Incorpora la información de la Evaluación de la Gestión Institucional del año 2023, del Formulario de Rendición de Cuentas y los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó se rinda cuentas.

Los documentos descritos anteriormente, una vez aprobados, y como parte final de la FASE 2 del Proceso de Rendición de Cuentas, serán remitidos a los representantes de la **Ciudadanía** que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, Asamblea Ciudadana Nacional, Asamblea Local de Mera, Shell y Madre Tierra; y, publicado en la página web institucional, previo a la Deliberación Pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Diego Vladimír Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- Formulario e Informe de Rendición de Cuentas del GADPPz año 2023

Copia:

Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO VLADIMIR
GARCÉS MAYORGA**

Aprobado el Informe de rendición de cuentas del GAD PPZ del año 2023, remitase los documentos a los representantes de la ciudadanía y continúe el proceso conforme lo determina la ley.

20-3-2024



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Año

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2023.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2023

1. DATOS GENERALES

- Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
- Período : Año 2023.
- Representante Legal: Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza.

2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, es un derecho establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la ley y un ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner a su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo y ejerce su derecho a participar.

El Mgs. André Mauricio Granda Garrido como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, cumple con informar a la ciudadanía sobre el accionar realizado por la institución provincial en el año 2023, quienes son los encargados de velar y fiscalizar los recursos institucionales.

Dentro de este informe consta las respuestas a las demandas de la ciudadanía.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2023, se conformó los equipos mixtos integrados por los Directores departamentales del Gobierno Provincial y los representantes de la ciudadanía que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, de las Asambleas Ciudadanas de Mera, Shell y Madre Tierra y de la Asamblea Nacional Ciudadana y quienes forman parte de las 2 comisiones mixtas.

3. OBJETIVO

Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2023, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA : PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL POA-2023-GADPPZ CUMPLIDOS.

La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8979-M, presenta el alcance a la información del Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas del POA -GADPPz año fiscal 2023, con los siguientes resultados:

Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas financiera y física del POA 2023 del GADPPz para el año fiscal 2023 se obtuvo:

- Eficiencia : 68.12% Incumplido
- Eficacia : 93.80% Cumplido
- Efectividad : 80.96% Parcialmente Cumplido

Cumplimiento operativo y financiero por Direcciones.

Componente Biofísico.

Ejecución Financiera

COMP.	PRO.	PROYECTO		EFICIENCIA-GADPPz-2023		
		NOMBRE	CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
BIOFÍSICO	PATRIMONIO NATURAL	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza	\$ 61.155,01	\$ 11.793,25	19,28%	Incumplido.
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	\$ 45.837,38	\$ 286,94	0,63%	Incumplido.
		Gestión del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	\$ 30.486,01	\$ 18.304,20	60,04%	Incumplido.
		Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	\$ 7.534,72	\$ -	-	Incumplido.
		Restauración de 1100 Hectáreas de Zonas Degradadas en la Parroquia Arájuno, Respetando los Saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas	\$ 500.000,00	\$ 142.268,36	28,45%	Incumplido.
	CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	\$ 129.795,77	\$ 78.621,51	60,57%	Incumplido.
		Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	\$ 34.719,36	\$ 24.419,36	70,33%	Parcialmente Cumplido
		Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	\$ 8.982,00	\$ -	0,00%	Incumplido.
	GESTIÓN MINERA Y RIESGOS	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	\$ 92.011,37	\$ 26.493,65	28,79%	Incumplido.
		Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	\$ 4.193,50	\$ 4.128,90	98,46%	Cumplido.
PERSONAL		\$ 665.123,00	\$ 614.479,75	92,39%	Cumplido.	

- Monto Planificado: \$ 1.579.838,12; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
- Monto ejecutado es de: \$ 920.795,92 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.

Ejecución Operativa.

COMP.	PROGRA.	PROYECTO		EFICACIA-GADPPz-2023			
		NOMBRE	META ORD 134	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
BIOFÍSICO	PATRIMONIO NATURAL	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza	Producir anualmente 50.000 plantas en el año 2023	50.000,00	38.505,00	77%	Parcialmente Cumplido
			Restaurar 101,17 hectareas de areas degradadas al año 2023	101,17	101,98	101%	Cumplido.
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	Conservar 328,36 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza al año 2023	328,36	1.057,00	100%	Cumplido.
			Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2023	5,00	6,00	120%	Cumplido.
		Gestión del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza	Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2023	6,00	-	0%	Incumplido.
			Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) al año 2023	10,00	10,00	100%	Cumplido.
		Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la reforestación y degradación de bosque (PdIPPz) en el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
		Restauración de 1100 Hectáreas de Zonas Degradadas en la Parroquia Arájuno, Respetando los Saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas	Restaurar 1100 hectareas degradadas de bosque en el Cantón Arájuno	1.100,00	-	0%	Incumplido.

31

CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz en el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
		Realizar la fiscalización y auditoría al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz en el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
	Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	Realización de 6 eventos públicos en el año 2023.	6,00	10,00	167%	Cumplido.
		Capacitación a 1000 personas anualmente en temas ambientales en el año 2023.	100,00	2.183,00	100%	Cumplido.
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS	Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental en el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2023.	100%	100%	100%	Cumplido.
	Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en el año 2023.	100%	100%	100%	Cumplido.

1.1.1. Productos alcanzados por la dirección

PROYECTO: Centro de investigación ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se Produjo 38.505 plantas para restaurar áreas degradadas (de las cuales se desarrollaron 26.954 plantas):

- 24.580 plantas forestales
- 11.225 plantas frutales
- 100 plantas ornamentales
- 2.600 plantas reguladoras hídricas

De las cuales se han entregado 10.372 plantas en la provincia de Pastaza. La diferencia de especies forestales se encuentra en los viveros del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador en proceso de adaptación y otras listas para poder restaurar áreas degradadas.

PRODUCTO: Se restaura 101,98 ha de áreas degradadas localizadas en las siguientes parroquias:

- Diez de agosto : 34,90 hectáreas
- El Triunfo : 1,30 hectáreas
- Fátima : 5,967 hectáreas
- Canelos : 0,92 hectáreas
- Puyo : 2,438 hectáreas
- San José : 8,197 hectáreas
- Shell : 4,32 hectáreas
- Simón Bolívar : 1 hectáreas
- Tarqui : 58,25 hectáreas
- Teniente Hugo Ortiz : 4,22 hectáreas
- Veracruz : 6,51 hectáreas
- Arajuno : 6,73 hectáreas

PROYECTO: Conservación de remanentes boscosos en zonas de recarga hídrica.

PRODUCTO: Se Conserva 1.057 ha de Bosque nativo localizadas en la siguiente parroquia:

- Sarayacu : 538 hectáreas
- Río Tigre : 519 hectáreas

PROYECTO: Gestión del recurso hídrico en la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se realizó 6 mingas de limpiezas de ríos en:



- Mera : Río Alpayacu,
- Canelos : Río Bobonaza
- Veracruz : Río Sandalias, sector dique de Veracruz
- Simón Bolívar : Río Copataza, sector Kupatas.
- Shell : Río Pindo, sector dique de Shell
- Tarqui : Estero Salome, sector Ñucanchi Llacta

PRODUCTO: Se monitoreo 10 cuerpos hídricos (ríos):

- Veracruz : Río Sandalias, Río Chorreras
- Fátima : Río Puyo
- Puyo : Río Puyo, Río Pambay, Río Plata
- Mera – Shell : Río Pindo Grande, Río Puyo
- Tarqui : Río Chingushimi
- Madre Tierra – Tarqui : Río Putuimi
- Diez de Agosto : Río Chilcayacu
- Pomona : Río Indulama, Río Puyo

PROYECTO: mitigación al cambio climático en la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se ejecutó el 100% de la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la deforestación y degradación de bosque (PdIPPz).

PROYECTO: Regulación ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz.

PRODUCTO: Se Realizó la fiscalización y auditoría al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz.

PRODUCTO: Se Regularizo el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz.

PRODUCTO ADICIONAL:

Regularizaciones Ambientales: Es un proceso sistemático que permite registrar, calificar y obtener una declaratoria ambiental o una licencia ambiental según proyecto, obra o actividad en funcionamiento, otorgada por la autoridad ambiental competente.

- Se Obtuvieron 226 permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz determinados de la siguiente manera:
 - Certificaciones ambientales : 118
 - Registros ambientales : 8

PROYECTO: Educación y sensibilización ambiental a la población de la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se realizó 10 eventos públicos a favor del medio ambiente denominados:

- Capacitación sobre reforestación y bosques en minga de limpieza y reforestación en conmemoración al día mundial del agua.
- I Cine Foro Provincial sobre conservación y protección del recurso hídrico en Pastaza.
- Conferencia virtual Conservando la biodiversidad Amazónica.
- Escuela vacacional y educación ambiental guardianes de la biodiversidad
- Ranas saltarinas rol de los anfibios en el ecosistema
- Conferencia virtual concientización sobre mordeduras de serpientes en la Amazonia
- Simposio y conferencias de ranas y serpientes de Pastaza

5-
Orellana

- Primer conteo de herpetofauna y salidas nocturnas
- Feria interactiva de educación ambiental y exposición fotográfica
- Primer conteo navideño de aves en la Estación Biológica Pindo Mirador

PRODUCTO: Se Capacito a 2.183 personas en temas ambientales.

PROYECTO: Difusión ambiental en la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se llegó al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental.

PROYECTO: Regulación y control minero en la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se Regulo el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz.

PRODUCTO: Se cuenta con 37 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo de las minas pertenecientes al GADPPz.

PROYECTO: Plan provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza.

PRODUCTO: Se participó en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia.

PRODUCTO: Se intervino en zonas de desastres y emergencias atendiendo a 66 familia con la entrega de:

- 50 kits de primera respuesta humanitaria
- 32 kits complementarios de higiene

-

Componente Socio Cultural

Ejecución Financiera

COMP.	PRO.	PROYECTO NOMBRE	EFICIENCIA-GADPPz-2023			
			CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 4.629.841,46	\$ 4.217.535,54	91,09%	Cumplido.

- Monto Planificado: \$ 4.629.841,46; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- Monto ejecutado es de: \$ 4.217.535,54 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente

Ejecución Operativa.

COMP.	PROGRA.	NOMBRE	META ORD 134	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	21.162 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2023	21.182,00	26.167,00	100%	Cumplido.

Productos alcanzados por la dirección

PROGRAMACIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS 2023	
	FIJOS	
AÑOS DORADOS	FIJOS	1191
PANITA	FIJOS	886
CITET	FIJOS	787
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	FIJOS	2931
CDI	FIJOS	1328
PASTAZA APRENDE A EMP	VARIABLES	940
BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES	VARIABLES	3771
MOVILIDAD SANTA CLARA	VARIABLES	291
BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES	VARIABLES	5847
TECHO DIGNO	VARIABLES	238
CENTRO DE SALUD TIPO B	VARIABLES	7957
TOTAL		26167

Componente Económico Productivo

Ejecución Financiera

CCMP	PRO	PROYECTO NOMBRE	EFICIENCIA-GADPPz-2023			
			CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	\$ 26.166,93	\$ 23.281,46	88,97%	Cumplido.
		DESARROLLO PRODUCTIVO	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	\$ 942.035,60	\$ 713.653,06	75,76%
	Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza.		\$ 13.075,00	\$ 500,00	3,82%	Incumplido.
	Riego y Drenaje		\$ 1.404.979,14	\$ 385.063,53	27,41%	Incumplido.
	COMERCIALIZACIÓN	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	\$ 266.611,89	\$ 211.646,47	79,38%	Parcialmente Cumplido
		Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	\$ 448.949,35	\$ 346.199,13	77,11%	Parcialmente Cumplido
	PERSONAL			\$ 1.820.148,00	\$ 1.771.764,93	97,34%

– Monto Planificado: \$ 4.921.965,91; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

– Monto ejecutado es de: \$ 3.452.108,58 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.

Ejecución Operativa





COMP.	PROGRA.	NOMBRE	META ORD 134	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	12 informes consolidados de la Dirección DDS para el cumplimiento de la normativa de transparencia	12,00	12,00	100%	Cumplido.			
			Generar 24 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2023	24,00	36,00	100%	Cumplido.			
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	Apoyar la conformación y puesta en marcha de al menos 9 Escuelas de Campo de Cultivos Tradicionales al año 2023	9,00	9,00	100%	Cumplido.			
			Apoyo en el proceso de implementación de buenas prácticas agropecuarias en al menos 4 rubros productivos de cultivos tradicionales hasta el año 2023	4,00	5,00	100%	Cumplido.			
			1.729.000 alevines de tilapia producidos para seguridad y soberanía alimentaria al año 2023	1.729.000,00	1.381.449,45	80%	Parcialmente Cumplido			
			Generar 20 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2023	20,00	20,00	100%	Cumplido.			
			Fortalecer las capacidades técnicas piscícolas de 5 asociaciones en la Provincia de Pastaza	5,00	13,00	100%	Cumplido.			
			Generar 30 plazas de empleo el año 2023	30,00	31,00	100%	Cumplido.			
			Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la Provincia de Pastaza	4,00	4,00	100%	Cumplido.			
			Ejecutar una campaña anual de vacunación preventiva al año	1,00	1,00	100%	Cumplido.			
			Producir 100.000 plantas forestales, ornamentales, frutales y hortalizas medicinales	100.000,00	100.000,00	100%	Cumplido.			
			Producir 10.000 litros de biol	10.000,00	10.005,60	100%	Cumplido.			
			150 Productores vinculados a la cadena de valor de la vainilla al año 2023	150,00	150,00	100%	Cumplido.			
			15 plazas de trabajo en la cadena de cultivos alternativos	15,00	18,00	100%	Cumplido.			
			Apoyar en el proceso de certificación en BPA en al menos 5 productores	5,00	5,00	100%	Cumplido.			
			Fortalecer a 160 emprendimientos turísticos de la provincia de Pastaza al año 2023	160,00	160,00	100%	Cumplido.			
			Generar 20 plazas de trabajo al año 2023	20,00	20,00	100%	Cumplido.			
			Crear un espacio de coordinación que permita impulsar al turismo como actividad productiva en el año	1,00	1,00	100%	Cumplido.			
			COMERCIALIZACION	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza.	Crear y fomentar una mesa de las 7 nacionalidades para generar espacios de participación y opinión sobre agendas de desarrollo en nacionalidades al 2023	1,00	1,00	100%	Cumplido.
					Riego y Drenaje Competencia 2022	Recuperar anualmente 100 Ha. De suelo anegado para incorporarlo al sector productivo	100,00	141,24	100%	Cumplido.
					50 hectareas de construcción de plataformas agrícolas para el fomento de buenas prácticas agrícolas	50,00	47,74	95%	Cumplido.	
			COMERCIALIZACION	Fortalecimiento de la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional e internacional de los productos y servicios generados en la provincia	Implementar 200 sistemas de drenaje construidos en suelos anegados con potencial productivo para caña de azúcar	200,00	41,00	21%	Incumplido.	
	Generar 80 plazas de empleo a través de la apertura de canales de comercialización y promoción de productos al año 2023	80,00			465,00	100%	Cumplido.			
	Fortalecer 30 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GADPPZ al año 2023	30,00			47,00	100%	Cumplido.			
	Impulsar el desarrollo al menos 5 productos para puedan llegar a cumplir la normativa vigente	5,00			5,00	100%	Cumplido.			
	Realizar 17 eventos comerciales y turísticos en las parroquias de la provincia de Pastaza	17,00			17,00	100%	Cumplido.			
	Realizar 5 eventos sociales y turísticos en los cantones de la provincia de Pastaza	5,00			5,00	100%	Cumplido.			
Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	Cumplir el 100% de la ordenanza	100%			100%	100%	Cumplido.			
	Cumplir el 100% de la ordenanza	100%			100%	100%	Cumplido.			
	Ejecutar una ordenanza vigente	100%			100%	100%	Cumplido.			
	Ejecutar una ordenanza vigente	100%			100%	100%	Cumplido.			
		Ejecutar una ordenanza aprobada	100%	40%	40%	Incumplido.				

Productos alcanzados por la dirección

PROYECTO: Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza.

- **Meta:** 12 informes consolidados de la Dirección DDS para el cumplimiento de la normativa de transparencia.

Producto: 12 reportes del avance POA.

PRODUCTORES GENERADOS	N°	RECIBEN LA INFORMACIÓN
Informe avance de metas poa al año-2023	12	Dirección Desarrollo Sustentable - Dirección de Planificación
Metas operativas y financieras	12 informes al año -2023	

- **Productos Adicionales:** LOTAIP, Horas Extras, Informes Semanales (Planificación de Actividades Semanales Actividades Relevantes y Vehiculares de la Dirección de Desarrollo Sustentable).

PRODUCTOS GENERADOS	NO.	BENEFICIARIOS
Informes semanales (de planificación de actividades semanales, actividades relevantes, vehiculares)	36	Dirección de Desarrollo Sustentable - Dirección Talento Humano
Informe para efemérides de las Parroquias Curaray, Montalvo, Canelos y el Triunfo, Veracruz, Arajuno	6	Dirección de Desarrollo Sustentable - Prefectura
Reporte LOTAIP	12	Dirección de Desarrollo Sustentable - Planificación
Reporte de información para el SIL-GADPPz.2°19-2020 PROYECTOS DDS	1	Dirección de Desarrollo Sustentable - Planificación
Elaboración y emisión de Certificaciones Poa	14	Dirección de Desarrollo Sustentable – Gestión del Conocimiento
Fortalecimiento técnico a través de capacitaciones, procesos de constitución de organizaciones de economía popular solidaria y manejo de la plataforma EPS	1	19 técnicos de los componentes de la Dirección Desarrollo Sustentable
Fortalecimiento técnico a través de capacitaciones sobre matriz de marco lógico para la elaboración de propuestas	1	40 técnicos de los componentes de la Dirección Desarrollo Sustentable
Horas extras	3	Dirección de Desarrollo Sustentable - Dirección Talento Humano
TOTAL	74	

PROYECTO: Cadenas de valor productivas para reactivación económica en la provincia de Pastaza.

Agroecología

- **Meta:** Generar 24 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales.
- **Producto:** 36 Plazas de empleo en ferias productivas.

PARROQUIA	AGROECOLOGIA	
	Plaza	Monto
Tarqui	10	\$ 937,00
Mera	6	\$ 543,00
Madre Tierra	9	\$ 365,00
San José	6	\$ 185,00
Arajuno	5	\$ 1.120,00
TOTAL	36	\$ 3.150,00



- **Meta:** Apoyar la conformación y puesta en marcha de al menos 9 Escuelas de Campo de Cultivos Tradicionales.
- **Productos:** 19 Escuelas de campo.

PARROQUIA	AGROECOLOGIA	
	ECA	BENE
Puyo	3	16
Teniente Hugo Ortiz	2	60
Diez de Agosto	2	44
El Esfuerzo	1	7
Simón Bolívar	2	68
Canelos	1	3
Mera	4	26
Boayacu	1	12
Gavilán del Anzu	1	9
Santa Clara	1	7
Unión Base	1	9
TOTAL	19	261

- **Productos Complementarios:** 1.093 productores capacitados en manejo de cultivos agroecológicos y asistencias técnicas..

PARROQUIA	TOTAL ASISTENCIAS
Puyo	112,00
Fátima	56,00
Teniente Hugo Ortiz	109,00
Tarqui	64,00
Diez de Agosto	89,00
Triunfo	9,00
Veracruz	92,00
Pomona	13,00
Simón Bolívar	182,00
Canelos	25,00
Mera	25,00
Madre Tierra	42,00
Shell	45,00
San José	11,00
Santa Clara	184,00
Arajuno	8,00
Curaray	27,00
TOTAL	1.093,00

- **Productos Complementarios:** 10.985,60 litros de biol entregados

PARROQUIA	TOTAL DE LITROS DE BIOL ENTREGADOS
Puyo	133,00
Fátima	10.365,60



Teniente Hugo Ortiz	24,00
Tarqui	122,00
Diez de Agosto	21,00
Veracruz	25,00
Simón Bolívar	120,00
Sarayacu	20,00
Madre Tierra	40,00
Shell	40,00
Santa Clara	20,00
Curaray	55,00
TOTAL	10.985,60

Acuícola

- **Meta:** 1.729.000 Alevines de tilapia producidos para seguridad y soberanía alimentaria al año 2023.
- **Productos:** 1.696.198,00 alevines entregados a 1.181 beneficiarios piscícolas.

PARROQUIA	TOTAL	
	BENEFICIARIOS	N.- ALEVINES
Puyo	14,00	28.715,00
Fátima	37,00	26.392,00
Teniente Hugo Ortiz	60,00	103.926,00
Tarqui	119,00	83.054,00
Diez de Agosto	191,00	155.770,00
Triunfo	29,00	30.000,00
Veracruz	105,00	384.331,00
Pomona	68,00	148.628,00
Simón Bolívar	164,00	226.752,00
Canelos	13,00	56.565,00
Río Tigre	10,00	10.000,00
Mera	2,00	9.000,00
Madre Tierra	34,00	58.500,00
Shell	9,00	47.395,00
San José	18,00	26.300,00
Arajuno	109,00	83.100,00
Curaray	199,00	217.770,00
TOTAL	1.181,00	1.696.198,00

- **Meta:** Generar 20 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2023.
- **Productos:** 18 Plazas de Generar en actividades productivas tradicionales al año 2023.

PARROQUIA	ACUICOLA	
	Plaza	Monto
Diez de Agosto	4,00	\$ 1.715,60
Veracruz	3,00	\$ 1.395,60
Simón Bolívar	4,00	\$ 1.860,80
Canelos	3,00	\$ 1.336,40



Curaray	4,00	\$	1.715,40
TOTAL	18	\$	8.023,80

- **Meta:** Fortalecer las capacidades técnicas piscícolas de 5 asociaciones en la provincia de Pastaza.
- **Productos:** 14 Asociaciones fortalecidas atendiendo a 98 beneficiarios..

PARROQUIA	ACUICOLA	
	ASO	BENE
Puyo	7,00	7,00
Tarqui	2,00	2,00
Diez de Agosto	1,00	12,00
Veracruz	2,00	32,00
Canelos	1,00	44,00
Shell	1,00	1,00
TOTAL	14,00	98,00

Pecuario

- **Meta:** Generar 30 plazas de empleo el año 2023.
- **Productos:** 33 Plazas de empleo generadas con un valor 33.586,18.

PARROQUIA	PECUARIO	
	Plaza	Monto
Puyo	3,00	\$ 1.060,00
Fátima	4,00	\$ 2.243,50
Tarqui	1,00	\$ 255,00
Diez de Agosto	5,00	\$ 14.745,00
Triunfo	5,00	\$ 2.050,00
Veracruz	3,00	\$ 1.288,33
Pomona	1,00	\$ 505,00
Simón Bolívar	5,00	\$ 7.951,50
Madre Tierra	4,00	\$ 2.702,85
Curaray	2,00	\$ 785,00
TOTAL	33	\$ 33.586,18

- **Meta:** Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la provincia de Pastaza
- **Productos:** Fortalecimiento de 3 Asociaciones con 44 beneficiarios

PARROQUIA	PECUARIO	
	ASO	BENE
Tarqui	1,00	22,00
Veracruz	1,00	10,00
Madre Tierra	1,00	12,00
TOTAL	3	44

Handwritten signature



- **Meta:** Ejecutar una campaña anual de vacunación preventiva al año.
- **Producto:** Se ejecutó una campaña de vacunación en 17 parroquias, 24.661 animales vacunados, beneficiando a 1.394.

PARROQUIA	ANIMALES VACUNADOS	BENEFICIARIOS
Triunfo	4797	219
Diez de agosto	3315	160
Fátima	1778	84
Mera	253	27
Veracruz	3116	170
Puyo	1667	73
Shell	51	4
Simón Bolívar	3995	230
Tarqui	213	28
Santa Clara	1372	73
Madre Tierra	847	106
Arajuno	280	11
Canelos	1047	101
Curaray	114	5
Pomona	534	30
Teniente Hugo Ortiz	493	39
San José	789	34
17	24.661	1394

- **Productos Adicionales:** 2.259 Atenciones Veterinarias.

PARROQUIA	TOTAL	
	BENEFICIARIOS	ATENCIONES
Puyo	78,00	152,00
Fátima	79,00	177,00
Teniente Hugo Ortiz	10,00	24,00
Tarqui	93,00	143,00
Diez de Agosto	126,00	276,00
Triunfo	120,00	160,00
Veracruz	121,00	334,00
Pomona	29,00	105,00
Simón Bolívar	107,00	387,00
Canelos	36,00	110,00
Mera	12,00	39,00
Madre Tierra	156,00	241,00
Shell	13,00	26,00
San José	4,00	6,00
Santa Clara	18,00	67,00
Arajuno	7,00	12,00
TOTAL	1.009,00	2.259,00

Forestal Sostenible.

- **Meta:** Producir 100.000 plantas forestales, ornamentales, frutales y hortalizas medicinales

-13-
ou

- **Productos:** 34.978 plantas producidas en el vivero

VARIETADES	TOTAL
Agroforestal	13.163,00
Artesanales	950,00
Aromáticas	3.905,00
Frutales con Injerto	7.563,00
Frutales sin Injerto	22.649,00
Forestal	22.684,00
Palmas	3.192,00
Hortalizas	20.807,00
Ornamentales	2.917,00
Medicinales	2.284,00
TOTAL	34.978,00

- **Meta:** Producir 10.000 litros de biol.
- **Productos:** Producción de 10.365,60 litros de biol.

Bioeconomía

- **Meta:** 150 Productores vinculados a la cadena de valor de la vainilla al año 2023.
- **Productos:** 629 Productores vinculados a la cadena de valor.

PARROQUIA	TOTAL
Puyo	107
Fátima	11
Teniente Hugo Ortiz	25
Tarqui	1
Diez de Agosto	12
Triunfo	46
Veracruz	106
Pomona	1
Simón Bolívar	77
Canelos	23
Mera	19
Madre Tierra	45
Shell	2
San José	13
Santa Clara	40
Arajuno	17
Curaray	84
TOTAL	629

- **Meta:** 15 plazas de trabajo en la cadena de cultivos alternativos.
- **Productos:** 18 Plazas de trabajo generadas.

PARROQUIA	BIOECONOMIA	
	PLAZA	MONTO
Puyo	2,00	\$ 480,00
Fátima	2,00	\$ 650,00
Triunfo	4,00	\$ 40,00

Veracruz	1,00	\$	100,00
Simón Bolívar	4,00	\$	260,00
Canelos	3,00	\$	95,00
Santa Clara	2,00	\$	250,00
TOTAL	18	\$	1.875,00

Turismo

- **Meta:** Fortalecer a 160 emprendimientos turísticos de la provincia de Pastaza al año 2023
- **Productos:** 155 Emprendimientos turísticos fortalecidos

PARROQUIA	TOTAL	
	N-EMP	N-BENEFICIARIO
Puyo	54	225
Fátima	8	44
Teniente Hugo Ortiz	4	20
Tarqui	16	84
Diez de Agosto	3	19
Triunfo	2	11
Veracruz	8	41
Pomona	5	37
Simón Bolívar	2	22
Canelos	1	1
Río Tigre	0	0
Río Corrientes	0	0
Montalvo	4	33
Sarayacu	0	0
Mera	11	41
Madre Tierra	17	73
Shell	5	19
San José	6	25
Santa Clara	2	14
Arajuno	7	24
Curaray	0	0
TOTAL	155	733

- **Meta:** Generar 20 plazas de trabajo al año 2023.
- **Productos:** 20 Plazas de trabajo generadas.

PARROQUIA	TURISMO	
	Plaza	Monto
Diez de Agosto	17,00	\$ 32.984,00
San José	3,00	\$ 1.140,00
TOTAL	20	\$ 34.124,00

- **Meta:** Crear un espacio de coordinación que permita impulsar al turismo como actividad productiva en el año.

15
on

- **Productos:** Se ha generado un espacio de coordinación que impulsa el turismo como actividad productiva.
- **Productos alternativos:** Se ha cumplido con las efemérides parroquiales, cantonales y carnavales culturales.

PROYECTO: Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza.

- **Meta:** Recuperar anualmente 100 Ha. De suelo anegado para incorporarlo al sector productivo.
- **Productos:** Se ha conformado la mesa de las nacionalidades.

PROYECTO: Riego y Drenaje

- **Meta:** 50 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas.
- **Productos:** 141.24 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas en cultivos de: caña, yuca, papa china, balsa, plátano, piña, pitahaya, pasto, cacao, plantas frutales.

PARROQUIA	TOTAL	
	HA. RECUPERADAS	BENE
Puyo	18,69	22,40
Fátima	7,88	6,67
Teniente Hugo Ortiz	2,00	8,00
Tarqui	74,11	93,63
Diez de Agosto	4,00	4,53
Triunfo	1,00	1,53
Veracruz	17,20	16,97
Pomona	1,00	1,80
Simón Bolívar	2,20	4,33
Mera	2,00	2,00
Madre Tierra	4,67	6,67
Shell	2,36	2,00
Santa Clara	4,13	4,00
TOTAL	141,24	175,00

- **Meta:** 50 hectáreas de construcción de plataformas agrícolas para el fomento de buenas prácticas agrícolas
- **Productos:** 48 hectáreas de construcción en 9 Parroquias con 153 beneficiarios, se permite la producción de: balsa, caña, cítrico, papa china, plátano, café, cacao, pitajaya, maíz, papaya.

PARROQUIA	PLATAFORMAS CONSTRUIDAS (Ha)	BENEFICIARIOS
Santa Clara	5,98	40
Veracruz	5,87	16
Teniente Hugo Ortiz	4,88	3
Pomona	4,41	1
Fátima	3,96	6
Pastaza	3,98	3
Madre Tierra	3,69	6
Tarqui	4,37	22
Diez de Agosto	3,62	3
Arajuno	3,59	2
Simón Bolívar	3,65	1
TOTAL	48	103

16/01

PROYECTO: Fortalecer los procesos comerciales - agro industriales de la Provincia de Pastaza

- **Meta:** Generar 80 plazas de empleo a través de la apertura de canales de comercialización y promoción de productos al año 2023
- **Productos:** 465 plazas de generadas

PARROQUIA	COMERCIO	
	Plaza	Monto
Puyo	194,00	\$ 46.654,75
Fátima	26,00	\$ 1.375,80
Teniente Hugo Ortiz	8,00	\$ 325,00
Tarqui	16,00	\$ 307,00
Diez de Agosto	67,00	\$ 20.819,00
Triunfo	3,00	\$ 111,00
Veracruz	14,00	\$ 951,00
Mera	76,00	\$ 4.968,50
Madre Tierra	6,00	\$ 2.025,50
Shell	8,00	\$ 95,00
San José	30,00	\$ 512,00
Santa Clara	2,00	\$ 62,50
Arajuno	15,00	\$ 2.358,95
TOTAL	465	\$ 80.566,00

- **Meta:** Fortalecer 30 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GADPPz al año 2023
- **Productos:** Fortalecimiento de 47 organizaciones de EEPS y AFC identificadas en la Provincia

PARROQUIA	ASO	BENE
Puyo	5,00	21,00
Fátima	10,00	26,00
Tarqui	4,00	12,00
Triunfo	5,00	13,00
Veracruz	1,00	16,00
Simón Bolívar	14,00	18,00
Canelos	1,00	1,00
Shell	3,00	3,00
Santa Clara	4,00	4,00
TOTAL	47	114

- **Meta:** Impulsar el desarrollo al menos 5 productos para puedan llegar a cumplir la normativa vigente
- **Productos:** Se ha impulsado 5 productos que cumplen con la norma técnica.
- **Productos complementarios:** Se ha realizado 1.418 asistencias técnicas para el fortalecimiento de los espacios comerciales.

PARROQUIA	TOTAL
Puyo	414,00
Fátima	234,00
Teniente Hugo Ortiz	101,00
Tarqui	38,00
Diez de Agosto	80,00
Triunfo	53,00
Veracruz	66,00



Pomona	14,00
Simón Bolívar	114,00
Canelos	9,00
Mera	78,00
Madre Tierra	59,00
Shell	59,00
San José	18,00
Santa Clara	37,00
Arajuno	42,00
Curaray	2,00
TOTAL	1.418,00

Componente Movilidad, Conectividad y Energía

Ejecución Financiera

COMP.	PRO.	PROYECTO NOMBRE	EFICIENCIA-GADPPz-2023			
			CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	\$ 20.787.840,60	\$ 12.181.485,06	58,60%	Incumplido.
		Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	\$ 6.564.059,94	\$ 3.178.489,82	48,42%	Incumplido.
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Estudios y proyectos	\$ 2.005.084,35	\$ 671.708,72	33,50%	Incumplido.
		Cuentas por pagar	\$ 1.600.708,72	\$ 565.874,65	35,35%	Incumplido.
		PERSONAL	\$ 3.905.181,55	\$ 3.654.858,02	93,59%	Cumplido.

– Monto Planificado: \$ 34.862.875,16; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

– Monto ejecutado es de: \$ 20.252.416,27 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.

Ejecución Operativa.

COMP.	PROGRA.	NOMBRE	META ORD 134	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2023	15,00	71,09	100%	Cumplido.
			Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	Mantener el 80 % (839,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2023	839,20	872,47	104%	Cumplido.
			Proporcionar 5 estudios viales al año 2023	5,00	6,00	100%	Cumplido.
		Estudios y proyectos	Obtener 140 inspecciones e informes al año 2023	140,00	270,00	100%	Cumplido.
			Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2023	2,00	2,00	100%	Cumplido.

Handwritten signature

Productos alcanzados por la dirección

METAS DE OBRAS PÚBLICAS POA 2023 – Ordenanza 134 - I Reforma	METAS ALCANZADAS
Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2023.	71.09 Kilómetros
Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2023.	100.00 %
Mantener el 80 % (839,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2023.	872.47 Km
Proporcionar 5 estudios viales al año 2023.	6.00 Estudios
Obtener 140 inspecciones e informes al año 2023.	270 Inspecciones
Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2023.	2 Estudios
POLITICO INSTITUCIONAL	
Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos.	100.00 %
Ejecutar 3 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2023.	3 Ejecutadas

La construcción y Mejoramiento de vías, se ha ejecutado en las siguientes parroquias.

PARROQUIA	KILOMETROS
Fátima	0,55
Teniente Hugo Ortiz	3,11
Puyo	14,05
Tarqui	10,89
Diez de Agosto	0,90
El Triunfo	2,18
Veracruz	5,03
Canelos	5,80
Simón Bolívar	8,38
Mera	0,66
Shell	0,39
Madre Tierra	3,80
Santa Clara	1,87
San José	4,07
Arajuno	9,17
Montalvo	0,24
TOTAL	71,09 Km

El mantenimiento vial en asfaltos y lastres se ha intervenido en las siguientes parroquias:

PARROQUIA	KILOMETROS
Fátima	125,30
Teniente Hugo Ortiz	32,84
Puyo	24,94
Tarqui	76,85
Diez de Agosto	123,44
El Triunfo	39,14
Veracruz	69,85
Pomona	65,58
Canelos	41,65

197
02/

Simón Bolívar	61,65
Mera	21,72
Shell	12,45
Madre Tierra	59,71
San José	26,42
Arajuno	55,27
Curaray	35,65
TOTAL	872,47 Km

OBSERVACIÓN. - Revisado y analizado los reportes presentados mensualmente de avance físico por las direcciones de Obras Públicas y Fiscalización en las modalidades de Administración Directa y contratación Pública con la información total anual tomado de los informes mensuales, comunico que existe incoherencia entre la información mensual con relación a la anual, como se muestra en el cuadro comparativo.

META	REPORTE MENSUAL	REPORTE ANUAL	DIFERENCIA
"Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2023"	59.60 Km.	71.09 Km.	11.49 Km.

Correspondiente a la meta de "**Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2023.**", de acuerdo a la información del reporte mensual suma un total de 59.60 Km de vías construidas y mejoradas mientras que, la información anual de la revisión a la información mensual de Administración directa y fiscalización suman 71.09 Km. existiendo una diferencia de 11.49 Km. esta diferencia es consecuencia de no haber actualizado la información mensual por la dirección de Fiscalización.

Referente a la meta "**Mantener el 80 % (839,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2023.**" cuadro comparativo:

META	REPORTE MENSUAL	REPORTE ANUAL	DIFERENCIA
"Mantener el 80 % (839,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2023."	945.37 Km.	872.47 Km.	72.90 Km.

Revisado la información mensual de las obras ejecutadas por Administración Directa, existe error en la conceptualización de actividades y en las unidades.

Basado en este análisis descrito, comunico que se ha procedido a registrar las cantidades alcanzadas correspondientes a las metas:

Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2023 = 71.09 Km.

Mantener el 80 % (839,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2023 = 872.47 Km.

Los mismos que se deberán considerarse en el informe de cumplimiento de las metas correspondiente al cuarto trimestre. y al informe final del cumplimiento de metas de resultado del PDOT Provincial.

20/04



OTRAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OOPP

PARROQUIAS	OBRA	Nº
Tarqui	Puente	1
Diez de Agosto	Puente	1
Veracruz	Puente	2
San José	Puente	1
El Triunfo	Alcantarilla multiplaca	1
Canelos	Alcantarilla multiplaca	2
Sarayacu	Mantenimiento puente	1
Madre Tierra	Puente Rio Oglan (BED)	1
Arajuno	Puente sector Puyopungo (BED)	1

Mantenimiento en Infraestructura Social.

PARROQUIA	Nº
Fátima	14
Teniente Hugo Ortiz	1
Puyo	9
Tarqui	3
Diez de Agosto	1
El Triunfo	1
Veracruz	2
Simón Bolívar	1
Mera	3
Shell	4
Madre Tierra	3
Arajuno	1
TOTAL	43,00

Componente Asentamientos Humanos.

Ejecución Financiera

COMP.	PRO.	PROYECTO	EFICIENCIA-GADPPz-2023			
		NOMBRE	CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACION TERRITORIAL PROVINCIAL	Modelamiento Territorial provincial	\$ 2.443,80	\$ 2.443,80	100,00%	Cumplido.

- Monto Planificado: \$ 2.443,80; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
- Monto ejecutado es de: \$ 2.443,80 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente

Ejecución Operativa.

COMP.	PROGRA.	PROYECTO		EFICACIA-GADPPz-2023			
		NOMBRE	META ORD 134	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACION TERRITORIAL PROVINCIAL	Modelamiento Territorial provincial	Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial al año 2023	1,00	1,00	100%	Cumplido.

Productos alcanzados

Análisis Multitemporal: un análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT al año 2023, elaborado.

Componente Político Institucional

Ejecución Financiera

COMP.	PRO.	PROYECTO		EFICIENCIA-GADPPz-2023		
		NOMBRE	CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fiscalización	\$ 16.734,52	\$ 4.878,03	29,15%	Incumplido.
		Planificación Territorial	\$ 2.072,00	\$ -	0,00%	Incumplido.
		Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	\$ 14.479,44	\$ 8.227,35	56,82%	Incumplido.
		Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	100,00%	Cumplido.
		Ordenanza reformatoria y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	\$ 48.000,00	\$ 33.788,32	70,39%	Parcialmente Cumplido
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,00	\$ -	0,00%	Incumplido.
		Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	\$ 170.000,00	\$ 162.000,00	95,29%	Cumplido.
		Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	\$ 51.000,00	\$ 36.091,77	70,77%	Parcialmente Cumplido
		Ordenanza de estímulos campeones mundiales, Olímpicos, Panamericanos, Sudamericanos de la Provincia de Pastaza	\$ 24.000,00	\$ -	0,00%	Incumplido.
		Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza..	\$ 1.621.331,17	\$ 1.157.538,62	71,39%	Parcialmente Cumplido
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Enlace de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	\$ 339.559,06	\$ 142.225,08	41,89%	Incumplido.
		Convenio de cooperación interinstitucional entre PLUSPETROL ECUADOR E.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para la gestión de proyectos que sean financiados con fondos públicos en favor de las comunidades del área de influencia del campo villano, bloque 10	\$ 108.647,00	\$ 12.480,00	11,49%	Incumplido.
		Mancomunidades (CONGA)	\$ 50.000,00	\$ 40.000,00	80,00%	Parcialmente Cumplido
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra públicas para el desarrollo provincial.	\$ 2.892.069,85	\$ 2.038.018,89	70,47%	Parcialmente Cumplido
		Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	\$ 88.529,98	\$ 10.828,61	12,23%	Incumplido.
		Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaz	\$ 60.000,00	\$ 53.553,58	89,26%	Cumplido.
		PERSONAL	\$ 800.801,64	\$ 790.085,22	98,66%	Cumplido.



- Monto Planificado: \$ 6.319.224,46; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- Monto ejecutado es de: \$ 4.501.715,47 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.
- La Dirección de Planificación con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8790-M, presenta la justificación del incumplimiento del monto financiero:

» En referencia a la ejecución financiera del POA 2023, la Dirección de Planificación, planificó un monto de \$ 64.515,80 USD y se ejecutó \$ 55.997,38 USD. Sin embargo, hay que indicar que en referencia a la ejecución financiera de acuerdo a lo planificado en el año 2023, la Ing. Karina Guerrero, Analista de Planificación, expone mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-7929-M, de fecha 22 de noviembre de 2023, lo siguiente:

- Se planificó para el mes de octubre un monto de \$ 2.072 para la adquisición de suministro de aseo y de oficina.
- Para el proceso de adquisición de suministros de aseo y limpieza se presentó con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-7109-M, para la consolidación y adquisición.
- Para el proceso de adquisición de suministros de oficina se presentó con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-5833-M, para la consolidación y adquisición.

- Es importante manifestar que se cumplió con todo lo solicitado para el proceso de contratación de Suministros de aseo y de oficina, sin embargo, el documento no se ha realizado ningún devengado de los mencionados rubros, según Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2628-M, de fecha 20 de noviembre de 2023, remitido por el Lcdo. Jaime Eduardo Rivadeneira Jaramillo, Subdirector Financiero, mismo que contiene los montos devengados del mes de octubre de la Dirección de Planificación.

Ejecución Operativa

COMP.	PROGRA.	NOMBRE	PROYECTO	EFICACIA-GADPPZ-2023			
			META ORD 134	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fiscalización	Fiscalizar el 100% de obras que contrate el GADPPZ	100%	100%	100%	Cumplido.
		Planificación Territorial	1 PDOT provincial, alineado y/o ajustado al año 2023	1,00	-	0%	Incumplido.
			4 Segimientos trimestrales del PDOT al año 2023	4,00	4,00	100%	Cumplido.
			1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2022	1,00	1,00	100%	Cumplido.
			12 seguimientos mensuales del POA institucional al año 2023	12,00	12,00	100%	Cumplido.
			4 evaluaciones trimestrales del POA institucional 2023	4,00	4,00	100%	Cumplido.
			1 evaluación anual del POA institucional 2022.	1,00	1,00	100%	Cumplido.
			1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPZ al año 2023	1,00	1,00	100%	Cumplido.
			1 reunión por cada eje estratégico con los actores involucrados al año 2023	1,00	1,00	100%	Cumplido.
		Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	Cumplir con el 100% de los eventos programados para las instancias de participación ciudadana realizadas en el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
		Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPZ	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	100%	100%	100%	Cumplido.
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2023	100%	81%	81%	Incumplido.
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2023	100%	0%	0%	Incumplido.
		Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2023	100%	0%	0%	Incumplido.
Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2023	100%	57%	57%	Incumplido.		
Ordenanza de estímulos campeones mundiales, Olímpicos, Paramericanos, Sudamericanos de la Provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2023	100%	0%	0%	Incumplido.		
Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2023	100%	40%	40%	Incumplido.		

23
del



GESTIÓN INSTITUCIONAL	Enlaca de comunicaciones via internet sabillal con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	Brindar el 100% de conectividad a las parroquias del interior anualmente	100%	100%	100%	Cumplido.
	Convenio de cooperación interinstitucional entre PLUSPETROL ECUADOR B.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para la gestión de proyectos que sean financiados con fondos públicos en favor de las comunidades del área de influencia del campo villano, bloque 10	Cumplir el 100% del convenio	100%	100%	100%	Cumplido.
	Mancomunidades (CONGA)	Cumplir el 100% de la Ordenanza	100%	80%	80%	Parcialmente Cumplido
	Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra publicas para el desarrollo provincial.	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	100%	100%	100%	Cumplido.
	Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	Ejecutar 3 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2023	3,00	3,00	100%	Cumplido.
	Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza	Cumplir el 100% del convenio	100%	100%	100%	Cumplido.

– La Dirección de Planificación con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8790-M, presento la justificación para el incumplimiento de la meta: Con respecto a la meta “1 PDOT provincial, alineado y/o ajustado al año 2023”, el Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo, SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8541-M, “Con Memorando Nro. GADPPZ- PLANIFICACION-2024-8331-M, meta que se encuentra como incumplida debido a que la dirección de planificación se mantiene trabajando en el proceso de actualización con la nueva guía metodológica para la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial que se emitió por la Secretaría Nacional de Planificación en el mes de junio y se socializó en los meses de agosto y septiembre, según ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A. Al momento se ha trabajado en los análisis por sistemas, diagnóstico, modelo de gestión, y se encuentra en proceso la definición de metas, programas, proyectos con las distintas direcciones del GADPPz y se cumplirá con dicha meta en el año 2024”.

Productos alcanzados por la dirección

Dirección Fiscalización En el año 2023 se fiscalizó con el 100% de obras que contrató el GADPPz. - De acuerdo a la información presentado por Fiscalización.

Proyectos que la Dirección de fiscalización mantiene a su cargo (obras fiscalizadas durante el año 2023).

PROYECTOS GENERALES-CONTRATOS			
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estabilización de la base granular de la vía acceso a la comunidad Mushu Warmi con organosilanos en base a nanotecnología y emulsión asfáltica, sector Pastaza, provincia de Pastaza y estabilización de la base granular de la vía hacia la colonia Santa Isabel con organosilanos en base a nanotecnología y emulsión asfáltica, sector las Américas, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 3,5km PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Mushu Warmi, Santa Isabel MONTO CONTRATO: \$351.593,29 COM.: \$28.126,42 MONTO EJECUTADO: \$376.203,83 COM.: \$28.126,42
2	Asfalto y alcantarillado pluvial de las calles de San José, parroquia San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 1,69km PARROQUIA: San José COMUNIDAD: San José MONTO CONTRATO: \$882.065,89 MONTO EJECUTADO: \$830.313,39

-247
cu



3	Retiro y Reposición de Carpeta Asfáltica de la AV. Alberto Zambrano desde el sector del Redondel de la Balsa hasta sector del Cementerio, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 8,50km PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Puyo MONTO CONTRATO: \$2'056.976,70 COM.: \$163.257,27 MONTO EJECUTADO: \$1'744.348,62 COM.: \$139.242,11
4	Asfaltado calles de la Parroquia El Triunfo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 1,2km PARROQUIA: El Triunfo COMUNIDAD: El Triunfo MONTO CONTRATO: \$279.686,68 MONTO EJECUTADO: \$250.880,81
1	Asfaltado de la vía Curaray - Francisco de Orellana- Jatunpaccha hasta el km 12 via 10 de Agosto - El Triunfo, cantón Pastaza y provincia de Pastaza	PARALIZADO	LONG. PLANIFICADA: 7km LONG. EJECUTADA: 0,42km PARROQUIA: Puyo-Diez de Agosto COMUNIDAD: Puyo-Diez de Agosto MONTO CONTRATO: \$ 4'650.521,23 FIS.EXTER.: \$ 186.020,85 MONTO EJECUTADO: \$ 1'193.457,21 FIS.EXTER.: \$ 44.519,12
2	Asfaltado con Organosilanos en base a nanotecnología y emulsión asfáltica del camino vecinal Pindo Mirador a las Orquídeas hasta la Abscisa (2+700) parroquia Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza	PARALIZADO	LONG. PLANIFICADA: 2,80km a nivel de asfalto LONG. EJECUTADA: 2,80km a nivel de sub base PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Pindo Mirador MONTO CONTRATO: \$ 720.872,87 MONTO EJECUTADO: \$ 370.251,28
3	Asfaltado de la vía del sector La Cebadeñita parroquia Madre Tierra, cantón Mera, provincia de Pastaza	PARALIZADO	LONG. PLANIFICADA: 3,00km LONG. EJECUTADA: 2,70km PARROQUIA: Madre Tierra COMUNIDAD: La Cebadeñita MONTO CONTRATO: \$ 555727,53 MONTO EJECUTADO: \$ 371522,95
1	Reparación de fallas de la vía Simón Bolívar hacia Chico Copataza, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	PARALIZADO	LONG. PLANIFICADA: 13km PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chico Copataza MONTO CONTRATO: \$ 787.072,47 MONTO EJECUTADO: \$ 590.566,30
1	Afirmado de la vía en la comunidad Jatun Vinillo Etapa 1, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 4,06 km PARROQUIA: Arajuno COMUNIDAD: Jatun Vinillo MONTO CONTRATO: \$100.886,61 MONTO EJECUTADO: \$96.101,40

25
an



2	Camino Vecinal Rio Azul, parroquia Simón Bolívar. Cantón y provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 1 km PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Rio Azul MONTO CONTRATO: \$34.449,42 MONTO EJECUTADO: \$34.443,37
3	Accesos a fincas productivas en la comunidad de San Pedro de Punín, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 827m COM.: 195m PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: Sector Punín MONTO CONTRATO: \$130.056,70 COM.: \$10.045,00 MONTO EJECUTADO: \$138.886,80 COM.: \$10.044,50
4	Afirmado en la vía en el Comité PROMEJORAS "El Paico", parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 350m PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: El Paico MONTO CONTRATO: \$14.567,82 MONTO EJECUTADO: \$13.128,95
5	Afirmado de 200m sector San Luis, comunidad Jatun Paccha, parroquia 10 de Agosto, Provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 200m PARROQUIA: Diez de Agosto COMUNIDAD: Jatun Paccha MONTO CONTRATO: \$13.254,84 COM.: \$963,55 MONTO EJECUTADO: \$14.143,16 COM.: \$936,55
6	Afirmado del Acceso a la vía de Los Ángeles, parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 200m PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Los Ángeles MONTO CONTRATO: \$6.708,25 MONTO EJECUTADO: \$6.670,90
7	Afirmado del Anillo Vial San Pedro de Punín- Rey de Oriente Alto, parroquia Santa Clara, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 850m PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: San Pedro de Punín MONTO CONTRATO: \$40.633,02 MONTO EJECUTADO: \$40.632,73
8	Afirmado de la vía ubicada desde la comunidad Samasunchi hasta La colonia Jesús del Gran Poder (Longitud=0,950 km) parroquia San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 1,30km PARROQUIA: San José COMUNIDAD: Samasunchi MONTO CONTRATO: \$101.971,54 COM.: \$8.157,72 MONTO EJECUTADO: \$89.779,80 COM.: \$8.124,88
9	Construcción de varias vías, muro de protección en el sector de AMURISAP y en	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 1,30km PARROQUIA: San José COMUNIDAD: Samasunchi

207
017



	el sector Los Baneños, parroquia Tarqui, cantón Pastaza, provincia de Pastaza		MONTO CONTRATO: \$185.214,73 COM.: \$14.817,14 MONTO EJECUTADO: \$194.475,32 COM.: \$14.817,14
10	Afirmado de la vía a la Colonia Juan de Velasco Segunda Etapa, Parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 445m COM.: 8,9m PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: Juan de Velasco MONTO CONTRATO: \$9.461,23 COM.: \$ 756,9 MONTO EJECUTADO: \$9.438,51 COM.: \$ 618,23
11	Adecuación de las vías en la Asociación 04 de Octubre, parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 392,3m de afirmado y 314m de relastre PARROQUIA: Shell COMUNIDAD: 04 de Octubre MONTO CONTRATO: \$36.895,64 COM.: \$ 2.936,64 MONTO EJECUTADO: \$36.878,46 COM.: \$ 2.917,27
12	Afirmado del camino vecinal comunidad Pista Gualino -comunidad Marañon, parroquia Canelos, cantón Pastaza y provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 800m de afirmado PARROQUIA: Canelos COMUNIDAD: Pista Gualino MONTO CONTRATO: \$42.328,13 MONTO EJECUTADO: \$37.497,00
13	Construcción del afirmado de la vía en el sector Los Ángeles con el sector Boca del Cielo y suministro y colocación de tubería en el sector La Ponderosa que pertenece a la Parroquia San José, canto Santa Clara, provincia de Pastaza.	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 1000m de afirmado PARROQUIA: San José COMUNIDAD: Los Angeles, Boca del Cielo MONTO CONTRATO: \$42.328,13 MONTO EJECUTADO: \$37.497,00
14	Afirmado de tramo de vía en la comunidad San Carlos, parroquia 10 de Agosto , provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 250m de afirmado PARROQUIA: Diez de Agosto COMUNIDAD: San Carlos MONTO CONTRATO: \$ 10.739,32 MONTO EJECUTADO: \$ 10.739,21
15	Adecuación de tramo de vía de 60 m y construcción de una plataforma, sector Pukayacu, parroquia 10 de Agosto, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 60m de afirmado PARROQUIA: Diez de Agosto COMUNIDAD: Pukayacu MONTO CONTRATO: \$ 12.799,72 MONTO EJECUTADO: \$ 12.799,72



16	Apertura a nivel de rasante y afirmado de tramo de vía en el sector de San Ramón km 16, parroquia 10 de Agosto, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 400m de afirmado PARROQUIA: Diez de Agosto COMUNIDAD: San Ramón MONTO CONTRATO: \$ 16.299,73 MONTO EJECUTADO: \$ 16.299,73
17	Afirmado del acceso a la mina Centinela del Oriente ubicada en la comunidad Unión de Llandia, parroquia Teniente Hugo Ortiz, Cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	FINALIZADO	LONG. EJECUTADO: 1000m de afirmado PARROQUIA: Teniente Hugo Ortiz COMUNIDAD: Unión de Llandia MONTO CONTRATO: \$ 38.564,05 MONTO EJECUTADO: \$ 38.566,23
18	Reconformación de Rasante y afirmado de vía al ingreso hacia las Letras Pastaza en el cantón Mera y provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 660m de afirmado PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Mera MONTO CONTRATO: \$ 29.558,54 MONTO EJECUTADO: \$ 29.539,08
19	Afirmado hacia la captación de agua de la comunidad El Rosal, parroquia Fátima, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 650m de afirmado PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: El Rosal MONTO CONTRATO: \$ 55.091,90 MONTO EJECUTADO: \$ 55.059,70
20	Reconformación de Rasante y afirmado de la vía en la Colonia San Salvador, parroquia Teniente Hugo Ortiz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 1km de afirmado PARROQUIA: Teniente Hugo Ortiz COMUNIDAD: San Salvador MONTO CONTRATO: \$ 50.032,66 MONTO EJECUTADO: \$ 50.025,5
21	Construcción de la Primera Etapa del Anillo Vial desde la Comunidad 17 de Abril Bloque 2 hacia la comunidad 12 de Mayo, parroquia El Triunfo, cantón y provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 938m de afirmado PARROQUIA: El Triunfo COMUNIDAD: 17 de Abril MONTO CONTRATO: \$ 37.382,73 MONTO EJECUTADO: \$ 37.378,73
22	Reconformación de Rasante y Afirmado de la vía en la Colonia La Florida, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 950m de afirmado PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: La Florida MONTO CONTRATO: \$ 49.877,08 MONTO EJECUTADO: \$ 38.045,07
23	Adecuación de la calle principal de la Parroquia Montalvo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 236m de afirmado PARROQUIA: Montalvo COMUNIDAD: Montalvo



			MONTO CONTRATO: \$ 82.560,32 MONTO EJECUTADO: \$ 82.557,97
24	Afirmado de Anillo Vial desde el km 3 vía a Curaray hacia el km 5 vía Puyo a 10 de Agosto, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 1km de afirmado PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: km3 vía Curaray MONTO CONTRATO: \$ 94.958,05 MONTO EJECUTADO: \$ 90.858,69
25	Afirmado de varias vías ubicadas en la parroquia Tarqui, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 6,94km de afirmado PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: Tarqui MONTO CONTRATO: \$ 315.770,95 MONTO EJECUTADO: \$ 315.770,88
1	Afirmado y Relastre de la vía Arajuno – Nushiño – Toñampare, cantón Arajuno, provincia de Pastaza.	PARALIZADO	LONG. PLANIFICADO: 20,82km PARROQUIA: Arajuno-Curaray COMUNIDAD: Arajuno-Curaray MONTO CONTRATO: \$4'298.746,01 MONTO EJECUTADO: \$1'297.430,82
2	Construcción del Afirmado de varias vías ubicados en la Parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	PARALIZADO	LONG. EJECUTADO: 7,38km PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Anank, Chumpi, Tarimiat, Sharup-Don Bosco MONTO CONTRATO: \$ 222.314,40 MONTO EJECUTADO: \$ 163.188,10
1	Construcción de Rasante desde la Colonia Pillareña - El Carmen hacia el sector El Paraíso, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	FINALIZADA	LONG. EJECUTADO: 700m de Rasante PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: El Paraíso MONTO CONTRATO: \$ 36.699,15 MONTO EJECUTADO: \$ 36.695,88
1	Construcción de alcantarillas tipo mutiplacas en la comunidad de Tinguiza ubicada sobre los ríos Pillan Pillan y Cangrejo de la parroquia Canelos, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	-1 Alcantarilla tipo Mutiplaca 10m (Rio Pillan Pillan) -1 Alcantarilla tipo Mutiplaca 10m (Rio Cangrejo) PARROQUIA: Canelos COMUNIDAD: Canelos MONTO CONTRATO: \$149.528,70 COMP.: \$10.251,25 MONTO EJECUTADO: \$156.108,38 COMP.: \$10.209,02
2	Construcción Puente Peatonal comunitario con tubería de petróleo reciclada sobre el estero Wakra Kachi ubicado en la comunidad de San Jacinto, parroquia	FINALIZADO	-1 Puente Peatonal 10m (Rio Wakra Kachi) PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: San Jacinto MONTO CONTRATO: \$6.794,81

29/02/21



	Tarqui, cantón Pastaza, provincia de Pastaza		MONTO EJECUTADO: \$7.268,66
3	Construcción Puente Carrozable Luz=18m con vigas de petróleo apoyado sobre muros de gaviones ubicado sobre el estero Valtiyacu de la comunidad Aire Libre, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. Construcción Puente Carrozable Luz=18m con vigas de petróleo apoyado sobre muros de gaviones ubicado sobre el río Taculín de la comunidad Landayacu, parroquia 10 de Agosto, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	FINALIZADO	-1 Puente Carrozable Valtiyacu 18m (Veracruz) -1 Puente Carrozable Landayacu 18m (10 de Agosto) MONTO CONTRATO: \$155.531,69 COMP.: \$12.420,00 MONTO EJECUTADO: \$162.751,35 COMP.: \$12.350,04
4	Construcción de alcantarilla tipo multiplaca ubicada en la Abs 2+250 de la vía Miraflores -La Independencia, comunidad La Independencia, parroquia El Triunfo, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza	FINALIZADO	-1 Alcantarilla Tipo Multiplaca Sector La Independencia 10m PARROQUIA: El Triunfo COMUNIDAD: La Independencia MONTO CONTRATO: \$88.737,88 MONTO EJECUTADO: \$91.002,47
5	Construcción Puente Carrozable sobre el río Ribadeneira (Luz=75m) ubicados en el sector San José 2, parroquia San José, Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza	FINALIZADO	-1 Puente Carrozable sobre el río Ribadeneira 75m PARROQUIA: San José COMUNIDAD: San José 2 MONTO CONTRATO: \$244.745,71 MONTO EJECUTADO: \$244.461,23
6	Construcción del Puente sobre el río Talín, ubicado en el Anillo Vial 22 de Abril a Juan Benigno Vela de la parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	-1 Puente sobre el río Talín 18m (Juan Benigno Vela) PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: Juan Benigno Vela MONTO CONTRATO: \$96.421,44 MONTO EJECUTADO: \$ 95.969,79
1	Construcción de dos Alcantarillas Tipo Multiplacas ubicadas sobre el estero S/N entre Chico Copataza - Villaflora y sobre el río Yusuyaku entre Villaflora-Uyuimi pertenecientes a la red vial Mushullacta - Villaflora-Uyimo de la parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	EJECUCIÓN	-1 Alcantarilla Tipo Multiplaca Sector Chicocopataza 10m -1 Alcantarilla Tipo Multiplaca Sector Yusuyacu 10m PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chicocopataza, Villaflora MONTO CONTRATO: \$ 202.678,2 MONTO EJECUTADO: \$ 151.738,75
1	Construcción de Accesos y puente sobre vigas metálicas río Puyo, sector Unión Base, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	PARALIZADO	-1 Puente sector Unión Base 40m PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Unión Base MONTO CONTRATO: \$981.781,26 MONTO EJECUTADO: \$939.805,74
2	Construcción del Puente sobre el Río Oso, vía Chapintsa - Sharup, Abs 4+040,	PARALIZADO	-1 Puente Sobre el río Oso 60m PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chapintsa



	parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza		MONTO CONTRATO: \$872.119,45 MONTO EJECUTADO: \$769.025,22
3	Construcción del Puente sobre el río Punín, paso a la comunidad Ishcayacu, cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza	PARALIZADO	-1 Puente Sobre el río Punin 45m (Ishcayacu) PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: Ishcayacu MONTO CONTRATO: \$ 1'012.740,89 MONTO EJECUTADO: \$ 22.738,87
1	Mantenimiento de los puentes colgantes peatonales ubicados en la comunidad de Wituk Yaku (luz=50m) y en la comunidad de Kushillo Urku (luz=70 m) de la parroquia Sarayaku, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	-1 Puente Colgante peatonal 50m(Wituk Yacu) -1 Puente Colagante peatonal 70m (Kushillo Urku) PARROQUIA: Sarayacu COMUNIDAD: Wituk Yacu, Kushillo Urku MONTO CONTRATO: \$ 70.094,77 MONTO EJECUTADO: \$ 24.341,01
1	Adecuación de una Alcantarilla con cabezales en la vía hacia la comunidad La Esperanza, parroquia San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	FINALIZADO	-8 m de alcantarilla PARROQUIA: San José COMUNIDAD: La Esperanza MONTO CONTRATO: \$8.614,23 MONTO EJECUTADO: \$8.613,03
2	Construcción del cerramiento y Garita de la Mina de Kilo del GADPPZ, cantón Mera, provincia de Pastaza	FINALIZADO	-45 m de cerramiento PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Mera MONTO CONTRATO: \$78.385,76 MONTO EJECUTADO: \$78.083,37
3	Construcción y montaje de pórtico de estructura metálica con recubrimiento artístico para el cantón Arajuno en la vía Puyo a Arajuno de la Provincia de Pastaza	FINALIZADO	- 1 Pórtico PARROQUIA: Arajuno COMUNIDAD: Arajuno MONTO CONTRATO: \$49.971,54 MONTO EJECUTADO: \$49.947,91
4	Construcción del Estadio y graderío en la parroquia Diez de Agosto, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza		- 1 Estadio y Graderío PARROQUIA: Diez de Agosto COMUNIDAD: Diez de Agosto MONTO CONTRATO: \$233.203,81 MONTO EJECUTADO: \$244.789,36
5	Construcción de graderío en la comunidad Kuakash, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	- 1 Graderío PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Kuakash MONTO CONTRATO: \$6.296,14 MONTO EJECUTADO: \$6.163,70
6	Construcción del graderío de madera en la comunidad de Ankuash, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza.	FINALIZADO	- 1 Graderío PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Ankuash



			MONTO CONTRATO: \$ 6.296,14 MONTO EJECUTADO: \$ 6.295,76
7	Construcción de aceras y bordillos ubicado en el ingreso a la comunidad La Esperanza, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	- Aceras y Bordillos 200,20m PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: La Esperanza MONTO CONTRATO: \$10.014,65 MONTO EJECUTADO: \$10.011,47
8	Construcción Aula bodega para vivero de Fátima del GADPPz	FINALIZADO	- 1 Aula Bodega PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: Fátima MONTO CONTRATO: \$36.825,91 MONTO EJECUTADO: \$38.415,27
9	Construcción de una parada de bus en el sector Chapintza en la parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza		- 1 Parada de Bus PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chapintza MONTO CONTRATO: \$ 6.441,92 MONTO EJECUTADO: \$ 5.634,54
1	Mantenimiento de la cancha de césped sintético del barrio Carlos Luis Plaza Aray , parroquia Tarqui, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	EJECUCIÓN	- 1 Cancha de Césped Sintético PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: Barrio Carlos Luis Plaza Aray MONTO CONTRATO: \$ 59.963,5 MONTO EJECUTADO: \$ 51.037,46
2	Construcción de la bodega ubicada en el Proyecto CITET, parroquia Fátima, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	EJECUCIÓN	- 1 Bodega PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: La Esperanza MONTO CONTRATO: \$ 23.268,13 MONTO EJECUTADO: \$ 24.386,17
1	Construcción de Estadio de Fútbol Profesional reglamentario de césped sintético para la parroquia Tarqui, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza	PARALIZADO	- 1 Estadio de Fútbol PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: Tarqui MONTO CONTRATO: \$556.132,89 COMP.: \$44.485,07 MONTO EJECUTADO: \$583.938,00 COMP.: \$44.478,27
2	Construcción Parque Central de la Ciudad de Santa Clara, Provincia de Pastaza	PARALIZADO	- 1 Parque Central PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: Santa Clara MONTO CONTRATO: \$569.031,92 MONTO EJECUTADO: \$279.829,12
3	Cancha Sintética en la comunidad Santa Cecilia de Villano, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	PARALIZADO	- 1 Cancha Sintética PARROQUIA: Curaray COMUNIDAD: Santa Cecilia de Villano MONTO CONTRATO: \$ 203.378,04 MONTO EJECUTADO: \$ 102.386,86

32
over



PROYECTOS BANCO DEL ESTADO			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
1	Asfaltado C.V. km 16 vía a Macas-San Pablo de Talín, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 3,5km de asfalto PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: San Pablo de Talín MONTO CONTRATO: \$ 878.451,68 MONTO EJECUTADO: \$ 843.929,62 COM.CONTRATO: \$ 70.276,13 COM. EJECUTADO: \$ 70.276,13 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 50.214,34 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 49.962,76 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$964.168,51
2	Asfaltado de la vía Latasas-Challuayaku, parroquia Canelos, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	FINALIZADO	LONG. EJECUTADA: 5km de asfalto PARROQUIA: Canelos COMUNIDAD: Latasas-Challuayaku MONTO CONTRATO: \$ 908.072,39 MONTO EJECUTADO: \$ 969.401,25 COM.CONTRATO: \$ 72.543,02 COM. EJECUTADO: \$ 71.715,55 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 49.605,60 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 51.966,29 FIS. EXTER.COM.CONTRATO: \$ 3.962,83 FIS. EXTER.COM.EJECUTADO: \$ 3.917,63 FIS. EXTER.COM2.CONTRATO: \$ 3.350,38 FIS. EXTER.COM2.EJECUTADO: \$ 3.350,38 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$1.100.351,10
3	Asfaltado C.V. km 19 vía al Tena- vía a Boayacu Abcisa 2+800 ala Y de Tsamasunchi Abcisa 5+700 , parroquia Teniente Hugo Ortiz, cantón y provincia de Pastaza.	EJECUCIÓN	LONG. PLANIFICADO: 2,90km de asfalto LONG. EJECUTADA: 1km de asfalto PARROQUIA: Teniente Hugo Ortiz COMUNIDAD: Boayacu-Tsamasunchi MONTO CONTRATO: \$ 730.301,76 MONTO EJECUTADO: \$ 214.638,99 COM.CONTRATO: \$ 45.873,74 COM. EJECUTADO: \$ 13.482,29 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$228.121,28
3	Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta la abscisa 13+100)L=4,5km	EN EJECUCIÓN	Obra en ejecución. (4,5km) PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: Cabeceras del Bobonaza MONTO CONTRATO: \$ 956.686,7

33-
[Handwritten signature]



			MONTO EJECUTADO: \$ 955.886,98 COM.CONTRATO: \$ 35.723,76 COM. EJECUTADO: \$ 15.503,91
4	Asfaltado Camino Vecinal Murialdo-La Libertad-Telegrafistas (desde la abscisa 7+200 hasta la abscisa 9+200) parroquia Fátima, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	EN EJECUCIÓN	Obra en ejecución. (2,00km) PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: Murialdo-La Libertad-Telegrafistas MONTO CONTRATO: \$ 563.085,73 MONTO EJECUTADO: \$ 311.896,57 COM.CONTRATO: \$ 76.378,4 COM. EJECUTADO: \$ 76.283,34 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 48.891,62 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 48.321,06
6	Asfaltado Camino Vecinal Allishungo San Pablo de Allishungo (desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 3+500) parroquia Teniente Hugo Ortiz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	EN EJECUCIÓN	Obra en ejecución. (3,5km) PARROQUIA: THO COMUNIDAD: Allishungo- San Pablo de Allishungo MONTO EJECUTADO: \$ 789.464,39 COM.CONTRATO: \$ 775.920,6 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 49.960,16 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 38.135,82
7	Construcción del Puente sobre el río Oglan Grande, Abscisa 10+300 vía Arajuno-Pitacocha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza	FINALIZADO	-Puente Carrozable de 70m PARROQUIA: Arajuno COMUNIDAD: sector Oglan Grande MONTO CONTRATO: \$ 1'446.543,38 MONTO EJECUTADO: \$ 1'469.851,15 COM.CONTRATO: \$ 104.255,4 COM. EJECUTADO: \$ 100.920,48 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 83.987,12 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 82.780,76 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$1'653.552,39
8	Construcción del puente sobre el río Puyo, Sector Puyupungo, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, Provincia de Pastaza	FINALIZADO	-Puente Carrozable de 70m PARROQUIA: Madre Tierra-Pomona COMUNIDAD: Puyopungo MONTO CONTRATO: \$ 1'581.633,72 MONTO EJECUTADO: \$ 1'669.047,30 COM.CONTRATO: \$ 125.612,74 COM. EJECUTADO: \$ 105.652,38 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 85.439,77 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 85.283,16 FIS. EXTER.COM.CONTRATO: \$ 6.785,60 FIS. EXTER.COM:EJECUTADO: \$ 5.707,34 FIS. EXTER.COM2.CONTRATO: \$ 5.967,96 FIS. EXTER.COM2:EJECUTADO: \$ 4.878,69

347



			MONTO TOTAL EJECUTADO: \$1'870.568,87
--	--	--	---

PROYECTOS SCTEA			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
1	Asfaltado Camino Vecinal Chinchayacu, Puyopungo, parroquia Madre Tierra, cantón Pastaza	FINALIZADO	La obra se encuentra terminada con 6,7 km. En el año 2022 se reporto 5,60 de asfalto. 1,10 km de asfalto en el año 2023. MONTO CONTRATO: \$ 933.356,64 MONTO EJECUTADO: \$ 778.247,64 COM.CONTRATO: \$ 74.667,73 COM. EJECUTADO: \$ 57.593,71 FIS. EXTER.CONTRATO: \$ 63.100,00 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 52.613,16 FIS. EXTER.COM.CONTRATO: \$ 5.047,81 FIS. EXTER.COM:EJECUTADO: \$ 3.893,33 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$892.347,84

Dirección Planificación

- 4 informes trimestrales de Seguimiento del Cumplimiento de Metas de Resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, del IV Trimestre del 2022 y I, II y III Trimestre del año 2023.
- 1 informe anual de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza correspondiente al año 2022.
- 12 informes mensuales del Seguimiento de Cumplimiento de Metas del GADPPz del POA 2022, 1 del mes de diciembre de 2022 y del POA 2023, 11 de enero a noviembre de 2023.
- 4 informes trimestrales de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del GADPPz, del POA 2022 del IV Trimestre del 2022 y del POA 2023 del I, II y III Trimestre del año 2023.
- 1 informe de Evaluación del Cumplimiento de Metas del POA- 2022 del GADPPz correspondiente al año fiscal 2022.
- Se realizó una reunión por cada eje estratégico (Ejes 1,2,3,4,5,6) con los actores involucrados denominada: articulación del Plan de Trabajo de la máxima autoridad con el PDOT de la provincia de Pastaza vigente y Priorización del Gasto con los GAD y las unidades básicas, como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2023 - 2027, en cumplimiento al art. 302 y 238 del COOTAD.
- SIL: "1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2023".
- Análisis Multitemporal: un análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT al año 2023, elaborado.

Componente Administrativo

Ejecución Financiera

35
an



COMP.	PRO.	PROYECTO NOMBRE	EFICIENCIA-GADPPz-2023			
			CODIFICADO ORD-134	DEVENGADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
ADMINISTRATIVO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión administrativa, tecnológica e institucional	\$ 746.973,24	\$ 497.082,66	66,55%	Incumplido.
		Comunicación	\$ 384.424,55	\$ 276.177,49	71,84%	Parcialmente Cumplido
		Unidad Administrativa del Talento Humano	\$ 2.556.789,68	\$ 2.494.755,40	97,57%	Cumplido.
		Procuraduría Sindica	\$ 25.950,55	\$ 10.379,29	40,00%	Incumplido.
		Secretaría General	\$ 19.994,29	\$ 15.053,39	75,29%	Parcialmente Cumplido
		Financiero	\$ 4.819.143,83	\$ 4.821.846,65	100,06%	Cumplido.

- Monto Planificado: \$ 8.553.276,14; monto tomado de la ORDENANZA No. 134 " PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- Monto ejecutado es de: \$ 8.115.295,08 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.

» **Ejecución Operativa.**

COMP.	PROGRA.	PROYECTO NOMBRE	META ORD-134	EFICACIA-GADPPz-2023			
				PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
ADMINISTRATIVO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión administrativa, tecnológica e institucional	Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
			Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
			Gestionar anualmente el 100% de recursos no reembolsables con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, embajadas, ONGs, empresas de responsabilidad social, públicas y privadas, hasta el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
			Cumplir anualmente el 100% de actividades programadas para mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos.	100%	100%	100%	Cumplido.
		Comunicación	Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en audio.	100%	100%	100%	Cumplido.
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en video.	100%	100%	100%	Cumplido.
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa.	100%	100%	100%	Cumplido.
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Plantillas Informativas digitales.	100%	100%	100%	Cumplido.
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Informativo Impreso	100%	100%	100%	Cumplido.
				Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2023	100%	100%	100%
		Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad Presupuestaria.		100%	100%	100%	Cumplido.
		Cumplir anualmente al 100% los movimientos de personal en base a las necesidades y requerimientos institucionales del GADPPz y conforme a la planificación anual de Talento Humano hasta el 2023		100%	100%	100%	Cumplido.
		Crear anualmente al 100% los puestos planificados en función de la planificación anual de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria hasta el 2023		100%	100%	100%	Cumplido.

267
27



Unidad Administrativa del Talento Humano	Fortalecer al 100% la estructura orgánica funcional del GADPPZ el año 2023.	100%	100%	100%	Cumplido.
	Gestionar anualmente el 100% la realización de convenios institucionales para el desarrollo de prácticas pre profesionales no remuneradas en el GADPPZ hasta el 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
	Cumplir anualmente como mínimo 100% del Plan de Capacitación del Talento Humano institucional del GADPPZ en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
	Realizar anualmente 1 informe de evaluación del desempeño de los funcionarios del GADPPZ, hasta el 2023	1,00	1,00	100%	Cumplido.
	Reducir anualmente el 20% de accidentes laborales suscitados en la institución a través de la identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo.	20%	20%	100%	Cumplido.
Procuraduría Sindica	Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPZ el año 2023.	100%	100%	100%	Cumplido.
	Cumplir el 100% de la representación judicial del GADPPZ el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
Secretaría General	12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPZ realizadas el año 2023	12,00	22,00	100%	Cumplido.
	Certificar el 100 % de los tramites solicitados en el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
Financiero	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y trasposos del presupuesto el año 2023	100%	100%	100%	Cumplido.
	Cumplir mensualmente el 100% de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias del GADPPZ.	100%	100%	100%	Cumplido.
	Cumplir mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPZ)	100%	100%	100%	Cumplido.

» **Productos alcanzados por la dirección**

Dirección Administrativa

- Ejecución del Convenio con Pluspetrol
-
- Reunión con el Presidente del CONGA para designar la participación de Cooperación Internacional en la Mesa Técnica Amazónica en el año 2024.
- Coordinación con Senadi y la Dirección de Desarrollo Sustentable para el proceso de construcción del protocolo comunitario de la comunidad Kichwa Amazanga.
- Convocatoria del proyecto Poder – Puyo.
- Apoyo y coordinación para la delegada de Days for Girls.
- Showroom - presentación de bioemprendimientos con identidad cultural a CODESPA en coordinación con Viceprefectura y el área de Comercialización.
- Dotación del servicio de Internet satelital a los GAD adheridos al convenio.
- Levantamiento de base de datos de cooperantes presentes en la provincia de Pastaza en un avance del 85%.
- Levantamiento de base de datos de organismos de Cooperación Internacional, Nacional e Interinstitucional 30%.
- Levantamiento de base de datos de proyectos susceptibles de Cooperación Internacional entregados por las diferentes direcciones del GADPPZ.
- Base de datos de los convenios firmados relacionados a los cooperantes y el trabajo llevado a cabo por NCI.
- Socialización del modelo de gestión de la Mesa Técnica de Cooperantes y el trabajo llevado a cabo por NCI.
- Socialización de la ordenanza que establece los territorios de vida y gobernanza de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza, realizada por NCI.
- Pago de servicios básicos (luz, agua, teléfono).
- Despachos de combustible para vehículos de la Institución.
- Salvoconductos emitidos a vehículos de la Institución.
- Atención en 12 puntos de guardiana GADPPZ .

37
04

- Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos del GADPPz.
- Mantenimiento preventivo de redes de datos.
- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.
- Mantenimiento preventivo de sistemas informáticos.
- Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos.
- Mantenimiento preventivo de equipos de telecomunicaciones.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión y fotocopiado.
- Mantenimiento preventivo de los equipos de enfriamiento del GADPPz: aires acondicionados tipo portátiles, split, cassette y manejadora del datacenter para el 2023.
- Soporte técnico por un año del sistema financiero Yupak del GAD Provincial de Pastaza 2023.
- Renovación de la SUITE Adobe Creative Cloud para la Dirección de Planificación del GADPPz.
- Renovación de arrendamiento de licencias Microsoft 365 Business Basic (suscripción 1 año) 2023.
- Servicio de rastreo satelital para los vehículos del GADPPz.
- Adquisición de impresoras Led multifunción y suministros para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
- Renovación de licencias para el uso de los equipos de seguridad perimetral del GADPPz (1 año).
- Renovación por un año de suscripción de software para la detección de similitud y prevención del plagio en el GADPPz
- Servicio de suscripción al Sistema Web de Información Jurídica (2 años).
- Servicio de arrendamiento de licencias Autocad (including specialized toolsets) por el período de un año.
- Sistema fotovoltaico para el CECIB "Guillermo Tanchima" de la Comunidad Chapetón, parroquia Canelos.
- Informe de cierre de convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GADPPz y Fedexpor.
- Informe de cierre de convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el GADPPz y la Asociación Huella Pastaza.
- Socialización de la convocatoria del BDE (7ma edición premios verdes), realizada por GIZ.
- Servicio de Internet satelital por 365 días para las comunidades de Suraka, Montalvo, Sarayacu, San José de Curaray, Jaime Roldós, Paparawa, Toñampare, Lorocachi, Charapacocha, Wiririma, Pindoyacu, Jatun Molino, Kapahuari, Pakayaku, Yandanaentsa, Kapirna, pertenecientes a los GAD parroquiales del interior de la provincia de Pastaza.
- Talleres de trabajo con las direcciones operativas para la participación del GADPPz en la séptima convocatoria del BDE – fondos verdes.
- Base de datos de los convenios firmados relacionados a los cooperantes que forman parte de la Mesa Técnica de Cooperantes.

Dirección de Comunicación

- La Dirección de Comunicación durante al año ha realizado 974 productos comunicacionales.
- La Dirección de Comunicación ha realizado 219 actividades de acompañamiento y cobertura de los distintos eventos y reuniones en las que ha participado la máxima autoridad, de acuerdo con la agenda de la Prefectura.

Dirección Administrativa de Talento Humano

Contratación de Personal:

Régimen		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ob.
LOSEP	Administrativo	121	121	122	122	130	130	130	129	129	129	129	128	-1
	Ocasional	166	182	183	182	202	187	181	180	185	185	186	186	0
CÓDI. TRABAJO	Sindicalizados	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	0
	Indefinidos	36	39	39	39	45	37	37	146	146	146	146	146	0
	A Contrato	146	149	149	149	144	148	109	2	13	13	11	9	-2
Total		575	594	596	595	624	605	560	560	576	576	575	572	-3

381
021

- De los 572 uncionarios contratados se puede detallar:

Sustitutos	7	Mestizos	480
Discapacidad	25	Indígenas	84
Lactancia	13	Afro-Ecuatorianos	6
Enfermedades Catastróficas	12	Montubio	2
Adulto Mayor	6	TOTAL	572
Accidentes Laborables	7		
Personal Restante	502		
TOTAL	572		

Secretaría General

- Se realizó 12 Sesión Extraordinaria de Consejo.
- Se realizó 9 Sesiones Ordinarias de Consejo.
- En el mes de junio no se tenía previsto actividad alguna; sin embargo, se realizó la Sesión para la acreditación e instalación de los COLEGIOS ELECTORALES, para la designación de representantes al Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ordenanza que regula la Estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
- Se realizó 4 Sesiones Ordinarias del Consejo de Planificación.
- Se realizó 2 Sesiones Extraordinarias de Consejo de Planificación.
- Se realizó 2 Sesiones del Sistema de Participación Ciudadana del GADPPZ.
- Se realizó 2 Sesiones Extraordinaria del Sistema.
- Sesión de la Mesa Técnica de Planificación.
- Capacitaciones actores locales.

Procuraduría Síndica

- Resoluciones : 441
- Contratos : 237
- Convenios : 241
- Actas de Finiquito : 139
- Criterios Legales : 278
- Expedientes jurídicos : 269

INFORMACIÓN COMPLEMENTADA

Con Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-17924-M, remitido por la Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez, Directora de Gestión Ambiental informa sobre el ¿Por qué no se ha desarrollado ninguna actividad en el Proyecto 1100, y porque se refleja un 0% de avance?:

Para el monitoreo y control del proyecto de restauración se han establecido la siguiente meta e indicador:

- Meta: restaurar 1100 hectáreas degradadas de bosque en el cantón Arajuno.
- Indicador: número de hectáreas restauradas.

Es preciso indicar que existe un error de concepto en la determinación del indicador, puesto que para alcanzar la meta indicada (1100 hectáreas) se deben efectuar previamente un sinnúmero de actividades, que a la presente fecha EL GADPPZ ya las ha ejecutado y otras que se encuentran en ejecución; mismas que no han sido adoptadas como indicadores, y que nos permitirán en lo posterior efectuar las acciones de restauración.

Para comprender de mejor manera lo manifestado es necesario indicar los siguiente:

Antecedentes

- La implementación del proyecto de "RESTAURACIÓN DE 1.100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS", es objeto principal del Convenio de Transferencia, Cooperación y Administración de Recursos Financieros Nro. MAAT-ESPN-PNRP-2022-001, suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza (GADPPZ).
- El plazo total para el desarrollo del Convenio es de 36 meses, contados a partir de la acreditación del primer desembolso en la cuenta del GADPPZ; de los cuales, 33 meses serán para su ejecución y tres (3) meses para la verificación de cumplimiento de productos finales.
- El monto total del convenio es de USD 1'138.350,00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), cuyos recursos provienen de las siguientes fuentes:
 - USD 1'000.000,00 (UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) provenientes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
 - USD 138.350,00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por concepto de la contraparte desde el GADP de Pastaza.
- Con fecha 08 de diciembre de 2022 mediante comprobante de pago Nro. 6930 el MAATE, transfirió al GADPPZ un monto de \$500.000,00, equivalente al 50% del monto del convenio suscrito.
- Fecha final del convenio el 7 de diciembre de 2025.
- El Convenio establece la entrega de 9 productos correspondientes a los hitos o criterios técnicos a ser cumplidos durante el proceso de restauración por parte del GADPPZ.

Actividades ejecutadas al 31 de diciembre de 2023

- El Tiempo transcurrido en la ejecución del Proyecto es de 12 meses, es decir un 33.33% del plazo establecido en el convenio (36 meses).
- Se encuentran aprobados por parte PNRP 3 productos, lo que representa lo que representa un avance del 33.33% respecto a los 9 productos establecidos; actualmente se encuentra en ejecución el producto 4 que debe ser entregado hasta el 08 de mayo de 2024.
- El avance económico conforme a la contabilidad del proyecto de restauración es del USD \$ 88.314,44 alcanzando un 17,66% con corte al 31 de diciembre de 2023; y se llevaron a cabo 3 procesos de contratación que suman un valor de USD \$ 91.022,41; es decir, un valor comprometido del 18.20%, de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCCIÓN O ADQUISICIÓN ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PARROQUIA ARAJUNO. (PROCESO Nro. MCB-GADPPZ-002-2023)	\$ 33.980,00
CONSTRUCCIÓN NAVE DE INVERNADERO, CANTÓN MERA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE 1100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS. (PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2023-009)	\$ 22.936,41
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PLANTAR ESPECIES FORESTALES Y FRUTALES SILVESTRES EN ÁREAS DEGRADADAS PERTENECIENTES AL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE 1.100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LA NACIONALIDADES INDÍGENAS". (PROCESO Nro. MCS-GADPPZ-2023-012)	\$ 34.106,00

Conclusión:

La ejecución del proyecto de restauración contempla 5 fases: inicio (socialización del proyecto), planificación (identificación de áreas a restaurar, definición de modalidades de restauración, firma de convenios con asociaciones y base geoespacial), la implementación (restauración activa y pasiva), Supervisión (mantenimiento restauración activa y pasiva) y Cierre (verificación de cumplimiento de productos finales); a la presente fecha el proyecto ha cumplido la dos primeras fases, y se encuentra atravesando la fase de IMPLEMENTACIÓN; la fase más importante de la ejecución del Convenio, lo que para el cierre del presente año fiscal podría incluso cumplir con el 100% de indicador establecido para el monitoreo y control del proyecto.

Con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-9030-M, remitido por el Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón, Director de Planificación, manifiesta sobre porque no se ha cumplido con la entrega total de los recursos que corresponden a la ordenanza 113, "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA":

Art. 6.- El monto designado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, será de cien mil dólares (USD 100.000,00) para cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, distribuidos a partir del mes de abril hasta el mes de noviembre de cada año, de cada ejercicio fiscal, conforme a la disponibilidad económica existente según transferencias y asignaciones proveniente del Gobierno Nacional hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Art. 11.- Previo a la suscripción de convenios, se deberá verificar que no existan convenios vencidos o pendientes de liquidación, para inicio de nuevos procesos, exceptuando los casos de emergencia; en el caso de convenios vencidos, se podrá tramitar ampliaciones de plazo a través de los administradores respectivos de las instituciones intervinientes.

En tal sentido debo manifestar que en parte la no entrega de estos recursos viene dada por no cumplir con los requisitos antes mencionado en el Art. 6 (hasta ala fechas señaladas que es el mes de noviembre) o el tener convenios vencidos sin acta de finiquito Art. 11 de esta Ordenanza.

Y por otra parte la falta de liquidez de la institución que por la falta de las asignaciones del Gobierno central hacia los GADS han comprometido el poder cumplir con los compromisos establecidos por el GADPPz. Sin embargo una vez que la solicitud por parte de las juntas parroquiales han cumplido con todos los requisitos antes de las fechas señaladas en caso de no tener liquidez en las arcas del GADPPz el recurso queda comprometido hacia el GAD correspondiente.

Con Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2024-14438-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, con respecto a lo siguiente:

¿Por qué están paralizadas las obras?

Las causas más importantes para la paralización de obras radican en la falta de disponibilidad presupuestaria para cancelar planillas, la falta de liquidez financiera, problemas sociales e incidencia de lluvias, son las causas para la paralización de las obras, pero se debe aclarar que es voluntad de esta administración dar solución a los problemas económicos paulatinamente de acuerdo como la institución cuente con disponibilidad presupuestaria, esperando que el estado cumpla con lo que se adeuda al GAD provincial.

¿Explique los créditos del GADPPZ que se han adquirido?

Los proyectos ejecutados con créditos del BDE vigentes al año 2023 y concluidos en el presente año se detallan a continuación:

- ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA
- CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300, VÍA ARAJUNO-PITACOCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
- ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM

Handwritten signature



- ASFALTADO C.V. KM 16 VÍA MACAS - SAN PABLO DE TALÍN, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
- ASFALTADO DE LA VÍA – LATASAS - CHALLUAYAKU, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
- CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PUYO, SECTOR PUYUPUNGO, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
- ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
- ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA L=4.0 KM, DEL CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA.
- Proyectos vigentes en el año 2023 y en proceso de ejecución a la presente fecha los siguientes:
- ASFALTO C.V KM 19 VÍA AL TENA – VÍA A BOAYACU ABSISA 2+800 Y DE TSAMASUNCHI 5+ 700, TENIENTE ORTIZ.
- ASFALTO CAMINO VECINAL MURIALDO – LIBERTAD TELEGRAFISTAS, PARROQUIA FÁTIMA.
- ASFALTO DE LA ZONA DE INFLUENCIA PETROLERA, TRAMO KM 17 VÍA PUYO ARAJUNO, EL ESFUERZO 1 Y 2.

¿El estado de la FEDELIBAB, se contrató y por qué se cayó el proceso?

El proceso se cayó por que las ofertas no cumplieron con lo solicitado con el GADPPZ y no se volvió a subir por falta de fondos, se está actualizando el presupuesto y las condiciones económicas.

¿Cuáles son los Estudios viales y de puentes?

Se ha realizado los siguientes estudios viales en el año 2023:

- CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO SARAYAQUILLO LONGITUD 40 M.
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROSABLE CON TUBERÍA DE PETRÓLEO 30 M DE LUZ SOBRE EL RÍO PUTZU – CHUCCHUPAMBA – PARROQUIA CANELOS.
- ESTUDIO DE ASFALTO DE LA VÍA DESDE LA CUYA HASTA PUERTO TZAZAPI.
- ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ASFALTO DE LA VIA DESDE MIRAFLORES, HASTA LA INDEPENDENCIA PARROQUIA EL TRIUNFO.
- ESTUDIO DE ASFALTO DE LA VÍA CAJABAMBA1 Y CAJABAMBA 2 PARROQUIA SAN JOSÉ SANTA CLARA,
- ASFALTO DE LA VÍA A CHORRERAS – ROSARIO YACU, 2068 KM.
- ESTUDIO DE ASFALTO C. V. DESDE EL BALNERIO DEL RÍO PIATÚA - SA RAFAEL PARROQUIA SANTA CLARA.
- ESTUDIO DE ASFALTO DESDE LA COMUNIDAD DE NUEVO MERA HASTA EL INGRESO A LA COMUNIDAD 24 DE MAYO.

Con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11846-M, informa el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable lo siguiente:

CENTRAL PANELERA DE TENIENTE HUGO ORTIZ

Dicha instalación busca convertirse en un referente regional de procesos agroindustriales inherentes al procesamiento de panela y mieles. Además, actualmente la administración se encuentra en pleno proceso de traspaso a la Empresa Pública para su administración y como parte del modelo de gestión la adquisición de un camión pluma para la recolección de la materia prima (caña) en los centros de producción a lo largo y ancho de la provincia.

ALEVINES ESPECIES NATIVAS Y JACALURCO

Como parte de la conservación y diversificación de producción, la actual administración busca revalorizar y utilizar especies nativas amazónicas para el turismo comunitario, gastronomía y la conservación de nuestra diversidad como provincia.

FORTALECIMIENTO AGROINDUSTRIAL

Como parte de la política de fortalecimiento y desarrollo de procesos agroindustriales, en primer lugar, se ha dotado de espacio físico como es la plaza del ánimo para difundir y dinamizar la economía de cientos de emprendedores que se dan cita para vender

sus productos y posicionar una marca comercial. Así mismo para el año 2024 se tiene planificado a nivel presupuestario el apoyo mediante recursos o subsidio para análisis de suelo, agua, fruta y certificaciones para la obtención de notificaciones o registros sanitarios.

FORTALECIMIENTO DEL AREA TURISMO

Campañas masivas de difusión y estrategias de administración directa para la consecución de productos comunicacionales como el "Animo Trip" entre otros. Además, se viene participando en ferias nacionales para preponderar la marca "Pastaza la Tiene Todo".

SALDO PRESUPUESTARIO FALTANTE (1 MILLON DE USD)

La competencia de Riego y Drenaje, como parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable, posee dentro de sus programas de financiamiento dos fuentes:

La primera los fondos mensualizados para el mantenimiento operativo de la competencia de Riego y Drenaje que suman \$ 417.717,09, al mes de Mayo del 2023, el componente de riego presentaba únicamente una maquina operativo de 8 máquinas entre excavadoras, tractores y retroexcavadoras, no existía stock de repuestos ni procesos para la adquisición de repuestos, por este motivo se iniciaron en el mes de agosto y septiembre luego de la valoración mecánica dos procesos de adquisición de repuestos, partes y accesorios para el mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria del componente de Riego y Drenaje, que al cierre del periodo fiscal 2023, no se ejecutaron dejando los presupuestos destinados a los mismos sin ejecución según el siguiente detalle:

Proyectos presentados y estado al final del periodo 2023:

DETALLE PROCESO	ESTADO
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA DE RIEGO Y DRENAJE DEL GADPPZ	Proceso de régimen especial RÉGIMEN ESPECIAL RE-RA-GADPPZ-2023-004, adjudicado a favor de IASSA s.a. Por un valor de USD \$ 94.774,10 (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA, con CERTIFICACION POA Nro. 131-DDS-AB-2023, de disponibilidad futura al periodo fiscal 2024.
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS EXCAVADORAS, MINIEXCAVADORAS Y TRACTORES DE LA MARCA KOMATSU, PERTENECIENTES A LA JEFATURA DE RIEGO Y DRENAJE DEL GADPPZ	Devuelto mediante Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2023-10774-M del 27 de diciembre del 2023, "por motivo que se realizó 3 publicaciones dentro de la plataforma SOCE, y no se obtuvo ofertas para el proceso en mención", se solicita el reinicio del proceso mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11163-M, del 12 de enero del 2024.

Presupuesto designado a los procesos y estado al final del periodo 2023:

PRESUPUESTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	SALDO DISPONIBLE	TOTAL	ESTADO
2023	7.3.14.11	PARTES Y REPUESTOS	6.312,10	8.506,10	14.818,20	NO EJECUTADO
2023	7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70.662,54	42.837,46	113.500,00	NO EJECUTADO

43
2024

2023	8.4.01.11	PARTES REPUESTOS	Y	17.799,46	15.400,54	33.200,00	NO EJECUTADO
TOTAL						\$ 161.518,2	NO EJECUTADO

La **segunda fuente** de financiamiento del componente corresponde al financiamiento de los proyectos anuales de inversión, al mes de Mayo 2023, de la valoración inicial realizada se desprende que en este ámbito el componente presenta marcados problemas de ejecución de proyectos ya financiados, desde el año 2017, no existían los respectivos procesos de validación de los proyectos de la Prefectura de Pastaza en el BDE para su respectiva designación de fondos; en este ámbito, se inició el proceso de acreditación de los fondos del convenio FINGAD II para el financiamiento del proyecto de inversión 2017 de riego y drenaje denominado "Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Pastaza y las parroquias Santa Clara y San José del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza.", mediante los oficios Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-2825-O y Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-2809-O, la prefectura entregó al BDE, la documentación habilitante, sin embargo por la coyuntura electoral y cambio de ministros en cada una de las carteras de estado, no pudo ser financiado al cierre del proyecto 2017 y presenta un estado NO EJECUTADO según el siguiente detalle:

PROYECTO	ESTADO	CODIFICADO POA 2023
"Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Pastaza y las parroquias Santa Clara y San José del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza." FINGAD II – 2017	NO EJECUTADO – SIN FINANCIAMIENTO	\$ 815.674,86

Sumando un valor no ejecutado total de USD \$ 977.193,06, del presupuesto POA 2023 no ejecutado por las razones expuestas y que se reflejan en la falta de ejecución presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Sustentable, representando más del 90% del valor no ejecutado en el periodo fiscal 2023 de la DDS.

5.EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AÑO 2023.

La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8986-M, presenta el alcance de la información de la Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2023, de acuerdo a la Ordenanza No.121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y al Art. 50 con respecto a la evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE					
AÑO 2023 - ADMINISTRACIÓN 2023-2027					
METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL AÑO 2023	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2023	OBSERVACIONES
1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025.	321,90	Cumplida	1.057	328,36	Meta programada en el año 2023 corresponde a conservar anualmente 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial. Resultado con meta cumplida con 1.057 hectáreas de bosque nativo conservado que representa el 321,90% de la meta programada.
2. Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025.	100,80	Cumplida	101,98	101,17	La Meta programada en el año 2023 corresponde a restaurar anualmente 101,17 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta cumplida con 101,98 hectáreas restauradas en áreas degradadas que representa el 100,80% de la meta programada.
3. Construir y Mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025.	473,93	Cumplida	71,09	15	La Meta programada en el año 2023 corresponde a construir y mejorar 15 kilómetros de vías anualmente. Resultado con meta cumplida con 71,09 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 473,93 % de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025.	103,96	Cumplida	872,47	839,20	La Meta programada en el año 2023 corresponde a Mantener anualmente el 80% de vías rurales (839,20 kilómetros de vías). Resultado con meta cumplida con 872,47 kilómetros de vías rurales mantenidas que representa el 103,96 % de la meta programada.
5. Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023.	100	Cumplida	25%	25%	Meta programada en el año 2023 corresponde a elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial, que corresponde al 25 % anual. Resultado con meta cumplida con 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial elaborado, que corresponde al 25 % anual, que representan el 100 % de la meta programada.
6. Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025.	440,30	Cumplida	590	134	La Meta programada en el año 2023, corresponde a incrementar anualmente 134 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta cumplida con 590 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa el 440,30 % de la meta programada.

Handwritten signature



EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE					
AÑO 2023 - ADMINISTRACIÓN 2023-2027					
METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL AÑO 2023	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2023	OBSERVACIONES
7. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.	100	Cumplida	100%	100%	Meta programada en el año 2023, corresponde a apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas en los programas del GADPPz. Resultado con meta cumplida con el 100% (69) asociaciones apoyadas por el GADPPz, que representa el 100 % de la meta programada.
8. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025.	141,24	Cumplida	141,24	100	La Meta programada en el año 2023, corresponde a recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural. Resultado con meta cumplida con 141,24 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural recuperadas que representa el 141,24 % de la meta programada.
9. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	123,53	Cumplida	26.167	21.182	La Meta programada en el año 2023, corresponde a incrementar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste, que consiste en atender a 21.182 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 26.167 beneficiarios atendidos, que representa el 123,53 % de la meta programada.
10. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025.	95,25	Cumplida	80,96%	85%	La Meta programada en el año 2023, es alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz. *Eficiencia = 68,12 %. *Eficacia = 93,80 %. *Efectividad = 80,96 %. Resultado con meta cumplida con el 80,96 % de efectividad que representa el 95,25% de la meta programada.
11. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.	58,02	Incumplida	49,32%	85%	La Meta programada en el año 2023 es alcanzar anualmente el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz. *Eficiencia = 31,98 %. *Eficacia = 66,66 %. *Efectividad = 49,32%. Resultado con meta incumplida con el 49,32% de efectividad que representa el 58,02 % de la meta programada.

46
cm

CONCLUSIONES

En referencia a las **11 metas provinciales** contenidas en el PDOT de la Provincia de Pastaza, se concluye su desarrollo en el año 2023, lo siguiente:

Se cumplió 9 metas, con respecto a las metas programadas para el año 2023, se detalla a continuación:

- a) **Dirección de Gestión Ambiental**, cumplió a través de:
Meta 1: 1.057 hectáreas de bosque nativo conservado.
Meta 2: 101,98 hectáreas restauradas en áreas degradadas.
- b) **Dirección de Obras Públicas**, cumplió a través de:
Meta 1: 71,09 kilómetros de vías construidas y mejoradas.
Meta 2: 872,47 kilómetros de vías rurales mantenidas.
- c) **Dirección de Planificación**, cumplió a través de:
Meta 1: 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual elaborado.
- d) **Dirección de Desarrollo Sustentable**, cumplió a través de:
Meta 1: 590 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz.
Meta 2: 100% (69) asociaciones apoyadas por el GADPPz.
Meta 3: 141,24 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural recuperadas.
- e) **Patronato**, cumplió a través de:
Meta 1: 26.167 beneficiarios atendidos.

Tienen desfases 2 metas con respecto a las metas programadas en el año 2023, se detalla a continuación:

DIRECCIONES	METAS LOGRADAS AÑO 2023	FALTANTE AÑO 2023	METAS PROGRAMADAS QUE DEBIAN CUMPLIR EN EL AÑO 2023
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	80,96 % el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 80,96 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2023 alcanzada.	Alcanzar el 4,04% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 4,04 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2023.	Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2023.
DIRECCIONES QUE TIENEN A CARGO CONVENIOS	49,32% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 49,32 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz en el año 2023 alcanzada.	Alcanzar el 35,68% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 35,68 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz en el año 2023.	Alcanzar anualmente el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz en el año 2023.

47

RECOMENDACIONES

a) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- La meta programada para el año 2023 del PDOT provincial de alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al **85 %** de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2023, tiene un desfase del **4,04 %** de la meta programada.
- Las dependencias que han incumplido las metas financieras y físicas de los proyectos del POA en el año 2023, deberían analizar conjuntamente directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos las causas del incumplimiento para tomarlas en consideración como alertas en el cumplimiento de las metas físicas y financieras del siguiente año fiscal.
- Las dependencias del GADPPz deberán contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación.

b) Dependencias que tienen a cargo convenios.

- La meta programada para el año 2023 del PDOT provincial de alcanzar anualmente el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz en el año 2022, tiene un desfase del **35,68 %** de la meta programada en el año 2023.
- En el año 2023 se firmaron 68 convenios, de los cuales 38 se encuentran vigentes y 30 vencidos con 20 que cuentan con actas de finiquito, los directores de las dependencias que tienen a cargo convenios deberán designar a un funcionario que realice el seguimiento correspondiente cumplimiento de cierre de los convenios vencidos con los administradores.

PLAN DE ACCIÓN

a) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Las dependencias deberán tomar en consideración los resultados del EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DEL 2023, para la planificación y ejecución de programas y proyectos del POA del GADPPz del siguiente año fiscal, articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.
- Todos los directores, jefes departamentales y servidores del GADPPz de las dependencias del GADPPz deben analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria y metas físicas establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas programadas en el siguiente año fiscal.
- Dar cumplimiento a los artículos 250-251 del COOTAD, los artículos 32, 50 y 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Resolución No. 021-GADPPz-2018, Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas vigentes y disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias.
- La información emitida por las dependencias del GADPPz deberá ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

b) Dependencias que tienen a cargo convenios.

- Los directores de todas las dependencias que tienen a cargo convenios vencidos sin acta de finiquito, deberán disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios que coordinen con los involucrados en las partes intervinientes para que den cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y lo dispuesto en la Resolución No. 012 – GADPPz-2020.

6. INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LAS DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANIA, RESPECTO AL "INFORME DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL PERIODO FISCAL 2022"

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2024-3036-M, de fecha 01 de marzo de 2024, remitido por el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga, Secretario General informa:

ANTECEDENTES

El artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público, en el artículo 95 prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...)" y en el numeral 4 del artículo 100 señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana contempla en su Art. 89. "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza tiene como propósito conseguir una mejor gestión en cumplimiento del derecho a la Participación Ciudadana como manda la Constitución y la Ley.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

En la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana, que se efectuó el 27 de abril de 2023, la sociedad civil NO expuso sugerencias y recomendaciones sobre el "Informe de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del periodo fiscal 2022" presentado por el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; sin embargo, la Sra. Cumandá Martínez, "Representante de las Organizaciones Barriales asentadas en la provincia de Pastaza", en su intervención en el evento de la Deliberación sugirió: "que la nueva administración continúe con las obras". Bajo este contexto se elaboró El Plan de Trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas" que estipula en su Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a. "(...) Elaborar un plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...)" y, la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que menciona en su Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 1: Incorporación de opinión ciudadana, "(...)En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...)".

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza, con respecto a la sugerencia "que la nueva administración continúe con las obras", y enmarcado en las competencias y atribuciones que le otorgan la Ley, durante el año 2023, ha realizado obras de acuerdo al POA 2023, articuladas al Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, vigente. Información que será presentada en el informe de gestión institucional del año 2023, dentro del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

La Prefectura en procura de afianzar lazos de cooperación interinstitucional para el fomento de programas de desarrollo provincial a corto, mediano y largo plazo, ha firmado convenios con varias entidades gubernamentales y no gubernamentales, entre estas la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Fundación Pachamama y el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, pues el compromiso de la entidad provincial es continuar trabajando para que Pastaza goce de mejores días.



7. RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN A LA OFERTA DE CAMPAÑA DEL MGS. ANDRÉ GRANDA, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, DESDE EL 14 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8997-M, remitido por el Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN en el que informa lo siguiente:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Del sistema vial provincial: Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.</p>	<p>Construcción y Mejoramiento vial rural provincial</p>	<p>100,00%</p>	<p>En el periodo de mayo a diciembre del año 2023, se ha incrementado y mejorado la red vial de la provincia de Pastaza con la construcción de 16,66 Km de vías a nivel de lastre y Mejoramiento de 14,47 Km a nivel de asfalto respectivamente, metas que han sido superadas sobre lo planificado, resultados conseguidos a través de gestión institucional. Se concluye los estudios del puerto multimodal Jatun Tzazapi y se ha iniciado el tramite con la Marina del Ecuador por ser la institución competente.</p>
	<p>Mantenimiento vial provincial</p>	<p>100,00%</p>	<p>En el periodo de mayo a diciembre del año 2023, se ha mejorado el estado de las vías con el mantenimiento vial de 582,74 Km. en los cuatro ejes multimodales, anillos viales y caminos vecinales de un reducido tráfico, las mismas que comunican, cabeceras parroquiales y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional, con el propósito de Impulsar la producción, comercialización y comunicación de la población de la provincia de Pastaza.</p>
<p>Del fomento de la actividad agropecuaria: Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y el agro producción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.</p>	<p>Desarrollo Productivo</p>	<p>95,00%</p>	<p>Cadenas de valor productivas para reactivación económica en la provincia de Pastaza.</p> <p>Agroecología</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 Plazas de trabajo generadas con un valor de 1.690,00 - 3 Escuelas de campo conformadas atendiendo a 18 beneficiarios - 417 Asistencias técnicas a productores en manejo de cultivos - Se ha fortalecido y mejorado la planta de producción de Biol en el vivero Fátima en donde desde el mes de mayo a diciembre 2023 se ha

Handwritten signature



		<p>producido 12000 litros de Biol los cuales han sido entregados al momento en siete parroquias de la provincia. Actualmente se está trabajando en un plan de mejora con la finalidad de mejorar los niveles y calidad de producción relacionado con una agricultura limpia.</p> <p>Acuícola</p> <ul style="list-style-type: none">- 10 plazas de trabajo generadas con un valor de 4.506,60- 937.588,00 alevines entregados a 637,00 beneficiarios.- 7 Asociaciones fortalecidas atendiendo a 64 beneficiarios. <p>Pecuario</p> <ul style="list-style-type: none">- 20 Plazas de empleo generadas con un valor 16.207,58- Fortalecimiento de 2 Asociaciones con 32 beneficiarios.- 1.645,00 Atenciones Veterinarias, beneficiando a 610 productores <p>Forestal Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none">- 59.755,00 plantas producidas <p>Bioeconomía</p> <ul style="list-style-type: none">- 12 Plazas de trabajo generando un valor de 1.135- 328 productores vinculados a la cadena de bioeconomía <p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none">- 17 plazas de trabajo generando un valor de 32.984,00- 96 emprendimientos turísticos fortalecidos atendiendo a 448 productores- 25 Animo Trips, atendiendo a 71 emprendimientos con 508 beneficiarios <p>Riego y Drenaje</p> <ul style="list-style-type: none">- 85,74 hectáreas recuperadas con 83 beneficiarios, que permiten la producción de: caña, yuca, papa china, balsa, plátano, piña, pitahaya, pasto, cacao, plantas frutales .- 260,22 hectáreas de construcción de plataformas agrícolas construidas atendiendo a 74 beneficiarios <p>Se expide la Ordenanza para la creación del proyecto de bienestar animal en la provincia de Pastaza, misma que se encuentra en proceso de aplicación a través de las áreas técnicas, con 525 animales atendidos hasta diciembre.</p>
--	--	--



	Comercialización	94,00%	Comercio <ul style="list-style-type: none">- 373 Plazas de trabajo generadas con un valor de 79.960,00- Fortalecimiento de 36 asociaciones de EPS, atendiendo a 88 beneficiarios- 734 asistencias técnicas realizadas a los productores en la cadena de comercialización.
De la gestión ambiental: Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza.	Patrimonio Natural	72,00%	<ul style="list-style-type: none">• Se Produjo 38.505 plantas para restaurar áreas degradadas• Se restauró 101,98 hectáreas de áreas degradadas.• Se conserva 1057 ha de bosque nativo, donde se estableció 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPPz y la nacionalidad Shiwiwar del Ecuador, por conservar 519 ha de bosque en la comunidad de Tanguntza, y a cambio, como parte del incentivo ambiental no remunerado, se entregó 13 kits de paneles solares para el hogar. Mismo que fue suscrito el 27 de septiembre de 2023.• Se realizó 6 mingas de limpiezas de ríos• Se monitoreo 10 cuerpos hídricos.
	Calidad y Educacion Ambiental	100,00%	<ul style="list-style-type: none">• Se Obtuvieron 226 permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz determinados de la siguiente manera: Certificaciones ambientales: 118 Registros ambientales: 8• Se realizó 10 eventos públicos a favor del medio ambiente• Se Capacito a 2.183 personas en temas ambientales• Se Llegó al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental
	Gestión Minera y Riesgos	100,00%	<ul style="list-style-type: none">• Se Regulo el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz. Se intervino en zonas de desastres y emergencias atendiendo a 66 familia con la entrega de:<ul style="list-style-type: none">- 50 kits de primera respuesta humanitaria- 32 kits complementarios de higiene

52
out



<p>Social: Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social. objetivo 6.</p> <p>Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil.</p>	<p>Atención a los grupos prioritarios</p>	<p>100,00%</p>	<p>26167 personas beneficiarias de los proyectos sociales que son: Años dorados, brigadas médicas terrestres, centro de desarrollo infantil, centro de salud tipo B, centro integral terapéutico de equino terapia y turismo, Pastaza aprende a emprender, Pastaza activo y deportivo, techo digno, movilidad Santa Clara.</p> <p>Fortalecimiento al Proyecto Pastaza Activo Deportivo. Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2023-3639-M. RESOLUCIÓN N° 032-2023-PPSSP. Convenio Voz y Manos, se gestionó Medicina y Brigadas médicas conjuntas. Convenio Memorando PPSSPZ-DIR-2023-3159-M Convenio Club Rotario y Centro de Salud tipo B (Prótesis de Manos). Convenio Memorando PPSSPZ-DIR-2023-2801-M</p> <p>Gestión en proceso Hospital General Puyo Dirección zonal Salud 3 y Patronato. Convenio Memorando PPSSPZ-DIR-2023-3285-M</p>
<p>Político institucional: Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio.</p>	<p>Planificación Territorial</p>	<p>85,34%</p>	<p>. 1 Base de datos institucional actualizada anualmente año 2022-SIL GADPPZ</p> <ul style="list-style-type: none">- Cooperación interinstitucional entre PLUSPETROL ECUADOR B.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en beneficio de las comunidades del área de influencia del campo villano, bloque 10- Compra de dos vehículos para el Proyecto Plan de Seguridad.- Informe de Evaluación de convenios del Programa de gestión interinstitucional del POA del GADPPZ- Seguimientos trimestrales y evaluaciones del cumplimiento de metas del PDOT Provincial año 2023- Seguimiento mensuales, trimestrales y evaluaciones del ICM del POA Institucional año 2023-Se ha iniciado con el Mantenimiento del sendero ecológico desde la comunidad de Morete Cocha hasta la comunidad Huayusa Urco, parroquia Sarayacu; y Mantenimiento del sendero ecológico desde la comunidad de Lipuno hasta la comunidad de Paparawa, parroquia Sarayacu.-La Dirección de Administración de Talento Humano con la finalidad de dar las facilidades y cumplimiento a las prácticas preprofesionales logró la firma de un convenio para el Programa MI PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL. Convenio de Cooperación Interinstitucional Suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el



		<p>Instituto Superior Tecnológico CIC YASUNI, con el objeto de establecer mecanismos de coordinación, interacción y cooperación entre las dos instituciones. / 28 de septiembre de 2023.</p> <p>-Con la finalidad de cumplir la con el Art. 15 y 16, y la disposición general cuarta de la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0092-R "Código de ética y buen gobierno de la Prefectura de Pastaza", la Dirección de Administración del Talento Humano realizó la "Socialización del Código de Ética" a todos los funcionarios, servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, los días viernes 8, lunes 11, martes 12 y jueves 14 de diciembre de 2023, en el Auditorio de la Prefectura, ubicado en las oficinas de Hangares.</p> <p>-Con fecha 02 de junio de 2023 el señor prefecto Lic. André Granda dispone a la dirección de planificación la elaboración del plan provincial de seguridad. Con fecha 20 de septiembre de 2023, y Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-7542-M se da a conocer el Plan de Acción Inmediata para Coordinación, Motivación y Apoyo Institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza. Con fecha 12 de octubre de 2023 y Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-20230182-R se aprueba "PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA".</p> <p>-En el marco de la implementación del "PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA". Se firmó el acta de constitución de la mesa de seguridad provincial de Pastaza en la que se incluyen a los representantes de las instituciones públicas y organizaciones sociales que actúan en materia de seguridad.</p> <p>-Con fecha 1 de diciembre de 2023 se presentó la propuesta de seguridad turística de Pastaza a la USAID con la finalidad de gestionar la cooperación para el fortalecimiento de capacidades de los actores turísticos de Pastaza.</p> <p>-Con fecha 07 de diciembre de 2023, se presentó la fase preparatoria para la adquisición de dos camionetas como parte de la cooperación interinstitucional del Gobierno Provincial de Pastaza con la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana. (2 camionetas 4x4). Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-8128-M.</p>
--	--	--



			<p>-Se ha creado el correo elgobiernodelanimo@gmail.com mediante el cual se ha creado un banco de profesionales. En caso de vacantes en el gobierno provincial, se filtra el profesional requerido, y se inicia el proceso de reclutamiento y selección de personal.</p> <p>-El 15 de diciembre se presentó la propuesta para el financiamiento de diseño del plan de seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza en convenio con el CONGOPE y el financiamiento de la USAID</p>
--	--	--	---

8. DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023.

La Dirección Financiera mediante Circular Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0118-CIR, emitido por Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes (E), remite la siguiente información:

- Total Presupuesto Institucional: \$ 60.869.465,06 USD.
- Gasto Corriente Planificado : \$ 7.881.719,17 USD.
- Gasto Corriente Ejecutado : \$ 7.350.695,70 USD.
- Gasto de Inversión Planificado : \$ 46.190.189,14 USD.
- Gasto de Inversión Ejecutado : \$ 29.988.018,29 USD.
- Porcentaje de Ejecución Presupuestaria: 69%.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	8.556.994,94	8.115.295,08
POLITICO INSTITUCIONAL	6.319.223,50	4.504.159,27
SOCIOCULTURAL	4.629.841,46	4.217.535,54
GESTION AMBIENTAL	1.579.838,12	920.795,92
ECONOMICO PRODUCTIVO	5.026.275,02	3.452.108,58
MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA	34.754.848,22	20.249.972,47
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.443,80	2.443,80

9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A continuación se presenta los montos considerados para presupuestos participativos:

- Total de presupuesto de la institución: \$ 60.869.465,06 USD.
- Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos: \$ 46.377.526,44 USD.

La Dirección Financiera mediante Circular Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0118-CIR, emitido por Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes (E), remite la siguiente información:

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio, se expone a continuación:

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
GESTION INSTITUCIONAL	1.975.368,95	1.414.524,09	71,61%
COOPERACION INSTITUCIONAL	3.536.197,72	2.290.866,16	64,78%
CENTRO INVESTIGACION PINDO MIRADOR	61.155,01	11.793,25	19,28%
CONSERVACION REMANENTES BOSCOSOS	45.837,38	286,94	0,63%
GESTION DEL RECURSO HIDRICO	30.486,01	18.304,20	60,04%
MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	7.534,72	0,00	0,00%
CONVENIO MINISTERIO DEL AMBIENTE	500.000,00	142.268,36	28,45%
REGULACION,SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES DEL GADPPZ	129.795,77	78.621,51	60,57%
EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	34.719,36	24.419,36	70,33%
DIFUSION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	8.982,00	0,00	0,00%
REGULACION Y CONTROL MINERO	92.011,37	26.493,65	28,79%
PLAN PROVINCIAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES	4.193,50	4.128,90	98,46%
GESTION DEL CONOCIMIENTO	26.746,90	23.281,46	87,04%
FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO	147.730,30	132.596,81	89,76%
PISCICULTURA	85.043,50	48.534,73	57,07%
VACUNACION BOVINOS	338.516,09	210.345,95	62,14%
CADENA VALOR PRODUCTIVA FORESTAL	96.530,62	96.404,62	99,87%
RECONVERSIÓ PRODUCTIVA	42.692,25	25.150,64	58,91%



TURISMO	180.942,87	153.921,31	85,07%
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	13.075,00	500,00	3,82%
FORTALECIMIENTO COMERCIAL	266.611,89	211.646,47	79,38%
ORDENANZAS PROVINCIALES PRODUCTIVAS	498.949,35	392.898,13	78,75%
FINGAD II	987.192,73	145.793,26	14,77%
FINGAD III 2018	64,57	64,57	100,00%
FINGAD III 2019	102.995,11	102.995,11	100,00%
COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE	417.721,84	239.205,70	57,26%
CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS	9.509.475,62	7.294.711,71	76,71%
CONSTRUCCION PUENTES	1.195.710,19	997.994,87	83,46%
APERTURA Y CONSTRUCCION VIAS LASTRADAS	241.732,91	89.038,99	36,83%
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	8.565.744,29	3.850.198,54	44,95%
FINANCIAMIENTO STCEA VIAS	3.094.144,08	285.297,03	9,22%
FINANCIAMIENTO BEDE	6.750.177,78	3.514.442,46	52,06%
MODELAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL	2.443,80	2.443,80	100,00%

10. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza implementa los procesos participativos a través de la aplicación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

11. CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-8020-M, remitido por la Mgs. Wendy Janeth Jaramillo Ponce, Subdirectora Administrativa, informa sobre la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado en el año 2023:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO (ÓRDENES DE COMPRA)	125	1.011.485,22	125	1.011.485,22



ÍNFIMA CUANTÍA	6	26.153,15	6	26.153,15
PUBLICACIÓN	0	0,00	0	0,00
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	5	823.217,17	0	0,00
LICITACIÓN	5	5.204.983,99	1	23.051,35
MENOR CUANTÍA (OBRA)	8	374.109,97	0	0,00
MENOR CUANTÍA (SERVICIOS)	13	374.991,79	1	10.000,00
MENOR CUANTÍA (BIENES)	4	132.016,40	0	0,00
RÉGIMEN ESPECIAL - COMUNICACIÓN SOCIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA	39	503.471,46	1	6.300,00
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	45.600,00	1	45.600,00
RÉGIMEN ESPECIAL	3	563.370,24	0	0,00
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	12	736.674,50	0	0,00
CONSULTORIA CONTRATACIÓN DIRECTA	8	341.303,74	0	0,00
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	0	0,00	0	0,00
CONCURSO PÚBLICO	0	0,00	0	0,00
CONSULTORIA LISTA CORTA	5	635.442,56	0	0,00
PRODUCCIÓN NACIONAL	0	0,00	0	0,00
CONTRATACIÓN INTEGRAL POR PRECIO FIJO	0	0,00	0	0,00
FERIAS INCLUSIVAS	0	0,00	0	0,00
TERMINACIÓN UNITALETARAL	0	0,00	0	0,00
OTRAS	0	0,00	0	0,00

12. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-8020-M, remitido por la Mgs. Wendy Janeth Jaramillo Ponce, Subdirectora Administrativa, informa sobre la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado en el año 2023:



ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR3-DPP-AE-0005-2017	Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de agosto de 2016.	90%
	DR3-DPT-0001-2018	Examen especial de Ingeniería a los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de obras y consultorías para estudios y fiscalización, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 28 de febrero de 2017.	90%
	DR3-DPP-PPz-AI-0007-2018	Examen Especial al registro, control y utilización de los vehículos, maquinaria y equipo caminero, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 28 de febrero de 2018.	90%
	DPP-0008-2020	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones de los informes aprobados de las Unidades de Auditoría Interna y Externa; y, a los procesos de planificación, reclutamiento, selección y clasificación de puestos bajo las modalidades de contratación y nombramiento de personal sujeto a la LOSEP, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de abril de 2019.	90%
	DPP-0010-2021	Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y, a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios, dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID 19, por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020.	90%



	DPP-0004-2023	Examen Especial a las fases contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y servicios incluidos consultorias con códigos COBS-GADPPz-01-2016 y CDC-GADPPz-008-2016; las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y servicios, incluido consultorias signados con códigos SIE-GADPPz-083-2017, SIE-GADPPz-063-2017, LICB-GADPPz-001-2018, SIE-GADPPz-011-2018, LISEG-GADPPz-01-2019, SIE-GADPPz-020-2018, SIE-GADPPz-003-2018, SIE-GADPPz-020-2021, COBS-GADPPz-001-2019, SIE-GADPPz-055-2017, SIE-GADPPz-004-2017, SIE-GADPPz-011-2017, SIE-GADPPz-011-2019, SIE-GADPPz-029-2018, MCS-GADPPz-008-2019, SIE-GADPPz-030-2018, CDC-GADPPz-009-2019, CDC-GADPPz-011-2019, SIE-GADPPz-015-2019, SIE-GADPPz-004-2020, SIE-GADPPz-031-2018, SIE-GADPPz-017-2019, SIE-GADPPz-012-2017, SIE-GADPPz-065-2017, CDC-GADPPz-001-2017; al cumplimiento del artículo 15 de la LOSEP, en torno al reintegro al sector público del Prefecto electo para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2019 y el 14 de mayo de 2023; y, al Contrato de donación suscrito con la embajada de Japón para el proyecto de equipamiento Fisioterapéutico para el Centro Integral Terapéutico de Pastaza, su adquisición, destino y uso, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de julio de 2022.	90%
--	---------------	--	-----

13. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

Se responde las preguntas y recomendaciones(temas), presentados en el GAD Provincial de Pastaza por el Ing. Jonathan Salán representante de la ciudadanía, el 20 de febrero de 2024 y el 23 de febrero del 2024, dirigido al Licenciado André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza para que se incluya en el Rendición de Cuentas 2023 del GADPPz.

A continuación se responde las preguntas y sugerencias:

Equipo técnico mixto de la comisión liderado por el GAD Provincial de Pastaza.



Se responde las Preguntas y recomendaciones(temas), presentados en el GAD Provincial de Pastaza por el Ing. Jonathan Salán representante de la ciudadanía, el 20 de febrero de 2024 y el 23 de febrero del 2024, dirigido al Licenciado André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza para que se incluya en el Rendición de Cuentas 2023 del GADPPz.

¿Se consideró la accesibilidad universal e inclusiva en las construcciones de obras públicas ejecutadas por el gobierno provincial?

La Dirección de Obras Públicas, a través del Circular Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2024-0344-CIR, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Se informa que, en cumplimiento a la normativa legal vigente de la Ley de Discapacidad que en su Artículo 58. de ACCESIBILIDAD, las obras que así lo ameritan son construidas conforme a la ley, las normas INEN y al diseño universal; se anexan las fotografías donde se evidencia el cumplimiento de esta normativa en las obras construidas en el 2023, en las cuales ameritaban considerar lo señalado, las cuales son "CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL PROFESIONAL REGLAMENTARIO DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" y el "ASFALTADO CALLES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

¿Qué resultados hay de la fábrica panelera de la parroquia teniente Hugo Ortiz?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11694-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, tiene como misión fundamental el de impulsar el desarrollo social, cultural y material de la Provincia, en cumplimiento de las políticas institucionales que guardan relación con las normas legales vigentes, desarrolló una gran planificación con la finalidad de obtener asesoramiento a las autoridades, nivel directivo y analistas sobre actividades y procedimientos en cuanto a Código del Trabajo y Ley Orgánica del Servicio Público vigente, temas de talento humano, conflictos, laborales, sentencias, pliegos de peticiones, contratación colectiva, etc.

En lo referente a la operatividad y gestión de la central panelera, se detalla los siguientes datos referente a las ventas realizadas en el periodo comprendido del mes de mayo a diciembre 2023, resultado mas preponderante de la gestión realizada en este espacio agroindustrial.

VENTAS 2023 – CENTRAL PANELERA

FECHAS POR MES	PRODUCCIÓN SECTOR	KILOS	RECURSOS DE VENTA
07/03/2023 31/03/2023	SANTA CLARA PANELA CON DIFICULTAD DE SECADO	1250	875
01/04/2023 30/04/2023	TARQUI, FATIMA	2000	1600
01/05/2023 31/05/2023	SANTA CLARA, FATIMA	4000	3200
01/06/2023 30/06/2023	LAS AMERICAS, ALISHUNGO	9500	7600
01/07/2023 31/07/2023	TARQUI, HUAPUNO EL TRIUNFO LAS AMERICAS	10025	8000

01/08/2023 31/08/2023	TENIENTE HUGO ORTIZ	4200	3360
01/09/2023 30/09/2023	TENIENTE HUGO ORTIZ LAS AMERICAS, ALISHUNGO	8000	6400
01/10/2023 31/10/2023	TENIENTE HUGO ORTIZ LAS AMERICAS	5800	4640
01/11/2023 30/11/2023	TENIENTE HUGO ALISHUNGO	5400	4320
01/12/2023 31/12/2023	TENIENTE HUGO ORTIZ LAS AMERICAS, ALISHUNGO	2700	2160
TOTAL		52.875	42.155

- Las instalaciones de la panelera cumplen con la normativa para elaboración de alimentos de consumo humano. Trabaja en base a un reglamento socializado con los productores.
- El GADPPZ ha contratado un técnico que se encarga de su operación y mantenimiento.
- La comercialización está garantizada, teniendo varias alternativas de comercio en gran volumen.
- Se ha dispuesto que la EP se haga cargo de la fábrica, en cumplimiento a la ordenanza de creación de la empresa pública.
- En este momento se encuentra en el proceso de transición.
- Es importante recalcar que se está trabajando con los cañicultores de Pastaza de una forma compartida de tal manera que ellos ponen su mano de obra para la producción panelera.

¿Qué impulso se ha dado en el año 2023 a los productores de papa china?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11694-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

El cultivo de papa china en la provincia de Pastaza, a la presente fecha es considerado como un cultivo de exportación, conforme a los ejes de trabajo de la administración del señor prefecto Lcdo. Andrés Granda consiste en tener una producción libre de agroquímicos, por lo cual se está utilizando biol con microorganismos eficientes para la fertilización de los cultivos de papa china en la provincia de Pastaza.

Impulso brindado en el cultivo de papa china desde mayo a diciembre del 2023.

EN EL CAMPO AGRONÓMICO

Se realizaron **81 asistencias técnicas** en la aplicación del biol producido en el vivero Fátima para la fertilización del cultivo de papa china en las comunidades de Aslishungo, Gaumanyaku, San Vicente, Libertad, Yanamarum, San Pablo de Alishungo, Shuar Nanki, Boayacu, etc.

Capacitaciones realizadas desde mayo a diciembre del año 2023

1. Comunidad 20 de abril 21 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
2. Comunidad Shuar Nanki 10 participantes tema inducción al uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
3. Comunidad Boayaku 08 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
4. Comunidad Unión del LLandia 09 participantes tema elaboración de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
5. Comunidad Rey de Oriente 21 participantes tema elaboración de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
6. Comunidad Yanamarum 12 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.



7. Comunidad San Vicente 40 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
8. Comunidad Iwia 40 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
9. Comunidad Santa Rosa de Iwia 13 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
10. Comunidad San pablo de Talin 16 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
11. Comunidad Guaguayaku 05 participantes tema uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
12. Mesa técnica de la papa china Ordenanza 128.
13. Se conformo la mesa técnica de la papa china con los productores y técnicos de las instituciones MAG, AGROCALIDAD, MIES, MIPRO conformando una directiva a diciembre del año 2023.

¿ Que resultados tiene la prefectura con respecto al sector productivo, el repotenciamiento de los emprendimientos y que hayan llegado a niveles de exportación?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11694-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

ENTREGA DE PERSONERÍA JURIDICA A LA ASOCIACIÓN CHAPI. PALMA. El día jueves 08 de junio 2023, 23 asociados de la comunidad Chapints podrán comercializar productos orgánicos y fortalecer la cadena de valor de cultivos tradicionales en el rubro plátano barraganete empacado al vacío, gracias a la coordinación con la Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional.

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES CLOSTRIDIALES Y CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL EN OVINOS Y CAPRINOS. El día Martes 06 de Junio 2023 en la parroquia Fátima se realizó en lanzamiento de la campaña de vacunación en coordinación con la Asociación Ganadera de productores ovinos y caprinos de Pastaza y la Asociación de Productores de Pequeños Rumiantes de la Provincia de Pastaza beneficiando directamente a más de 30 productores caprinos y ovinos, y a mas de 600 animales en toda la provincia.

- ENTREGA DE ALEVINES DE TILAPIA EN LA PARROQUIA CANELOS El día lunes 05 de Junio 2023 la cadena de valor piscícola de la prefectura de Pastaza, procedió con la entrega de 56000 alevines de tilapia a un total de 13 beneficiarios directos de los sectores Tzatzapi y la Cuya de la parroquia de la provincia de Pastaza.
- ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL A LA COMUNIDAD SAN VIRGILIO. El día jueves 15 de junio del 2023, se entregó en el marco del convenio con la fundación PachaMama, 425 plantas de cacao blanco, 170 plantas de caimito, 425 de Guachanzo, 85 limón Meyer, beneficiando a más de 25 familias del sector.
- FORTALECIMIENTO DEL BIOCENTRO (VIVERO FATIMA). El día lunes 03 de julio 2023 se realizó el evento de fortalecimiento y repotenciación del Biocentro Fátima con el apoyo de la fundación Pachamama. Se readecuó naves e invernaderos, se fortaleció la planta de bioinsumos y se dotó de herramientas e indumentaria al personal del vivero y se entregó oficialmente el aula taller.
- CURSO TALLER PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO DE LA VAINILLA EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA. La fundación Pachamama en coordinación con la prefectura de Pastaza llevaron a cabo el curso taller sobre el manejo tecnológico del cultivo de vainilla en la amazonia ecuatoriana, dirigido a pequeños agricultores de Pastaza, se contó con 8 temáticas bajo la modalidad presencial teórica y práctica en historia e importancia del cultivo, requerimiento agroclimático, descripción botánica, identificación de especies del género vainilla, manejo de planta, sistemas de producción, polinización y cosecha. Se contó con la participación de 42 productores de los cantones Pastaza, Mera y Santa clara.
- ENTREGA DE 120 PLANTAS DE VAINILLA A LA COMUNIDAD BELLAVISTA DE LA VIA CURARAY. En el Sector Bellavista vía Curaray de la Parroquia Puyo del Cantón y Provincia de Pastaza, como parte del impulso en la cadena de valor de Vainilla en la provincia, se realizó la entrega de 140 plantas de Vainilla Thaitensis seguido de la siembra bajo invernadero,



donde se brindará el debido seguimiento y asistencia técnica oportuna. Se benefició a 10 productores que integran la Escuela de la Vainilla Bellavista.

- **CONSTRUCCIÓN DE 284805 m2 DE PLATAFORMAS AGRICOLAS, 2 KILOMETROS DE DRENAJES, 95 HECTAREAS RECUPERADAS DE SUELOS INUNDADOS Y 25 SISTEMAS DE DRENAJE CONSTRUIDOS.** En el marco de las competencias exclusivas establecidas para el componente de Riego y Drenaje y, luego de poner en operatividad la maquinaria de esta área, se ha procedido con la ejecución de 284805 metros cuadrados de plataformas agrícolas, 2 kilómetros de drenajes, 95 hectáreas de suelos recuperados beneficiando en el periodo a un total de 160 productores en toda la provincia.
- **ENTREGA DE 200 LITROS DE BIOL A 35 BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD REY DE ORIENTE.** Como parte de la estrategia de fomento a la agricultura limpia, la Prefectura de Pastaza el pasado 10 de agosto 2023 se entregó 200 litros de Biol a 35 productores de papa china de la comunidad Rey de Oriente del cantón Santa Clara.
- **ENTREGA DE 200 LITROS DE BIOL A 20 BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA SHELL.** Como parte de la estrategia de fomento a la agricultura limpia, la Prefectura de Pastaza el pasado 15 de agosto 2023 se entregó 200 litros de Biol a 20 productores de papa china de varias comunidades de la parroquia Shell del cantón Mera.
- **ENTREGA DE 180 PLANTAS DE VAINILLA A PRODUCTORES DE LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO.** Como parte del impulso en la cadena de valor de Vainilla en la provincia, se realizó la entrega de 180 plantas de Vainilla Thaitensis seguido de la siembra bajo invernadero, donde se brindará el debido seguimiento y asistencia técnica oportuna. Se benefició a 11 productores que integran la Escuela de la Vainilla de varios sectores de la parroquia 10 de Agosto.
- **ENTREGA DE 600 PLANTAS DE VAINILLA A LAS COMUNIDADES DE EL TALIN Y CESLAO MARÍN.** Como parte del impulso en la cadena de valor de Vainilla en la provincia, se realizó la entrega de 600 plantas de Vainilla Thaitensis seguido de la siembra bajo invernadero, donde se brindará el debido seguimiento y asistencia técnica oportuna. Se benefició a 18 productores que integran la Escuela de la Vainilla de las comunidades el Talín (Veracruz) y Ceslao Marín (San Jose).
- **ENTREGAMOS 80 LITROS DE BIOL EN UNION DE LLANDIA.** El pasado 05 de octubre 2023 en la comunidad Unión de Llandia de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, 11 productores de papa china del sector, se beneficiaron con la entrega de 80 litros de Biol (abono líquido orgánico). Dicho abono servirá para incrementar la productividad y rendimientos de los cultivos de Papa China.
- **FORTALECEMOS LA ASOCIATIVIDAD DE LA PRE-ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES APICOLAS DE PASTAZA.** El pasado viernes 06 de octubre 2023, en las instalaciones de la Prefectura de Pastaza, se realizó una reunión de trabajo con productores apícolas de la provincia de Pastaza con la finalidad de legalizar la asociación y posteriormente establecer una hoja de ruta y estrategias técnicas que beneficien a este importante sector.
- **ENTREGAMOS 500 LITROS DE BIOL EN SAN VICENTE.** El pasado 11 de octubre 2023 en la comunidad San Vicente del cantón Santa Clara, 18 productores del sector, se beneficiaron con la entrega de cerca de 500 litros de Biol (abono líquido orgánico). Dicho abono servirá para incrementar la productividad y rendimientos de los cultivos.
- **ENTREGAMOS TRAPICHE REPOTENCIADO EN EL CANTÓN SANTA CLARA.** En el marco de la gestión de la cadena de valor de la caña de azúcar, el pasado miércoles 10 de enero 2024 en la comunidad de San Jorge del cantón Santa Clara se entregó un trapiche repotenciado que servirá como maquinaria indispensable para las productoras de miel de caña de azúcar. Actividad que dinamiza la economía del sector.
- **CREACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO PARA EL CULTIVO DE LA VAINILLA.** En las comunidades de Amazonas (Madre Tierra) y Chicocopataza (Simón Bolívar) con la presencia de las máximas autoridades se dio inicio a las primeras escuelas de campo para el cultivo de la vainilla. Entre las dos escuelas se conglomeró a más de 50 productores de estas dos parroquias con la finalidad de fomentar este importante rubro amparado en la estrategia del fomento al Biocomercio impulsado por la administración actual.
- **REALIZAMOS DIA DE CAMPO DE GUANABANA EN LA PARROQUIA VERACRUZ.** Con la presencia de los 18 socios de la Asociación de Productores Orgánicos de la Amazonía, el pasado día miércoles 27 de diciembre 2023, en el km9 vía Puyo Macas se realizó el día de campo del cultivo de Guanábana. En este espacio los productores intercambiaron experiencias,

recorrieron las plantaciones para finalizar la jornada con una mesa de trabajo con las autoridades, a fin de establecer una hoja de ruta para el 2024 inherente a este nuevo e importante producto agrícola de la provincia de Pastaza.

Repotenciamiento de emprendimientos:

- Con la misión de fortalecer los emprendimientos de la provincia de Pastaza, se ha procedido a crear equipos especializados para valor agregado y comercialización. Así mismo se está actualizando el catastro de emprendimientos de la provincia de Pastaza, además para el año 2024 se ha designado presupuesto para la gestión de notificaciones y registros sanitarios, análisis de laboratorio entre otras actividades que fomentan el desarrollo de emprendimientos.
- Las múltiples ferias realizadas en la plaza del ánimo han repotenciado a los emprendimientos en base al posicionamiento de marcas y movimiento económico generado, beneficiando a más de 200 emprendedores artesanales, agroindustriales, textiles, gastronómicos entre otros.
- Así mismo se ha participado en el evento +Pymes en la ciudad de Ambato en donde más de doce emprendimientos de la provincia de Pastaza exhibieron sus productos en la capital de la provincia de Tungurahua, los días 8, 9 y 10 de septiembre 2023.
- Finalmente, en las instalaciones de la Prefectura de Pastaza en coordinación con la fundación CODESPA se desarrolló el showroom en el cual doce emprendimientos con alto potencial fueron invitados y evaluados a razón de que dos ganadores de éstos participen en la próxima feria mundial de emprendimientos a desarrollarse en Alemania en 2024.

Niveles de exportación:

- Varias de las cadenas agro productivas que ha fomentado la Prefectura están encaminadas a la exportación, una de ellas el rubro Papa china, para lo cual se ha planificado actividades de obtención masiva de BPA's, requisito indispensable para mercados internacionales.
- Rubros del Biocomercio forman parte de la materia prima con los cuales se producen productos elaborados para mercados internacionales, tal es el caso del morete, achiote, guayusa y próximamente vainilla.
- Fortalecemos mediante la asistencia técnica a productores de pitahaya, rubro destinado a la exportación.
- La actual administración se encuentra en pleno proceso de gestión y desarrollo de espacios de comercio internacional, considerando que para los mismos se necesitan parámetros de calidad y volumen, actividades que necesariamente deben provenir de procesos anteriormente realizados y que hasta el mes de abril 2023 no se ha realizado proceso alguno.

En el programa 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO en la denominación MANTENIMIENTO Y REPARACIONES en la partida 05 (Plantas Industriales) se tuvo un presupuesto codificado de \$ 7,500.00 si hace referencia al mantenimiento de plantas industriales de emprendedores, porque no se utilizó teniendo como resultado un incremento neto de \$ - 7,500.00.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11698-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

Con respecto a la partida presupuestaria N.- 7.5.05.05 en la denominación MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Plantas Industriales), no se creyó necesario la utilización del monto, ya que no era suficiente para cumplir con la meta prevista, por tal razón se trasladó a otras necesidades de la Institución como el Apoyo a los emprendimientos con las ferias agro productivas para la reactivación económica de la Provincia.

1. ¿Qué acciones se han generado durante su gestión, para fortalecer la seguridad ciudadana?



La Dirección de Planificación, mediante Circular Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-0555-CIR, presentado por el Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón, Director de Planificación, remite la siguiente información:

Análisis de los avances de cumplimiento del plan de trabajo del Lic. Andre Granda en su calidad de Prefecto de la provincia de Pastaza. (ANEXO 1.1) ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PROPUESTA N° 58) RESOLUCION PASTAZA SEGURA N° 182 –R de 12 de octubre de 2023 El H. Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, RESUELVE: Aprobar el PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. (Anexo 1)

ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIAL (PROPUESTA N° 59) Con fecha 5 de octubre de 2023, se creó la Mesa de Seguridad Provincial de Pastaza (Anexo 2)

EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (PROPUESTA 60)

El Gobierno Provincial de Pastaza con el apoyo de USAID trabaja desde el 1 de diciembre de 2023 en el diseño de propuestas para fortalecer capacidades de la población, en varias alternativas como:

Seguridad ciudadana en general Seguridad turística

Seguridad en establecimientos educativos

Urbanismo táctico para apropiación ciudadana de espacios públicos conflictivos

Manejo de la data a través de un módulo de seguridad en el Sistema de Información Local del Gobierno Provincial de Pastaza

(Anexo 3) Acuerdo de subvención para seguridad turística.

(Anexo 4) Memorando de entendimiento entre el GADPPz y el CONGOPE para diseño de plan de seguridad ciudadana.

DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA POLICÍA NACIONAL (PROPUESTA 61)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en el año 2023 adquirió dos camionetas 4x4 doble cabina para fortalecer la logística de la Policía Nacional y brindar así mayor cobertura respecto de la seguridad ciudadana.

En el año 2024, en el primer semestre, se ha programado la compra de 7 motocicletas que se suman a la logística anterior para impulsar acciones de patrullaje y dar mejor cobertura a la seguridad ciudadana en el contexto provincial. Así, también se ha iniciado con el estudio para la dotación de un control integrado de seguridad en la vía estatal E – 30, para realizar el control respectivo a las diferentes modalidades del delito, misma que se pretende implantar en el año 2024.

2. **En qué etapa se encuentra la implementación el Sistema Provincial de Prevención y Gestión de Riesgos. Cuáles son los resultados de las acciones encaminados, cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general. ?**

La Dirección de Gestión Ambiental, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-17846-M, presentado por la Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez, Directora de Gestión Ambiental, remite la siguiente información:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ha mantenido varias reuniones y capacitaciones, con el objetivo de iniciar con la transición en las competencias que determina la LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES. Se han realizado diferentes reuniones y acercamientos con aliados estratégicos para construir una hoja de ruta para la implementación de un “SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL” de la provincia. Ante los eventos suscitados dentro de la provincia en el año 2023, se ha asistido con la entrega de Kits de Asistencia Humanitaria, Kits de primera respuesta y Kits complementarios de higiene personal a 60 beneficiarios.



RIESGO Y/O EMERGENCIA	CANTON	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS
INCENDIO ESTRUCTURAL	PASTAZA	5
	MERA	1
	ARAJUNO	1
VENDAVAL	PASTAZA	8
	MERA	3
INUNDACIONES	PASTAZA	41
COLAPSO ESTRUCTURAL	PASTAZA	1
TOTAL		60

3. **¿Qué acciones se han llevado a cabo durante su gestión para mitigar el riesgo inminente en la vía Baños-Puyo? En los sectores de Agoyán, La Merced y Río Negro, donde se observa debilitamiento y pérdida de parte de la vía, lo que puede dejar incomunicada a la provincia. Cuáles son los resultados de las acciones encaminadas, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?**

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Amparado en el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, la vía Baños Puyo no es competencia del GAD provincial; sin embargo siempre será preocupación del Gobierno Provincial de Pastaza los problemas de afectación que permanentemente presenta la vía Puyo Baños, especialmente en los 4 puntos críticos de la vía, por lo que desde el inicio de la administración se ha realizado inspecciones junto con el MTOP y Gestión de Riesgos, con el objeto de coordinar acciones y buscar soluciones inmediatas a los problemas de afectación de la vía que perjudica a los ciudadanos de nuestra provincia, la prefectura está siempre presta a coordinar las acciones necesarias con las instituciones competentes, a fin de mitigar los riesgos permanentes de la vía Baños Puyo.

4. **¿Qué acciones se han llevado a cabo durante su gestión, en relación a mitigar la amenaza de riesgo sobre el talud de Mera, como el acceso principal a la provincia? En qué etapa se encuentra el proyecto de la vía alterna desde Mera. Cuáles son los resultados de las acciones encaminadas, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?**

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Cómo ya se explicó en la pregunta anterior, el Gobierno Provincial de Pastaza está predispuesto ha coordinar acciones interinstitucionales en beneficio de los ciudadanos de la provincia, esperando mantener una coordinación permanente con todas las instituciones involucradas y sobre todo con la institución competente (MTOP).

5. **¿Qué acciones se han efectuado durante su gestión, para dotar a las colonias rurales de la cabecera cantonal de Mera de carreteras, como parte de los corredores secundarios, para mitigar la precaria situación económica en la que viven las familias y garantizar el acceso a servicios de salud y educación a los habitantes de la zona rural y el traslado de productos que se cultivan en el territorio? En qué fase se encuentra el proyecto de instalación de la planta asfáltica del GAD Provincial. Cuáles son los resultados de las acciones encaminadas, cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general. ?**

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Se cuenta ya con el estudio completo de la vía a la Colonia 24 de Mayo, estudio del puente sobre el río Tigre, los beneficiarios directos los moradores del cantón Mera y la ciudadanía en general, ya que los proyectos facilitan el acceso a turistas locales, nacionales y extranjeros.

En cuanto al proyecto de instalación de la planta asfáltica del GAD provincial, el departamento de Estudios y Proyectos se encuentra realizando un estudio de factibilidad, analizando costo beneficio, que permita optimizar los recursos institucionales.

6. **¿Qué acciones se han llevado a cabo durante su gestión, siendo el GAD Provincial accionista de la EEASA, para contribuir a que los habitantes de las colonias de la cabecera cantonal de Mera, accedan al servicio de energía eléctrica? Cuáles son los resultados de las acciones encaminadas, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general? Adicionalmente se solicita información de los proyectos de electrificación a nivel provincial.**

La Dirección de Planificación, mediante Circular Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-0555-CIR, presentado por el Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón, Director de Planificación, remite la siguiente información:

Mediante Oficio Nro. EEASA-PE-2023-0538-OF Ambato, 23 de noviembre de 2023.

La Empresa eléctrica nos hace conocer los proyectos que se llevan a cabo mediante gestión y uso de recursos derivados de las utilidades que corresponden al GADPPZ producto del paquete accionario del Gobierno provincial en la EEASA según el siguiente detalle:

Con el fin de atender el requerimiento efectuado en oficio No. GADPPZ-PASTAZA-2023-0227-O, a continuación, se detalla el listado de proyectos de electrificación a ejecutarse en la provincia de Pastaza, en las diferentes etapas:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2023

Ampliación cobertura y mejoramiento de alumbrado público cantón Pastaza 2023.
Mejoramiento de la red eléctrica El Vergel, Alimentador Veracruz cabecera Bobonaza y electrificación Guaguayacu-Santa Clara.
Electrificación de los sectores: Cóndor Mirador, Asociación de las Canelas de los Psicultores y Comunidad Tuna

PROYECTOS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN AÑO 2023

Mejoramiento red trifásica Té Zulay-Madre Tierra.
Construcción del Alimentador Monofásico San José – Wisui.
Mejoramiento de la red trifásica Arajuno- Puní Bocana.
Mejoramiento red eléctrica sectores Colonia Bolivarense y San Ramón.
Ejecución de convenios suscritos con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para la electrificación de los sectores:
Urbanización Mariana Sánchez Etapa I,
Ciclo vía Alpayacu Etapa I,
Comunidad San José I hacia la comunidad San José II,
Comunidad la Esperanza-Libertad Etapa I y Centro Kichwa Chunchupamba.

ETAPA PREPARATORIA PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS ELÉCTRICOS

Mejoramiento Alimentador el Capricho Etapa I
Comunidad 23 de Marzo
Comunidad San Jacinto-Chingushimi
Palma Roja
Comunidad la Cuya hasta Puerto Multimodal Hatun Tzatzapi

681
04

Electrificación de la Comunidad San Luis del Triunfo
 Electrificación La Libertad
 Comunidad Kichwa San Cristóbal
 Electrificación Jatun Vinillo
 Complemento a red trifásica Pitacocha-Likino y electrificación Likino-Atakapi
 Mejoramiento Alimentador Simón Bolívar comunidad Precooperativa Sucre
 Asociación productores cítricos

PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2024 CON SUS RESPECTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Mejoramiento red eléctrica Arajuno-Santa Bárbara del Pozo.
 Mejoramiento red eléctrica la Independencia.
 Mejoramiento electrificación Comunidad 20 de Marzo-24 de Mayo y Supay Cocha.
 Mejoramiento red eléctrica Comunidad Paz Yaku

7. ¿Qué acciones y que políticas públicas se han implementado durante su gestión, desde el Patronato Provincial, para dar atención a los grupos de atención prioritaria y reducir los altos índices de alcoholismo y drogadicción que afecta a nuestros niños, jóvenes y adolescentes? En qué fase se encuentra el Proyecto Warmi Pastaza y el proyecto Casas de la Juventud. Cuáles son los resultados de las acciones encaminadas, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a través de Oficio Nro. PPSSPZ-DIR-2024-0066-O, presentado por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, Directora General, informa lo siguiente:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza se dedica a mejorar la vida de los más vulnerables, ofreciendo servicios integrales que abarcan desde las necesidades básicas hasta el fomento de emprendimientos y el desarrollo personal. Con especial enfoque en combatir el alcoholismo y la drogadicción entre menores y adolescentes, sus esfuerzos buscan no solo solucionar problemas individuales, sino también fortalecer el tejido social, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva. La misión de trabajar con especialistas y la visión de ser un referente de compromiso social guían sus acciones hacia el respeto, la igualdad, y la solidaridad, con el objetivo de beneficiar a todos, especialmente a los grupos de atención prioritaria.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Para reducir los altos índices de alcoholismo y drogadicción que afecta a los NNA que se han implementado desde el Patronato Provincial, programas de prevención, campañas de sensibilización, talleres educativos, apoyo psicológico.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023	MES	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
Taller de prevención y promoción de la salud mental	DICIEMBRE	107	107
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	DICIEMBRE	55	39
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	FEBRERO	50	31
Taller de salud sexual y reproductiva en la adolescencia	FEBRERO	121	121
Salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de sustancias psicotrópicas y prevención de violencia de género	FEBRERO	42	42

Handwritten signature



Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	JUNIO	85	48
Salud sexual y reproductiva en la adolescencia	JUNIO	96	96
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	MAYO	45	27
Salud sexual y reproductiva en la adolescencia	MAYO	83	83
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	OCTUBRE	100	68
Taller de prevención y promoción de la salud mental	OCTUBRE	105	105
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	MARZO	86	52
Salud sexual y reproductiva en la adolescencia	MARZO	290	290
Salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de sustancias psicotrópicas y prevención de violencia de género	MARZO	80	80
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	ENERO	13	32
Salud sexual y reproductiva en la adolescencia	ENERO	126	
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	NOVIEMBRE	57	44
Taller de prevención y promoción de la salud mental	NOVIEMBRE	137	137
Taller conmemoración de día internacional de la no violencia contra la mujer.	NOVIEMBRE	57	57
Obra de teatro "situaciones desesperadas"	NOVIEMBRE	DESDE 8VO A 3RO DE BACHILLERATO	
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	ABRIL	70	45
Salud sexual y reproductiva en la adolescencia	ABRIL	185	185
Atenciones y beneficiarios en consulta psicológica CSTB	SEPTIEMBRE	67	45

Taller de prevención y promoción de la salud mental	SEPTIEMBRE	105	105
Prevención del consumo de alcohol y otras drogas y riesgos psicosociales en espacios laborales	SEPTIEMBRE	FUNCIONARIOS DEL PPSSPZ	
TOTAL	AÑO 2023	2162	1839

POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante el año 2023 se desarrollaron y fortalecieron una serie de políticas públicas dirigidas a abordar y prevenir problemas sociales significativos como el alcoholismo y la drogadicción. Asimismo, se puso énfasis en el apoyo integral a niños, jóvenes y adolescentes, reconociendo la importancia de ofrecerles un entorno seguro y propicio para su desarrollo.

Entre las acciones más destacadas de nuestra gestión se incluyen la implementación y fortalecimiento de programas y servicios enfocados en la atención y el desarrollo integral de la población más vulnerable. A continuación, detallo algunos de los proyectos más emblemáticos que hemos puesto en marcha:

PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO
PANITA	Niños/as adolescentes y	Tareas dirigidas y refuerzo pedagógico
CDI	Niños de 1 a 3 años	Atención integral con actividades lúdicas
CENTRO DE SALUD TIPO B	Beneficiarios en el centro de Salud Tipo B	Atención médica, odontológica, fisioterapia
CITET	Personas con discapacidad con	Atención terapéutica integral a personas con discapacidad
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	Niños/as adolescentes y	Entrenamiento deportivo en varias disciplinas

PROYECTOS WARMI PASTAZA Y CASAS DE LA JUVENTUD

Conforme al análisis y búsqueda de información al respecto se verifica que el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en relación al Proyecto Warmi Pastaza y el proyecto Casas de la Juventud, ha generado el análisis y búsqueda de información en campo como primera etapa de recopilación de datos para la línea base con el fin de verificar las viabilidades técnicas para proceder con los estudios pertinentes.

Conforme a las normas de control interno de la contraloría general del estado. En el enunciado 408 Administración de Proyectos donde se definen las fases que deben cumplir los Proyectos de Inversión, se verifica que en conjunto con la Jefatura de Proyectos del GADPPz se trabajó en el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO WARMI PASTAZA, PARA LA

ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”

la elaboración del estudio se realizó por administración directa, cumpliendo la normativa legal vigente ya que no existe un proceso de contratación de consultoría para el estudio de dicho proyecto, por lo que no se tiene el acta de recepción de diseños definitivos. Sin embargo, en el expediente del Estudio realizado por administración directa se incluyen:

- Diseño arquitectónico y estructural
- Diseño paisajístico
- Planos constructivos
- Estudio de Costos y Presupuesto
- Especificaciones Técnicas
- Regularización Ambiental

Posterior a la entrega de los estudio Mediante RESOLUCIÓN Nro. 037-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD,

RESUELVE: AUTORIZAR PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA REALICE LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA); ASÍ COMO, AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EMITIR LA CERTIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PLURIANUAL PARA LOS PROYECTOS:

3. “CONSTRUCCIÓN DEL “CENTRO WARMI PASTAZA” PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”, POR UN VALOR DE \$ 127.833,16 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON 16/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Actualmente el Proyecto se encuentra postulado en la fase de revisión en el departamento de Inversión Pública de la STCTEA.

RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

Los resultados de las acciones y proyectos implementados por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza se pueden describir de la siguiente manera:

En el año 2023, existió un total de 26,167 personas pertenecientes a diversos grupos vulnerables y de atención prioritaria han sido beneficiarios directos de una serie de proyectos enfocados en proporcionar una amplia gama de servicios. Estos proyectos han abarcado desde atención integral para adultos mayores hasta talleres de emprendimiento y entrenamiento deportivo para niños y adolescentes, demostrando un impacto significativo en la comunidad en general.

PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO	TIPO DE BENEFICIARIO	Número de beneficiarios conforme al sistema SIPI	Número de Atenciones conforme al sistema SIPI
AÑOS DORADOS	Adultos mayores	Atención integral al adulto mayor	FIJO	1191	21113





BRIGADA MÉDICA FLUVIALES	Personas de 58 comunidades identificadas por el PPSSPz	Atención en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de cabello	VARIANTE	3771	8624
PANITA	Niños/as y adolescentes	Tareas dirigidas y refuerzo pedagógico	FIJO	886	40689
BRIGADA MÉDICA TERRESTRE	Personas con doble vulnerabilidad	Atención médica, odontológica, fisioterapia	VARIANTE	5847	11330
CDI	Niños de 1 a 3 años	Atención integral con actividades lúdicas	Fijo	1328	38656
CENTRO DE SALUD TIPO B	Beneficiarios en el centro de Salud Tipo B	Atención médica, odontológica, fisioterapia	VARIANTE	7957	17843
CITET	Personas con discapacidad	Atención terapéutica integral a personas con discapacidad	Fijo	787	34747
PAEM	Personas con doble vulnerabilidad	Talleres de emprendimiento	VARIANTE	940	1202
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	Niños/as y adolescentes	Entrenamiento deportivo en varias disciplinas	Fijo	2931	163549
TECHO DIGNO	Adulto mayor y personas con doble vulnerabilidad	Adecuación de viviendas	VARIANTE	238	329
MOVILIDAD SANTA CLARA	SECTORES VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENCIÓN VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	VARIANTE	291	3435



	DEL CANTÓN SANTA CLARA	DEL CANTÓN SANTA CLARA			
TOTAL				26.167	341.517

Impacto en la Comunidad:

Estos proyectos no solo han beneficiado directamente a los individuos atendidos, sino que también han tenido un impacto positivo en la comunidad en general, mejorando la calidad de vida, promoviendo la inclusión social y fortaleciendo el tejido social. El enfoque integral y diversificado de los servicios asegura que se aborden las necesidades específicas de los diferentes grupos de atención, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a través de estas iniciativas, demuestra su compromiso inquebrantable con la mejora del bienestar de los sectores vulnerables, alcanzando un total impresionante de 341,517 atenciones, reflejando su impacto significativo y su dedicación a fomentar una comunidad más inclusiva y solidaria.

8. **¿Qué proyectos se han llevado a cabo durante su gestión, para contribuir al desarrollo económico de la provincia? Qué políticas públicas se han implementado. En que etapas se encuentran la creación de la empresa mixta "Pastaza Produce", el centro de Formación Ciudadana y la Bolsa de Empleo. Cuáles son los resultados de todas las acciones encaminadas, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?**

La Empresa Pública Pastaza Progres, mediante Oficio Nro. EPPP-GERENCIA-EPPP-2024-0196-O, emitido por la Ing. Deysy Jeannette Ortiz Duran, Gerente General, remite la siguiente información:

¿Qué proyectos se han llevado a cabo durante su gestión, para contribuir al desarrollo económico de la provincia?

Se ha llevado a cabo el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA", financiado por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a través del fondo común.

¿Qué políticas públicas se han implementado?

A través de este proyecto se ha logrado garantizar el derecho de movilidad de los habitantes de la CTEA, en especial de las comunidades del interior y de las nacionalidades y pueblos que viven en comunidades aisladas, sin vías de comunicación terrestre.

¿En qué etapa se encuentra la creación de la empresa mixta "Pastaza Produce", el Centro de Formación Ciudadana y la Bolsa de Empleo?

Esta acción no corresponde a la Empresa Pública "Pastaza Progres E.P."

¿Cuáles son los resultados de todas las acciones encaminadas?

Esta acción no corresponde a la Empresa Pública "Pastaza Progres E.P."

¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y como se ha beneficiado la ciudadanía en general?

Durante el año 2023 se ha beneficiado a 6.710 habitantes de las diferentes comunidades de la provincia de Pastaza y Morona Santiago que no cuentan con acceso carrozable, esto ha permitido conectar a las personas con servicios esenciales, como la atención de salud o la educación y el crecimiento económico.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- Proyecto 2023 de la Dirección de Desarrollo Sustentable: "Cadenas de Valor Productivas para la Reactivación Económica en la Provincia de Pastaza".
- La política pública es generada por a la autoridad nominadora dentro de su plan de trabajo, conjuntamente con la Cámara Provincial.
- La respuesta deberá ser solicitada a través de la Ing. Deisy Ortiz, gerente de la EP Pastaza Produce.

9. ¿Qué proyectos agro productivos se han desarrollado durante su gestión. Cuáles son los resultados de proyectos encaminados, cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general.?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- Se ha desarrollado con presupuesto prorrogado el Proyecto Denominado: "Cadenas de Valor Productivas para la reactivación Económica en la Provincia de Pastaza".

10. ¿Qué proyectos turísticos se han implementado durante su gestión? Que rutas turísticas se han creado en el cantón Mera. En que etapa se encuentra la creación de la Expo-Amazonía y de las Olimpiadas Amazónicas. Cuáles son los resultados de proyectos encaminados, ¿cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- Precisando que, la administración actual inició su gestión con presupuesto prorrogado, se dio continuidad al PAC Y POA heredados con procesos contratados por todo el año con un mismo proveedor; lo que significó una limitación para implementar la visión y filosofía de esta administración. Se hizo varios correctivos, como cerrar convenios vencidos, o convenios mal estructurados que tenían como penalización la pérdida de derecho de postulaciones futuras a lanzamientos de financiamiento, como es el caso del convenio con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades en beneficio a la red Pastaza Manchi. (Si se desea ahondar en este tema, solicitar información en oficinas de turismo). Pese a lo mencionado, y gracias a la reforma presupuestaria presentada en junio y aprobada en Seno de Consejo en septiembre, se desarrollaron varios proyectos que sí responden a las necesidades del territorio. Tales como:
 - ✓ Promoción del destino Pastaza en canales de televisión como Ecuavisa, Teleamazonas, TC televisión.
 - ✓ Publicidad y pauta en redes sociales.
 - ✓ Repotenciación de la página web Pastaza.travel.
 - ✓ Actualización de material de fotografía y video de emprendimientos turísticos.
 - ✓ Promoción de la oferta turística de Pastaza a través del proyecto ánimo trip.
 - ✓ Ejecución de ordenanzas de efemérides cantonales y parroquiales.
 - ✓ Capacitaciones en atención al cliente y gastronomía a emprendimientos turísticos comunitarios.
 - ✓ Estrategia de posicionamiento del destino Pastaza como una potencia Bio Cultural y turística en mercados nacionales a través del proyecto caravanas turísticas; mercados visitados: Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato (Festival +PYMES PARA EL MUNDO, Festival Made in Ecuador, Feria de aves de Suramérica 2023, Convención internacional de turismo DiscoverCit 2023, Feria de Muestra Turística, Gastronómica y Productiva "Pastaza lo tiene todo")
 - ✓ Ejecución en cumplimiento a la ordenanza a favor de la Feria Ganadera 10 de agosto.
 - ✓ Campaña de difusión del potencial turístico gastronómico de Pastaza "Ruta del Sabor".

- ✓ Fomento de la dinamización de economía local a través de: Agenda de eventos turísticos culturales “Agosto mes del Turismo” con presencia en las parroquias Shell, Madre Tierra, Fátima, 10 de agosto, alcanzando el 95% de ocupación de la planta hotelera, cifra que no había registrado en la última década, acorde a estadísticas MINTUR.
 - ✓ Fomento de la dinamización de economía local a través de: eventos deportivos para fiestas de provincialización.
 - ✓ Ejecución en cumplimiento a la ordenanza a favor de las fiestas de provincialización.
 - ✓ Fomento de la dinamización de la economía local a través del Encuentro Nacional de Motociclismo.
 - ✓ 3 ediciones de Expo Feria Amazónica “Pastaza lo Tiene Todo”
 - ✓ Posicionar a Pastaza como un destino inclusivo a través de la formación de guías locales de turismo con discapacidad auditiva en lengua señas.
 - ✓ Ruedas de negocios a nivel nacional para promover la comercialización de los productos turísticos y de valor agregado de Pastaza.
 - ✓ Posicionamiento del destino Pastaza a través de la publicidad en pantallas LED en la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua.
- El ámbito de intervención y de gestión de la prefectura es provincial, las rutas turísticas que impulsa esta Institución responden a un posicionamiento de la provincia como destino; en cuanto a proyectos cantonales, la competencia la tienen los municipios; no obstante, en el cantón Mera, se ha apoyado con difusión de los espacios, atractivos y emprendimientos turísticos, adicionalmente, se ha apoyado con el acompañamiento y asesoría técnica para la legalización de asociaciones turísticas.
 - La Expo-Amazónica está cumpliendo con las etapas planificadas, es así que en el 2023 se ejecutó el plan piloto de la Expo Feria Amazónica “Pastaza lo Tiene Todo” cuyos resultados fueron exitosos, con más de 170 expositores y un total de ventas superior a los 80 mil dólares. En cuanto a las Olimpiadas Amazónicas, cumpliendo con lo programado, en el transcurso del año 2024 se dará inicio al proceso de creación de la ordenanza respectiva.
 - Dentro de todos los proyectos y actividades mencionados, se tiene un alcance estimado de 500 emprendimientos beneficiados, adicionalmente se calcula que por emprendimiento existen al menos 5 personas como capital humano, dando un total de 2500 beneficiarios directos.

11. ¿Qué obras se han generado durante su gestión, para mejorar la conectividad, en relación a la construcción de vías y mantenimiento del sistema vial rural de las Colonias rurales de Mera y, al mantenimiento de los puentes sobre los ríos: Pindo, ¿Tigre y Alpayacu de Mera que se encuentran en situación de riesgo? En qué etapa se encuentra el Plan de Movilidad Integral Amazónico. Cuáles son los resultados de las obras ejecutadas, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Con el objeto de dar facilidad de traslado de los productos que se cultivan en el cantón Mera, en el año 2023 se han realizado las siguientes acciones:

- RECONFORMACIÓN DE RASANTE Y AFIRMADO DE VÍA AL INGRESO HACIA LAS LETRAS PASTAZA EN EL CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA.
- CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO DESDE LA COMUNIDAD 9 DE OCTUBRE HACIA RIO BLANCO, LONGITUD = 1KM, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.
- MANTENIMIENTO CON ASFALTO EN CALIENTE EN EL SECTOR DE PUYO PUNGO DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.
- FUMIGACIÓN DE LATERALES EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR, PARROQUIA Y CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

769
01

- LIMPIEZA DE DERRUMBES EN LA COMUNIDAD LA ENCAÑADA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA.
- LIMPIEZA DE LATERALES Y CUNETAS A MAQUINA EN EL ANILLO VIAL MADRE TIERRA, PUERTO SANTA ANA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA.
- MANTENIMIENTO VIAL DE LATERALES Y FRESADO DE ASFALTO EN EL ANILLO VIAL SHELL, MADRE TIERRA, SAN JOSÉ, PUTUIME, TARQUI, PARROQUIA MADRE TIERRA Y TARQUI, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA.

En cuanto al PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD AMAZÓNICO, se ha verificado con la instancia competente (CONGA) se ha informado que no existe este Plan, sin embargo El Gobierno Provincial de Pastaza trabaja con el Plan Operativo Anual Institucional alineado al Plan de desarrollo Provincial.

Los beneficiarios directos son los moradores de cada uno de los sectores donde se ha intervenido con la obra pública como se detalla en los párrafos anteriores y la ciudadanía en general por medio del turismo y la comercialización de productos de la zona.

12. ¿Qué proyectos se han llevado a cabo durante su gestión, para proteger los recursos hídricos en peligro, para conservar la biodiversidad, para restaurar los bosques en zonas degradadas y para impulsar el uso de energías renovables, a fin de combatir el cambio climático. En qué etapa se encuentra la Mancomunidad del Agua y la implementación de los Corredores Biológicos. Cuáles son los resultados de los proyectos encaminados, ¿Cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?

La Dirección de Gestión Ambiental, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-17846-M, presentado por la Ing. Glenda Givabel Ortega Sánchez, Directora de Gestión Ambiental, remite la siguiente información:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, preocupado por el medio ambiente, ha mantenido diferentes reuniones de acercamiento con aliados específicos para llevar a cabo actividades que conlleven a la restauración y conservación de las aproximadamente 146.000 hectáreas que se han catalogado como áreas degradadas dentro de nuestra provincia. Encaminados a resolver esta problemática provincial, se han articulado diferentes actividades con la finalidad de iniciar los procesos de recuperación de dichas áreas, como las que se detallan a continuación:

- Mediante Oficio Nro. GADMCP-EMAPAST-2023-0045-O, EMAPAST-EP, solicita el apoyo al GAD Provincial con la finalidad de restaurar y conservar las cuencas hidrográficas, que aportan al sistema de agua potable de la ciudad de Puyo.
- En la actualidad, se realizaron dos inspecciones de campo conjuntamente con los funcionarios de EMAPAST, para identificar las áreas degradadas y estimar la densidad de plantas a ser utilizada.
- Las áreas de recarga hídrica evaluadas corresponden a los ríos Pambay, Las Viejas, Puyo y Pindo Chico, donde se realizará la restauración forestal de un área de 20,26 hectáreas, para lo cual se realizará la entrega de 2.500 plantas, en dos periodos, las plantas que se entregarán forman parte de la producción de la Estación Biológica Pindo Mirador de la Dirección de Gestión Ambiental.

EN RELACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DEL AGUA:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ha realizado reuniones estratégicas con aliados fundamentales, con el objetivo de avanzar en la implementación de la Mancomunidad del Agua. En estas reuniones, se han identificado nuevos participantes y se ha construido una hoja de ruta tentativa. Esta hoja de ruta se pondrá en marcha a partir del primer trimestre de 2024.

EN RELACIÓN A LOS CORREDORES BIOLÓGICOS:



La Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, ha venido ejecutando actividades en pro de la conservación del bosque, por lo que ha declarado áreas de conservación del bosque a través de convenios y acuerdos.

Entre las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Tungurahua existe un corredor de conectividad biológica denominado Llanganates - Sangay, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. 2022-138, del 27 de diciembre del 2022, tiene una extensión de 92.148,09 hectáreas, dentro de la provincia ocupa un área de 30.249,95 hectáreas. Los corredores de conectividad son Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad (AECB). Su función principal es aportar a la conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), a través del fomento de la integridad paisajística y de los ecosistemas, así como el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

Un corredor biológico o ecológico permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados.

El Corredor de Conectividad Llanganates Sangay está conformado por tres provincias, cuatro cantones y once parroquias. Respecto a los detalles de la conformación político-administrativa del CELS, el 52,54% del territorio corresponde a la provincia de Tungurahua, el 32,83% a Pastaza y el 14,63% a Morona Santiago. Las parroquias con mayor intersección de sus territorios con el CELS son: Shell con el 100 %, Ulba con el 82 %; Mera, con el 61 %; Río Verde, con el 57 %. Mientras que, las parroquias con menor intersección con el CELS son Sucre, con apenas el 0, 53 % de su territorio, y Sangay con el 2,31 %.

Además la prefectura de Pastaza a través de la Dirección de Gestión Ambiental, dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2023, estableció las metas de Restaurar 110 (ha) en áreas degradadas en la Provincia de Pastaza y Conservar 350 (ha) de bosque nativo en zonas de recarga Hídrica.

Por lo cual, en el marco de la ejecución del proyecto "Implementación conjunta entre el Gobierno Provincial y las Nacionalidades Indígenas de Pastaza, para reducir la deforestación de bosques y asegurar la conservación de los ecosistemas naturales de la provincia", se ejecutaron las siguientes acciones:

SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONSERVACIÓN CON LA NACIONALIDAD SHIWIAR

OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	COMUNIDAD	INCENTIVOS
Convenio de conservación con la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador por 519 ha de bosque en zonas de recarga hídrica	27 de septiembre de 2023	\$31.450,00	Tanguntza,	13 kits de paneles solares 1 generador de luz 20 kits de herramientas para el fortalecimiento del aja y mobiliario.

RESTAURACIÓN

La dirección de Gestión Ambiental con la finalidad de conservar la biodiversidad, ha realizado actividades de restauración en el Cantón Pastaza y Cantón mera, con la dotación de plantas, mismas que fueron destinadas para realizar actividades de restauración forestal.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	TOTAL DE PLANTAS ENTREGADAS
12 beneficiarios	6112 plantas

MINGAS REALIZADAS

Con la finalidad de proteger y conservar los recursos hídricos se ha llevado a cabo 5 mingas de limpieza y restauración de las riberas de los siguientes ríos:

CUERPO HIDRICO	PARROQUIA
Rio Bobonaza	Canelos
Rio Sandalias	Veracruz
Rio Copataza	Simon Bolivar
Rio Pindo	Shell
Estero Salome	Tarqui

13. ¿Qué proyectos se han generado durante su gestión, para proteger y transmitir los saberes ancestrales y el fortalecimiento de la identidad amazónica? En qué etapa se encuentra la Escuela de Medicina Ancestral y la Compañía de Teatro Amazónica. Cuáles son los resultados de los proyectos encaminados, ¿cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- En POA del Año 2024, se ha incluido el Proyecto de "Creación de la Dirección de las Nacionalidades" y la "Escuela de Medicina Ancestral".

14. ¿Qué porcentaje del Presupuesto Participativo del GAD Provincial se empleó en la ejecución de obras en la cabecera cantonal Mera?

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Amparado en el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo a lo que establece la ordenanza de los presupuestos participativos, no es competencia del GAD Provincial, sin embargo el Gobierno Provincial viene ejecutando proyectos aledaños a la cabecera cantonal, además el Gobierno Provincial estará presto a coordinar acciones con los Gobiernos cantonales con el fin de unificar esfuerzos para la ejecución de proyectos mediante convenios en las cabeceras cantonales.

15. ¿Qué acciones se han efectuado durante su gestión, para dotar a las colonias rurales de la Provincia de Pastaza de carreteras, como parte de los corredores secundarios, para mitigar la precaria situación económica en la que viven las familias y garantizar el acceso a servicios de salud y educación a los habitantes de la zona rural y el traslado de productos que se cultivan en el territorio? En qué fase se encuentra el proyecto de instalación de la planta asfáltica del GAD Provincial. Cuáles son los resultados de las acciones encaminadas, cuántos han sido los beneficiarios directos y cómo se ha beneficiado la ciudadanía en general. ?. Se espera una respuesta por Cantones.

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

CANTON PASTAZA

Adecuación de la calle principal de la parroquia Montalvo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.
Reconformación de rasante y afirmado de vía en la colonia San Salvador, parroquia Teniente Hugo Ortiz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.
Construcción de la Primera Etapa del anillo vial desde la comunidad 17 de Abril bloque dos hacia la comunidad 12 de Mayo, parroquia El Triunfo, cantón y provincia de Pastaza.
Construcción del afirmado de varias vías ubicados en la parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.
Afirmado de varias vías ubicadas en la parroquia Tarqui, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.

CANTON SANTA CLARA

"Afirmado de Vía en la Parroquia San José, Cantón Santa Clara y Provincia de Pastaza".

CANTÓN MERA

Reconformación de Rasante y afirmado de vía al ingreso hacia las Letras Pastaza en el cantón Mera y provincia de Pastaza.

16. ¿En esta administración en el tema vial se va terminar las obras que comenzaron en la Administración anterior? Haciendo hincapié en la vía del Sector Pindo Mirador hacia la unión del Río Alpayacu y Río Tigre?.

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Es voluntad de esta administración terminar todas las obras que se encuentran en ejecución en cuanto se solucione los temas presupuestarios.

17. ¿Cuál es la cantidad de kilómetros de mantenimiento vial que se ha avanzado en esta administración y el porcentaje de cumplimiento detallado por cantones?

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

En esta administración se han realizado 582.74 km de mantenimiento vial en la provincia de Pastaza.

Cantón Pastaza,.....	71.45%
Cantón Mera.....	12.54%
Cantón Arajuno.....	11.61%
Cantón Santa Clara.....	4.35%

18. ¿Del 10% de ingresos no tributarios destinados al Patronato Provincial que porcentaje ha manejado el Patronato Provincial y a cuantos beneficiarios con discapacidad se han atendido?

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a través de Oficio Nro. PPSSPZ-DIR-2024-0066-O, presentado por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, Directora General, informa lo siguiente:

Conforme al Memorando Nro. PPSSPZ-FIN-2024-2794-M sobre la Información De La Gestión Financiera 2023/Proceso De Rendición De Cuentas

En la cédula Presupuestaria de gastos del CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL se verifica que se ha codificado \$23343.75 y ejecutado \$22709.25



En la cédula Presupuestaria de gastos del PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA CITET se verifica que se ha codificado \$442 365,88 y ejecutado \$411314,36

Considerando el GASTO CORRIENTE PLANIFICADO y GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO se tiene un total de \$4.628.953,02

GASTO CORRIENTE EJECUTADO y GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO se ejecutó un total de \$3.946.500,55

Mediante los datos expuestos de verifica que se Planifico.

Un 11% de la inversión total del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	ATENCIONES	PRESUPUESTO PLANIFICADO
Centro integral terapéutico de equino terapia y turismo "CITET"	787	34747	\$ 465.709,63
Convenio de cooperación proyecto de mejoramiento del estado de salud nutricional y la rehabilitación de los estudiantes, madres de familia en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad de educación especializada Puyo, provincia de Pastaza	125	10375	\$ 23.343,75
TOTAL	912	45122	\$ 489.053,38

Sin embargo, hay que considerar que existen proyectos de atienden de forma regular a personas discapacitadas estos son:

- CENTRO DE SALUD TIPO "B" PPSSPZ / BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES / BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES
- PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO
- PROYECTO AÑOS DORADOS

SERVICIOS OFRECIDOS:

PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO
AÑOS DORADOS	Adultos mayores	Atención integral al adulto mayor
BRIGADA MÉDICA FLUVIALES	Personas de 58 comunidades identificadas por el PPSSPz	Atención en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de cabello
BRIGADA MÉDICA TERRESTRE	Personas con doble vulnerabilidad	Atención médica, odontológica, fisioterapia
CENTRO DE SALUD TIPO B	Beneficiarios en el centro de Salud Tipo B	Atención médica, odontológica, fisioterapia



CITET	Personas con discapacidad	Atención terapéutica integral a personas con discapacidad
TECHO DIGNO	Adulto mayor y personas con doble vulnerabilidad	Adecuación de viviendas

IMPACTO DE LOS SERVICIOS:

Los servicios proporcionados por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza han tenido un impacto significativo en la vida de los beneficiarios, especialmente en aquellos con discapacidad. Con una inversión de aproximadamente \$489.053,38, se logró atender a 912 beneficiarios directamente a través de 45.122 atenciones en proyectos como el Centro Integral Terapéutico de Equino terapia y Turismo (CITET) y el convenio para el mejoramiento del estado de salud nutricional.

Además de estos proyectos específicos, la atención regular a personas con discapacidad se extiende a través de servicios como atenciones médicas, odontológicas, fisioterapia, y adecuación de viviendas ofrecidos en el Centro de Salud Tipo B, Brigadas Médicas Terrestres y Fluviales, y el proyecto Años Dorados. Estos esfuerzos han resultado en mejoras notables en la calidad de vida de los beneficiarios, incluyendo:

Mejora en el Estado de Salud: Las atenciones médicas, odontológicas, y de fisioterapia han mejorado el estado de salud general de los beneficiarios, permitiéndoles una mayor participación en actividades cotidianas y una reducción en la incidencia de enfermedades.

Inclusión Social: Los proyectos han facilitado una mayor inclusión social de las personas con discapacidad, ofreciéndoles espacios de integración y participación en actividades que antes eran limitadas para ellos.

Empoderamiento y Autoestima: La atención integral y los talleres de emprendimiento han contribuido a elevar la autoestima de los beneficiarios, empoderándolos a través del fomento de habilidades personales y profesionales.

Mejoramiento de la Infraestructura Habitacional: El proyecto Techo Digno ha ofrecido una mejor calidad de vida a través de la adecuación de viviendas, asegurando un entorno seguro y adecuado para los adultos mayores y personas con doble vulnerabilidad.

Acceso a Servicios Esenciales: La atención en comunidades remotas a través de las brigadas médicas ha garantizado el acceso a servicios esenciales de salud y bienestar, reduciendo la brecha de acceso para las poblaciones más vulnerables.

19. ¿Cuál es el alcance que el gobierno provincial está dando en el tema de marketing turístico a nivel nacional e internacional, adicionalmente que estrategias de promoción turística se han implementado adicional a las ferias y ánimo trips?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- Todas las acciones de marketing turístico citadas anteriormente han permitido tener un alcance a más de un millón de personas a nivel local, nacional e internacional, tanto en medios digitales y televisivos. Lo que se ha visto reflejado en el aumento en visitas y pernoctaciones acorde a estadísticas MINTUR, en comparación con años anteriores.
- Partiendo del objetivo de posicionar a Pastaza como un destino Bio Cultural y Turístico, se tiene varias estrategias de promoción, como publicidad en redes sociales, publicidad en medios convencionales, presencia en caravanas turísticas a nivel nacional, lanzamiento de una guía turística digital a través de un código QR, sorteo de paquetes turísticos,

participación en rueda de negocios, fam trips a través del encuentro nacional de influencers, publicidad a través de pantallas LED en la ciudad de Baños de Agua Santa. Todo esto, es en función al POA 2023 respecto a promoción turística.

- Además de impulsar la página "Pastaza.travel" como una plataforma digital de promoción e información turística, y la actualización continua de la base de datos de la oferta turística de Pastaza, la cual cuenta con fotografías actualizadas y categorizadas de acuerdo a la necesidad del turista, y georreferenciada en Google Maps, con la finalidad de brindar una información precisa y relevante para los turistas a la hora de visitar el lugar.

20. ¿Qué estrategias turísticas se han realizado de manera articulada con los GADS Municipales en el tema de promoción turística?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- La Mesa Provincial de Turismo, es un espacio de articulación y diálogo que permite promover estrategias conjuntas, no únicamente con los Gobiernos Municipales, sino también con toda la cadena de valor que conforma el sistema turístico, es así que, junto a GADs Municipales y Parroquiales, diferentes gremios y actores del sector turístico, se aprobó la ejecución del proceso denominado "Organización, coordinación y ejecución de la caravana de promoción turística "Pastaza lo tiene todo", mediante el desarrollo y participación en ferias y eventos en mercados nacionales"; se ha socializado además el proyecto de seguridad turística impulsado con el apoyo de USAID, y socializado las actividades que la Prefectura ha realizado en función de las competencias designadas por el Consejo Nacional de Competencias.

21. ¿Hasta qué grado ha intervenido a el consejo provincial en el sector urbano y a futuro que se tiene planificado hacer?

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

La intervención en el área urbana a no ser competencia del GAD provincial dependerá de la voluntad de cada gobierno cantonal para realizar convenios de cooperación.

En el año 2023 se ha intervenido en dos proyectos en el sector urbano, mediante convenios interinstitucionales entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un convenio para el proyecto de estudio y ejecución de obras con el Gobierno Municipal del Cantón Pastaza con el Gobierno autónomo con el Descentralizado de la Provincia de Pastaza, para ejecutar los siguientes proyectos:

- RETIRO Y REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA ALBERTO ZAMBRANO (DESDE EL SECTOR DEL REDONDEL DE LA Balsa HASTA EL SECTOR DEL CEMENTERIO); PARROQUIA PUYO CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE PASTAZA - UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, A NIVEL DE KILO, PARROQUIA PUYO CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.
- ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AVENIDA 13 DE ABRIL HASTA LA CABECERA PARROQUIAL DE TARQUI Y POSTERIORMENTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

En relación a la futura intervención en el sector urbano, al no ser competencia del GADPPz dependerá de la voluntad de las instituciones competentes para realizar convenios de cooperación, sin embargo siempre habrá el interés de esta administración estar prestos a mantener convenios interinstitucionales cuando la situación así lo amerite y se cuente con la disponibilidad presupuestaria.

La Dirección de Gestión Ambiental, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-17846-M, presentado por la Ing. Glenda Givabel Ortega Sánchez, Directora de Gestión Ambiental, remite la siguiente información:



El Gobierno Provincial ha intervenido mediante el programa de Educación Ambiental en los siguientes aspectos:

- Conferencias Virtuales
- Primer Festival de Ranas y Serpientes de Pastaza
- Primer Cuento de Herpetofauna de Pastaza

En el marco de la responsabilidad ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, también se ha planificado continuar con las actividades de concientización ambiental a la ciudadanía, con actividades como:

- Más Conferencias Virtuales, tomando en cuenta que es la zona urbana la que tiene acceso a internet
- Festivales y eventos de acuerdo al calendario ambiental
- Ferias de Educación Ambiental con enfoque vivencial
- Exposiciones fotográficas
- Exposición de museo móvil
- Salidas de campo
- Campañas ambientales

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a través de Oficio Nro. PPSSPZ-DIR-2024-0066-O, presentado por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, Directora General, informa lo siguiente:

La pregunta planteada sobre el grado de intervención del Consejo Provincial en el sector urbano y los planes futuros para este ámbito, si bien es relevante para el desarrollo y bienestar de la provincia de Pastaza, debe considerarse a la luz de los objetivos específicos y el alcance del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza. Conforme a nuestra misión y visión, nuestro enfoque primordial está en brindar una atención integral de alta calidad en materia de servicios sociales, promover emprendimientos y trabajar con profesionales especializados para mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- La competencia exclusiva del Gobierno Provincial es atender al Sector Rural.

22. ¿Qué resultados tiene la prefectura con respecto al sector productivo, el repotenciamiento de los emprendimientos y que hayan llegado a niveles de exportación ?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

Resultados al sector productivo:

- ENTREGA DE PERSONERÍA JURIDICA A LA ASOCIACIÓN CHAPI PALMA. El día jueves 08 de junio 2023, 23 asociados de la comunidad Chapints podrán comercializar productos orgánicos y fortalecer la cadena de valor de cultivos tradicionales en el rubro plátano barraganete empacado al vacío, gracias a la coordinación con la Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional.
- LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES CLOSTRIDIALES Y CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL EN OVINOS Y CAPRINOS. El día martes 06 de junio 2023 en la parroquia Fátima se realizó en lanzamiento de la campaña de vacunación en coordinación con la Asociación Ganadera de productores ovinos y caprinos de Pastaza y la Asociación de Productores de Pequeños Rumiantes de la Provincia de Pastaza beneficiando directamente a más de 30 productores caprinos y ovinos, y a más de 600 animales en toda la provincia.

- **ENTREGA DE ALEVINES DE TILAPIA EN LA PARROQUIA CANELOS.** El día lunes 05 de junio 2023 la cadena de valor piscícola de la prefectura de Pastaza, procedió con la entrega de 56000 alevines de tilapia a un total de 13 beneficiarios directos de los sectores Tzatzapi y la Cuya de la parroquia de la provincia de Pastaza.
- **ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL A LA COMUNIDAD SAN VIRGILIO.** El día jueves 15 de junio del 2023, se entregó en el marco del convenio con la fundación Pachamama, 425 plantas de cacao blanco, 170 plantas de caimito, 425 de Guachanzo, 85 limón Meyer, beneficiando a más de 25 familias del sector.
- **FORTEALECIMIENTO DEL BIOCENTRO (VIVERO FATIMA).** El día lunes 03 de julio 2023 se realizó el evento de fortalecimiento y repotenciación del Biocentro Fátima con el apoyo de la fundación Pachamama. Se readecuó naves e invernaderos, se fortaleció la planta de bioinsumos y se dotó de herramientas e indumentaria al personal del vivero y se entregó oficialmente el aula taller.
- **CURSO TALLER PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO DE LA VAINILLA EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA.** La fundación Pachamama en coordinación con la prefectura de Pastaza llevaron a cabo el curso taller sobre el manejo tecnológico del cultivo de vainilla en la amazonia ecuatoriana, dirigido a pequeños agricultores de Pastaza, se contó con 8 temáticas bajo la modalidad presencial teórica y práctica en historia e importancia del cultivo, requerimiento agroclimático, descripción botánica, identificación de especies del género vainilla, manejo de planta, sistemas de producción, polinización y cosecha. Se contó con la participación de 42 productores de los cantones Pastaza, Mera y Santa clara.
- **ENTREGA DE 120 PLANTAS DE VAINILLA A LA COMUNIDAD BELLAVISTA DE LA VIA CURARAY.** En el Sector Bellavista vía Curaray de la Parroquia Puyo del Cantón y Provincia de Pastaza, como parte del impulso en la cadena de valor de Vainilla en la provincia, se realizó la entrega de 140 plantas de Vainilla Thaitensis seguido de la siembra bajo invernadero, donde se brindará el debido seguimiento y asistencia técnica oportuna. Se benefició a 10 productores que integran la Escuela de la Vainilla Bellavista.
- **CONSTRUCCIÓN DE 284805 m2 DE PLATAFORMAS AGRICOLAS, 2 KILOMETROS DE DRENAJES, 95 HECTAREAS RECUPERADAS DE SUELOS INUNDADOS Y 25 SISTEMAS DE DRENAJE CONSTRUIDOS.** En el marco de las competencias exclusivas establecidas para el componente de Riego y Drenaje y, luego de poner en operatividad la maquinaria de esta área, se ha procedido con la ejecución de 284805 metros cuadrados de plataformas agrícolas, 2 kilómetros de drenajes, 95 hectáreas de suelos recuperados beneficiando en el periodo a un total de 160 productores en toda la provincia.
- **ENTREGA DE 200 LITROS DE BIOL A 35 BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD REY DE ORIENTE.** Como parte de la estrategia de fomento a la agricultura limpia, la Prefectura de Pastaza el pasado 10 de agosto 2023 se entregó 200 litros de Biol a 35 productores de papa china de la comunidad Rey de Oriente del cantón Santa Clara.
- **ENTREGA DE 200 LITROS DE BIOL A 20 BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA SHELL.** Como parte de la estrategia de fomento a la agricultura limpia, la Prefectura de Pastaza el pasado 15 de agosto 2023 se entregó 200 litros de Biol a 20 productores de papa china de varias comunidades de la parroquia Shell del cantón Mera.
- **ENTREGA DE 180 PLANTAS DE VAINILLA A PRODUCTORES DE LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO.** Como parte del impulso en la cadena de valor de Vainilla en la provincia, se realizó la entrega de 180 plantas de Vainilla Thaitensis seguido de la siembra bajo invernadero, donde se brindará el debido seguimiento y asistencia técnica oportuna. Se benefició a 11 productores que integran la Escuela de la Vainilla de varios sectores de la parroquia 10 de agosto.
- **ENTREGA DE 600 PLANTAS DE VAINILLA A LAS COMUNIDADES DE EL TALIN Y CESLAO MARÍN.** Como parte del impulso en la cadena de valor de Vainilla en la provincia, se realizó la entrega de 600 plantas de Vainilla Thaitensis seguido

857

de la siembra bajo invernadero, donde se brindará el debido seguimiento y asistencia técnica oportuna. Se benefició a 18 productores que integran la Escuela de la Vainilla de las comunidades el Talín (Veracruz) y Ceslao Marín (San José).

- **ENTREGAMOS 80 LITROS DE BIOL EN UNION DE LLANDIA.** El pasado 05 de octubre 2023 en la comunidad Unión de Llandia de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, 11 productores de papa china del sector, se beneficiaron con la entrega de 80 litros de Biol (abono líquido orgánico). Dicho abono servirá para incrementar la productividad y rendimientos de los cultivos de Papa China.
- **FORTALECEMOS LA ASOCIATIVIDAD DE LA PRE-ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES APICOLAS DE PASTAZA.** El pasado viernes 06 de octubre 2023, en las instalaciones de la Prefectura de Pastaza, se realizó una reunión de trabajo con productores apícolas de la provincia de Pastaza con la finalidad de legalizar la asociación y posteriormente establecer una hoja de ruta y estrategias técnicas que beneficien a este importante sector.
- **ENTREGAMOS 500 LITROS DE BIOL EN SAN VICENTE.** El pasado 11 de octubre 2023 en la comunidad San Vicente del cantón Santa Clara, 18 productores del sector, se beneficiaron con la entrega de cerca de 500 litros de Biol (abono líquido orgánico). Dicho abono servirá para incrementar la productividad y rendimientos de los cultivos.
- **ENTREGAMOS TRAPICHE REPOTENCIADO EN EL CANTÓN SANTA CLARA.** En el marco de la gestión de la cadena de valor de la caña de azúcar, el pasado miércoles 10 de enero 2024 en la comunidad de San Jorge del cantón Santa Clara se entregó un trapiche repotenciado que servirá como maquinaria indispensable para las productoras de miel de caña de azúcar. Actividad que dinamiza la economía del sector.
- **CREACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO PARA EL CULTIVO DE LA VAINILLA.** En las comunidades de Amazonas (Madre Tierra) y Chicocopataza (Simón Bolívar) con la presencia de las máximas autoridades se dio inicio a las primeras escuelas de campo para el cultivo de la vainilla. Entre las dos escuelas se congrega a más de 50 productores de estas dos parroquias con la finalidad de fomentar este importante rubro amparado en la estrategia del fomento al Biocomercio impulsado por la administración actual.
- **REALIZAMOS DIA DE CAMPO DE GUANABANA EN LA PARROQUIA VERACRUZ.** Con la presencia de los 18 socios de la Asociación de Productores Orgánicos de la Amazonía, el pasado día miércoles 27 de diciembre 2023, en el km9 vía Puyo Macas se realizó el día de campo del cultivo de Guanábana. En este espacio los productores intercambiaron experiencias, recorrieron las plantaciones para finalizar la jornada con una mesa de trabajo con las autoridades, a fin de establecer una hoja de ruta para el 2024 inherente a este nuevo e importante producto agrícola de la provincia de Pastaza.

Repotenciamiento de emprendimientos:

- Con la misión de fortalecer los emprendimientos de la provincia de Pastaza, se ha procedido a crear equipos especializados para valor agregado y comercialización. Así mismo se está actualizando el catastro de emprendimientos de la provincia de Pastaza, además para el año 2024 se ha designado presupuesto para la gestión de notificaciones y registros sanitarios, análisis de laboratorio entre otras actividades que fomentan el desarrollo de emprendimientos.
- Las múltiples ferias realizadas en la plaza del ánimo han repotenciado a los emprendimientos en base al posicionamiento de marcas y movimiento económico generado, beneficiando a más de 200 emprendedores artesanales, agroindustriales, textiles, gastronómicos entre otros.
- Así mismo se ha participado en el evento +Pymes en la ciudad de Ambato en donde Más de doce emprendimientos de la provincia de Pastaza exhibieron sus productos en la capital de la provincia de Tungurahua, los días 8, 9 y 10 de septiembre 2023.

- Finalmente, en las instalaciones de la Prefectura de Pastaza en coordinación con la fundación CODESPA se desarrolló el showroom en el cual doce emprendimientos con alto potencial fueron invitados y evaluados a razón de que dos ganadores de éstos participen en la próxima feria mundial de emprendimientos a desarrollarse en Alemania en 2024.

Niveles de exportación:

- Varias de las cadenas agro productivas que ha fomentado la Prefectura están encaminadas a la exportación, una de ellas el rubro Papa china, para lo cual se ha planificado actividades de obtención masiva de BPA's, requisito indispensable para mercados internacionales.
- Rubros del Biocomercio forman parte de la materia prima con los cuales se producen productos elaborados para mercados internacionales, tal es el caso del morete, achiote, guayusa y próximamente vainilla.
- Fortalecemos mediante la asistencia técnica a productores de pitahaya, rubro destinado a la exportación.
- La actual administración se encuentra en pleno proceso de gestión y desarrollo de espacios de comercio internacional, considerando que para los mismos se necesita parámetros de calidad y volumen, actividades que necesariamente deben provenir de procesos anteriormente realizados y que hasta el mes de abril 2023 no se ha realizado proceso alguno.

23. Por qué a "Huella Pastaza" siendo un proyecto del Consejo Provincial y a pesar de haber tenido un convenio firmado por la máxima autoridad, entonces el prefecto Jaime Guevara, se los dejo solos quedando sin acompañante financiero y administrador durante todo el año 2023, en el cambio de gobierno provincial, se justificó el trabajo realizado solos como organización.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- En el Informe realizado por el administrador del convenio Ing. Edison Martínez, en su Literal 3. De los compromisos del GADPPz: "Brindar un acompañamiento técnico mensual a la gestión administrativa y financiera del Proyecto "Eco tienda Huella Pastaza", dentro del informe el administrador responde de la siguiente manera: "En reuniones no oficiales se trata sobre los temas del convenio principalmente para dar el acompañamiento de acuerdo al convenio, pero por eventualidades en temas internos de la dirigencia de la Asociación Huella Pastaza no se puede llegar a un acuerdo estable donde se pueda dar cumplimiento al compromiso adquirido por el GADPPz."
- El aporte por parte del GADPPZ de \$19.875,00 estuvo listo para su ejecución en el periodo 2020-2021, pero no se ejecutó por falta de gestión de las partes, tanto el administrador del GADPPz y Representantes de la Asociación.
- El 01/02/2023 Con Oficio Nro. 15737-E Recién se ingresa la lista de requerimientos por parte de la Asociación.
- Al ser un proyecto del Consejo Provincial y de otras instituciones se realizaron varios apoyos con el fin de desarrollar a los emprendimientos de la provincia. La contraparte de la Asociación Huella Pastaza fue pagar el arriendo en local ubicado en Obrero por su cercanía con el público objetivo que es el Turista Nacional e Internacional., sin embargo, no se cumplió el acuerdo. Esta iniciativa promueve el incremento asociativo y aumento de socios, situación que ha sucedido al contrario de lo esperado.

24. ¿Sabiendo que Huella Pastaza es un Proyecto de la Prefectura para fortalecer el tema de comercialización de los productos locales que apoyo recibió de la nueva administración durante este año 2023?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- Asistencia Técnica en el Área Comercial.
- Valoración y Diagnóstico de situación de la Asociación y proyecto de Eco tienda.
- Participación en las Ferias más importantes de la Provincia, mediante administración directa se facilitó la logística a Feria en la Ciudad de Cuenca.
- Asesoramiento para realizar cierre de convenio por mutuo acuerdo.
- Ingreso de productos desarrollados por el GADPPz

25. ¿Con que proyecto o actividad cuenta el consejo provincial, para impulsar, mantener y desarrollar las actividades de "Huella Pastaza"?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- El proyecto de fortalecimiento comercial y organizativo de pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza tiene como objetivo fortalecer las capacidades comerciales y organizativas de pequeños y medianos productores mediante el desarrollo de esquemas de comercialización de productos con valor agregado; Mediante Eventos Públicos Promocionales como asistencia a Ferias (Festival por la Paz, Feria de Caficultores, Feria de Macaji, y de administración directa como Caravanas Turísticas promovidas por el CONGOPE)
- Un proceso de adquisición de Muestras de productos para Ferias y Negociaciones que puede participar la Asociación.
- Entrega de materiales publicitarios como estrategia para la comercialización, organizada para varias asociaciones y la Red Pastaza Manchi que tiene mayor representatividad de emprendimientos.
- Vinculación con emprendimientos desarrollados por la prefectura de Pastaza con el compromiso que se revise el margen de ganancia y utilidad mediante una rueda de negocio entre las partes ya que el actual margen de 25% no contribuye al fin social al que fue destinado La eco tienda.

26. En la ejecución y coordinación de logística para eventos con respecto al funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social se gastó \$11,264.24, teniendo como meta 7 reuniones, justifique documentadamente como se gastó esta cantidad de dinero, y si se cumplieron las 7 reuniones, además de tener otros gastos para poder ejecutar este proceso tales como materiales de oficina \$ 1,295.2, ejecución y coordinación de logística para evento \$ 1,919.99, gastándose aproximadamente casi \$ 15.000 para lograr este proceso.

La Secretaría General mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2024-3048-M, presenta el remite la siguiente información:

EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS

- El 07 día de marzo de 2023, se suscribió la ORDEN DE COMPRA (**IC-ENTIDAD CONTRATANTE 003-2023**) **CELEBRADO ENTRE EL ING. JORGE YAGUAR, DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBROGANTE, COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA SRA. CARMEN ELIZABETH CASTELO CUADRADO PARA EL "SERVICIO DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA PARA TRES EVENTOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2023"**, por el valor de **USD \$4.410,00** (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más IVA, y el plazo del contrato fue de sesenta días (60) días contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.
- **Los servicios entregados por el contratista**, se dio de acuerdo al siguiente detalle:



N° ORDEN DE SERVICIO	REQUERIMIENTO
<p>No. 01-2023</p> <ul style="list-style-type: none">FECHA DE EMISIÓN: 21 de marzo de 2023FECHA DE SERVICIO: 23 de marzo de 2023	<p>Servicio para la ejecución del Producto 1:</p> <ul style="list-style-type: none">"SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, CUMPLIMIENTO DEL ART. 272 DE LA CRE, ART. 29, NUMERAL 5, ART, 50 Y 51 DEL COPLAFIP" (Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza), que tuvo por objeto, entre otros aspectos: el Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, correspondiente al IV Trimestre del año 2022; y emitir la Resolución de Conformidad del informe antes indicado
<p>No. 02-2023.</p> <ul style="list-style-type: none">FECHA DE EMISIÓN: 30 de marzo de 2023FECHA DE SERVICIO: 31 de marzo de 2023	<p>Servicio para la ejecución del Producto 2:</p> <ul style="list-style-type: none">"SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, CUMPLIMIENTO DEL ART. 272 DE LA CRE, ART. 29, NUMERAL 5, ART, 50 Y 51 DEL COPLAFIP" (Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza), que tuvo por objeto, entre otros aspectos: el Conocimiento, Análisis y Aprobación de la EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, correspondiente al año 2022; y emitir la Resolución de conformidad.
<p>No. 03-2023.</p> <ul style="list-style-type: none">FECHA DE EMISIÓN: 26 de abril de 2023FECHA DE SERVICIO: 28 de abril de 2023	<p>Servicio para la ejecución del Producto 3:</p> <ul style="list-style-type: none">"SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, CUMPLIMIENTO DEL ART. 272 DE LA CRE, ART. 29, NUMERAL 5, ART, 50 Y 51 DEL COPLAFIP" (Sesión Extraordinaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza), que tuvo por objeto, entre otros aspectos: el Análisis del Informe de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza 2019-2022 y emitir la Resolución de Conformidad del informe antes indicado; y, el Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial; correspondiente al I Trimestre del año 2023 y emitir la Resolución de Conformidad.

- La liquidación económica total es de USD. 4.410,00 de la ORDEN DE COMPRA IC-ENTIDAD CONTRATANTE 003-2023 para el "SERVICIO DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOGISTICA PARA TRES EVENTOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2023".
- El contrato No. MCS-0022-GP-12-2023 (MENOR CUANTÍA SERVICIOS-MCS-GADPPz-2023-007), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA SRA. PAULINA MARGOTH LÓPEZ ROBALINO, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DEL AÑO 2023, por un precio de USD \$11.262,00 (ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA

85
01

Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), SIN INCLUIR IVA, se suscribió el 07 de diciembre del 2023, con un plazo de noventa (90) días contados desde la fecha de suscripción del contrato,

- Del contrato No. MCS-0022-GP-12-2023, se realizó el primer evento "Silla Vacía", Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Colectivos y Prevención en ámbito de Violencia Familiar, por el valor de USD 1.407,75 (Mil cuatrocientos siete dólares con 75/100 centavos).
- Las actividades adicionales se ejecutaron en el 2024, mismos se encuentran en proceso de pago.

MATERIALES DE OFICINA

Este rubro de \$ 1,295.2, estaba designado para la adquisición de materiales de oficina para la ejecución de actividades administrativas, sin embargo, no se realizó adquisición alguna, según se evidencia en el reporte de devengados mensuales de gasto con corte al 31 de diciembre de 2023.

CONCLUSIONES

- No se realizó la adquisición de materiales de oficina.
- En el año 2023, del rubro de **EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS**, se gastó en el primer contrato USD. 4.410,00 más IVA, y se cumplió con tres actividades; en el segundo contrato se devengó el valor de USD. 1.407,75, y se cumplió con una actividad de capacitación.
- Se ha gastado durante el año 2023 dentro del rubro de **EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS** el valor de USD. 5.817,75, como se evidencia en el reporte de devengados mensuales de gasto con corte al 31 de diciembre de 2023.

27. Para mantener la conectividad permanente con las parroquias del interior anualmente se gastó \$333,758.84, cuantas parroquias fueron beneficiarias y cual ha sido el impacto sobre ellas, se justifique documentadamente.

La Dirección de Obras Públicas, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2024-14366-M, remitido por el Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Se ha beneficiado a las parroquias de la provincia de la de Pastaza, creando facilidades de conectividad en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Provincial vigente a través de los ejes multimodales:

Eje 1. Puyo, 10 de Agosto, El Triunfo, Arajuno, Curaray, Toñampare. Fluvial: Toñampare, San José de Curaray, Pavacachi, Nina Amarun, Lorocachi. Aéreo: Lorocachi, Shell, Mera.

Eje 2. Puyo, 10 de Agosto, El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwir - Callana. Fluvial: Callana Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo.

Eje 3. Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. Fluvial: Umupi - Pakayaku - Sarayaku - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat. Aéreo: Chichirat - Shell - Puyo.

Eje 4. Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. Fluvial: Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocho - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi. Aéreo: Kapawi - Shell - Puyo.

28. Cuantas organizaciones reconocidas han recibido apoyo y coordinación por parte del consejo Provincial sabiendo que es una obligación de la misma y que impacto a tenido en la Provincia si ha existido esa gestión.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:



✚ En el área acuícola se apoyado a organizaciones como:

AREA ACUICOLA - DESARROLLO SUTENTABLE - GADPPZ				
ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	N° LEVINES DE TILAPIA	PARROQUIA	COMUNIDAD
FEDERACION DE PISCICULTORES	VENANCIO MAMALLACTA	9.000	MERA	9 DE OCTUBRE
RIVERAS DEL BOBONAZA	MANUEL RAMIREZ	55.000	VERACRUZ	SAN JOSE DE VERACRUZ
ADACYJ	RENE ARAGON	61.000	VERACRUZ	LA ESPERANZA
TOTAL		125000		

- En el año 2023 se han entregado 1.656.000 alevines de tilapia
- En lo que va del año 2024 se han entregado 296.000 alevines de tilapia
- Las entregas de alevines de tilapia se las realizaron en su mayoría en coordinación directa con todas las juntas parroquiales a través de sus presidentes y sus vocales.

✚ En el Área pecuaria:

- Dentro del proyecto de Cadenas de valor para la reactivación de la actividad económica dentro del componente Pecuario se ha coordinado y trabajado con las siguientes asociaciones:
 - Asociación de Ganaderos el Triunfo.
 - Asociación de Ganaderos de Madre Tierra.
 - Asociación de Ganaderos de Pastaza.
 - Pre asociación de Ganaderos Fátima.
 - Asociación de Ganaderos Pardos Suizos del Triunfo.
 - Asociación de servicios Agropecuarios Pastaza.
- Dentro de este proyecto se ha venido realizando actividades en los cuatro ejes fundamentales como lo es mejoramiento genético, sanidad animal, emergencias veterinarias y asistencia técnica de lo cual se ha tenido el siguiente impacto:
 - ✓ Se han atendido a 545 beneficiarios ganaderos ligados al componente.
 - ✓ Se han realizado 1731 asistencias técnicas.
 - ✓ Se ha cumplido con el tratamiento médico a 10.932 animales en todas las actividades del componente.
 - ✓ Se realiza todos los días viernes la asistencia con el médico veterinario de la Institución en feria de comercialización del centro de abastecimiento bovino Veracruz en apoyo a la asociación de ganaderos de Pastaza.
 - ✓ Con la asociación de ganaderos de Madre Tierra se ha implementado el centro de Inseminación que se encuentra en la junta parroquial de la parroquia.
- Asociación Agropecuaria Unión Libre: Con 53 Socios, a los cuales se les ha brindado asistencia técnica y capacitación en el Procesamiento de Productos Lácteos.
- Asociación MELIAPIAZ: Con 19 socios, en el cual se les brinda Asistencia Técnica y capacitación.

9/21

- Asociación San Francisco: Con 10 socios, a la cual se brinda Asistencia técnica Agroindustrial y capacitación en Marketing.

✚ En el Área Agrícola:

- La dirección de Desarrollo Sustentable cuenta con el PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO, Proyecto: "Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza", cuyo objetivo es promover la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y el modelo territorial deseado y desarrollo sostenible de sistemas de producción de Cultivos Alternativos. Basado en 3 metas específicas: el apoyo a 150 productores vinculados a la cadena de valor de la Vainilla, 15 plazas de trabajo en la cadena de cultivos alternativos, apoyar en el proceso de certificación en BPA en al menos 5 productores.

- La **CADENA DE VALOR DE CULTIVOS ALTERNATIVOS** propuesta por la nueva administración como modelo de trabajo basado en las cadenas de valor ha desarrollado los trabajos en varios cultivos como es el caso de

● **GUANABANA:**

- Teniendo como resultado 70 productores con 27 hectáreas atendidas.

● **VAINILLA:**

- Durante el año 2023 se atendió a 158 productores donde se les vinculó a la cadena de valor de vainilla, se estableció 29 invernaderos para el cultivo de Vainilla.
- Grupo 1. Bellavista Vía Curaray, implementación de invernadero con siembra de 147 plantas de vainilla: 10 beneficiarios.
- Grupo 2. La Mariscal de Teniente Hugo Ortiz. Implantación de Invernadero con el Apoyo de Plantas de Vainilla: 10 participantes.
- Grupo 3. Escuela de Vainilla de Kindy Urko de la comunidad Chico Copataza de Simón Bolívar. Capacitaciones en el Manejo Tecnológico de la Vainilla. Se implantó un invernadero, se coordina la entrega de 180 esquejes de Vainilla. 18 beneficiarios

● **PITAHAYA:**

- Se Apoyó en el proceso de la obtención de BPA 5 productores.
- Se realizó asistencia técnica a 80 productores de la Cadena de Valor Pitahaya.

● **ESPECIES AMAZONICAS:**

- Se estableció 3 escuelas de campo para la capacitación de 90 productores de achiote en la parroquia canelos.

- Apoyo a través de cooperantes con: GIZ, NCI, CI a la asociación ASOPRAASOMUYO para que la cadena de Valor de Achiote pueda ser fortalecida y se pueda realizar la elaboración de producto final.

- El cultivo de **PAPA CHINA** en la provincia de Pastaza, a la presente fecha es considerado como un cultivo de exportación, conforme a los ejes de trabajo de la administración del señor prefecto Lcdo. André Granda consiste en tener una producción libre de agroquímicos, por lo cual se está utilizando biol con microorganismos eficientes para la fertilización de los cultivos de papa china en la provincia de Pastaza.

- ✓ Impulso brindado en el cultivo de papa china desde mayo a diciembre del 2023.

EN EL CAMPO AGRONÓMICO

- ✓ Se realizaron 81 asistencias técnicas en la aplicación del biol producido en el vivero Fátima, para la fertilización del cultivo de papa china en las comunidades de Aslshungo, Gaumanyaku, San Vicente, Libertad, Yanamarum, San Pablo de Alishungo, Shuar Nanki, Boayacu, etc.



- ✓ Capacitaciones realizadas desde mayo a diciembre del año 2023
 - ✓ Comunidad 20 de abril: 21 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Shuar Nanki: 10 participantes en el tema de inducción al uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Boayaku: 08 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Unión del Llandia: 09 participantes en el tema de elaboración de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Rey de Oriente: 21 participantes en tema de elaboración de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Yanamarun: 12 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad San Vicente: 40 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Iwia: 40 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Santa Rosa de Iwia: 13 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad San pablo de Talín: 16 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Comunidad Guagrayaku: 05 participantes en el tema de uso correcto de biol con microorganismos para el cultivo de papa china.
 - ✓ Mesa técnica de la papa china Ordenanza 128.
 - ✓ Se conformó la mesa técnica de la papa china con los productores y técnicos de las instituciones MAG, AGROCALIDAD, MIES, MIPRO conformando una directiva a diciembre del año 2023
- Asociación de Cañicultores de Pastaza
 - Asociación de Mujeres de San Jorge
 - PRE-ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALIZACIÓN DE FÁTIMA.
 - Asociación de productores Amazónicos Puni Yaku: 25 beneficiarios.
 - Asociación san Francisco de Puni: 69 beneficiarios
 - Asociación los Conquistadores de san Pedro.

En el Área de Comercialización y Valor Agregado:

- Asociación Biowarmi
- ASOSAPAZ
- Asociación Huella Pastaza
- Asociación Pastaza Manchi
- San Francisco de PuninG
- Asopagip

Se ha fomentado la producción y la generación de fuentes de empleo en la Provincia.

29. Que beneficios se obtuvo para la provincia por parte de la mancomunidad (CONGA), a pesar de haber realizado una transferencia de recursos por \$50.000, como se utilizó en que rubros y actividades se usó este presupuesto.

La Dirección Financiera, mediante Circular Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0117-CIR, presentado por la Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiera (E), informa lo siguiente:

De acuerdo a la inquietud presentada por Ing. Jonathan Salán, Representante del Consejo de Participación Ciudadana para la Rendición de Cuentas para el año 2023, me permito informar que si bien es cierto dentro del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza consta la partida No. 02.01.1801.805.780102.000.000 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS por el valor de 50.000,00 USD, en la misma se contabilizó el valor de 40.000.00 USD a favor de la MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIALES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA CONGA, pero hasta a presente fecha no se ha realizado la transferencia por falta de recursos.

La Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana CONGA, mediante Oficio Nro. 36-CONGA-2024-OF, presentado por Luis Lluglla Luna, Coordinador de la Mancomunidad-CONGA, informa lo siguiente:

Según la certificación del Área Financiera de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonia Ecuatoriana – CONGA, donde manifiesta que, en el año 2023 el Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza no ha realizado ningún aporte hacia la Mancomunidad – CONGA; además el GADPPZ mantiene dos cuotas vencidas correspondiente a los años:

AÑOS	VALOR	ESTADO
2022	40.000	Vencida
2023	40.000	Vencida
2024	40.000	Por vencer

Sin embargo, como Mancomunidad de Gobiernos autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana – CONGA, seguimos trabajando en beneficio de toda la región Amazónica en coordinación con las seis Prefecturas, cumpliendo a cabalidad todas las actividades programadas y nos complace informar que para la provincia de Pastaza se ha cumplido en el año 2023, con las siguientes acciones:

- Se entregó equipos al Gobierno Provincial de Pastaza a través de la Dirección de Planificación, dentro del proyecto de Imágenes Satelitales "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS LICENCIAS SOSTENIBLES, EL BIOEMPREDIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, con la cooperación internacional a través de las ONGs, AECID, CODESPA Y CONGA, para el fortalecimiento de emprendimientos productivos y turísticos que actualmente se encuentran desarrollándose para un periodo de 3 años en las provincias de Orellana, Napo y Pastaza.
- Se firmó el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA, para la ejecución de 2 proyectos viales en la provincia de Pastaza, actualmente se encuentran en observaciones los estudios enviado por GADPPPz.
- Presentación de proyectos de reforma de la Ley Amazónica y al COOTAD.
- Se ha gestionado recursos provenientes de la Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, "el Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico; para el cumplimiento de los valores atrasados por parte del Gobierno Central; Acuerdo Ministerial 033 que se están pagando desde noviembre del año 2023, con los fondos soberanos.

30. Para ejecutar el plan de seguridad se entregó un vehículo de \$60000, que características tiene este vehículo para tener este precio, se justifique documentadamente, en caso de haber sido donado en que se invirtió ese rubro.

La Dirección de Planificación, mediante Circular Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-0555-CIR, presentado por el Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón, Director de Planificación, remite la siguiente información:

RESPECTO DE LA COMPRA DE CAMIONETA PARA SEGURIDAD CIUDADANA.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de las instancias competentes adquirió 2 camionetas 4X4 doble cabina a diésel por el valor de USD 59.980,0096.

(ANEXO 5) ORDEN DE COMPRA DE CAMIONETAS

SINGULARIZACIÓN DE LOS BIENES

VEHICULO 1: REVISIÓN ID: 0000014288, MARCA: GREAT WALL, MODELO: POER AC 2.0 4X4 TM DIESEL, CILINDRAJE: 1996, NUMERO DE MOTOR: GW4D20M23546143797, CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA, RAMV / CPN: CIA2305504

AÑO: 2024, CHASIS: 8L4DCF192RC000138, KILOMETRAJE: 10, PLACA: SMA1183, PASAJEROS: 5, TONELADAS: 1,05

TIPO REVISIÓN: EXENTO, PAIS DE ORIGEN: ECUADOR, CARROCERIA: MET, TIPO DE PESO: LIVIANO ($\leq 3,5T$), COLOR: BLANCO, NUMERO: EXENTO, FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2024, RESULTADO: APROBADO, (ANEXO 6) COPIA DE MATRICULA DE VEHICULO 1, VEHICULO 2, REVISIÓN ID: 0000014287, MARCA: GREAT WALL, MODELO: POER AC 2.0, CILINDRAJE: 1996, NUMERO DE MOTOR: GW4D20M235A6144903, CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA, RAMV / CPN: CIA2305559, AÑO: 2024, CHASIS: 8L4DCF190RC000139, KILOMETRAJE: 10, PLACA: SMA1182, PASAJEROS: 5, TONELADAS: 1,05, TIPO REVISIÓN: EXENTO, PAIS DE ORIGEN: ECUADOR, COMBUSTIBLE: DIE, CARROCERIA: MET, TIPO DE PESO: LIVIANO ($\leq 3,5T$), COLOR: BLANCO, NUMERO: EXENTO, FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2024, RESULTADO: APROBADO, (ANEXO 7) COPIA DE MATRICULA DE VEHICULO 2.

CONCLUSION:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de las gestiones institucionales, está implementando de forma secuencial y prioritaria las 4 propuestas de seguridad del plan de trabajo del Lic. Andre Granda en su calidad de Prefecto Provincial de Pastaza.

RECOMENDACIÓN:

Se invita a la ciudadanía a contribuir de forma participativa en la implementación de acciones en el marco del Plan de Acción Inmediata "PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA A COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA", que tiene por objetivo, garantizar la seguridad ciudadana y promover la sensación de paz social.

31. En el fortalecimiento comercial e industrial de la provincia de Pastaza se obtuvo un codificado propuesto final de \$268.766,29, en los cuales los gastos mas significativos fueron la compra de vehículos para el consejo provincial \$ 108.400,65, maquinaria y equipos \$ 94.562,24 de este valor cuales fueron los emprendimientos beneficiados y que impacto tuvo, por otro lado no se apoyó los análisis de laboratorio que es de vital importancia para los emprendimientos, ni tampoco hubo gastos significativos para apoyar y cambiar la matriz productiva de la provincia de Pastaza, como en implementación de códigos de barras, control de calidad, etc.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

La cantidad antes mencionada, se utilizó en la adquisición de 43 canoas entregadas progresivamente, las mismas que se están entregando bajo un cronograma establecido por la institución provincial en coordinación con las juntas parroquiales. Cabe mencionar que estas canoas se utilizan para el transporte de productos amazónicos que son comercializados en los centros de acopios rurales (puertos fluviales).

A través de la Asistencia técnica se generan procesos para la comercialización en los cuales dentro del producto final se generarán códigos de barras, control de calidad, etc.





PARROQUIA	COMUNIDADES	SOLICITUD N°	CANOAS		TOTAL	MOTORES		
			10 m	12 m		15 hp	25 hp	40 hp
CANELOS	1. La Cuya	11433-E 23830-E	3		3	3		
	2. Comuna Ancestral Kichwa							
	3. Comuna Ancestral Kichwa							
CURARAY	1. Acaro	11386-E	8	1	9	8		1
	2. Kuchakingo							
	3. Geyepade							
	4. Damointaro							
	5. Jaime Roldos							
	6. Kallana							
	7. Tiwino							
	8. Playas							
	9. Tzapino							
MADRE TIERRA	1. Puerto Santana	11428-E		1	1			1
MONTALVO	1. Boberas	11475-E 24744-E	2		8	2		
	2. Cabecera Parroquial							
	3. Tsekuntsa		3	2		3	2	
	4. Kusutkao							
	5. Mangu Urko							
	6. Sharamentsa							
	7. Suwa							
	8. Conambo							
<i>RÍO CORRIENTES</i> <i>Construidas en el interior</i>	1. Yutsuntza	11370-E	3		3	3		
	2. Iniak							
	3. Makusar							
RÍO TIGRE	1. Kawsak Sacha	11435-E	2	1	6	2		1
	2. Nina Amarum							
	3. Valle Hermoso							
Construidas en el interior de la Parroquia Río Tigre	4. Cabecera Parroquial		1			1		
	5. Juyuintza		1			1		



	6. Wiririma		1		1			
SARAYACU	1. Piwiri	11399-E	2	9	2	5	2	
	2. Sarayaku							
	3. Mashient							
	4. Lipuno							
	5. Kanus		5					
	6. Jatun Molino							
	7. Sarayaquillo							
	8. Kali Kali				2			
	9. Kushillu Urku							
SIMÓN BOLÍVAR	1. Shaimi	11423-E 23629- E	3	3	3			
	2. Tuna							
	3. Iwia							
TARQUI	1. Cotococha	11412-E	1	1	1			
TOTAL			36	7	43	36	4	3
V. UNITARIO			2.150,00	3.435,71		1.100,00	4.000,00	4.700,00
V. TOTAL			77.400,00	24.049,97		39.600,00	16.000,00	14.100,00
PARTIDA			840105			840104		
MONTO TOTAL INVERSIÓN			171.149,97					

32. Que presupuesto manejo en el periodo 2023 el programa económico productivo, cuanto de este presupuesto fue ejecutado, que beneficios trajo la inversión a la provincia y cuáles fueron las causas de que no se ejecute los presupuestos del programa hasta fin de año.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- Presupuesto 2023: 4.921.966,91
- Presupuesto Ejecutado: 3.202.213,98
- Se logró la reactivación económica mediante las ferias agropecuarias, turísticas y emprendimientos.

De acuerdo a la información expuesta por el Ing. Fabricio Ganzino se complementa la siguiente información.:

Este valor no ejecutado corresponde a dos rubros derivados de proyecto FINGAD II de lo cual se detalla lo siguiente:
Debido a la falta de asignación de los recursos en los proyectos FINGAD II existe el saldo pendiente en cuentas por cobrar por un valor de 815674,86

Y por un valor de 161518,20 responde a 2 procesos que no se lograron contratar que se detallan a continuación:

- Adquisición de repuestos para ejecutar el mantenimiento correctivo de la maquinaria pesada de riego y drenaje del GADPPz. (Proceso adjudicado en el 2024)
- Adquisición de repuestos para el mantenimiento correctivo y preventivo de las excavadoras y tractores de la marca Komatsu pertenecientes a la jefatura de riego y drenaje del GADPPz. (proceso con falta de oferentes)

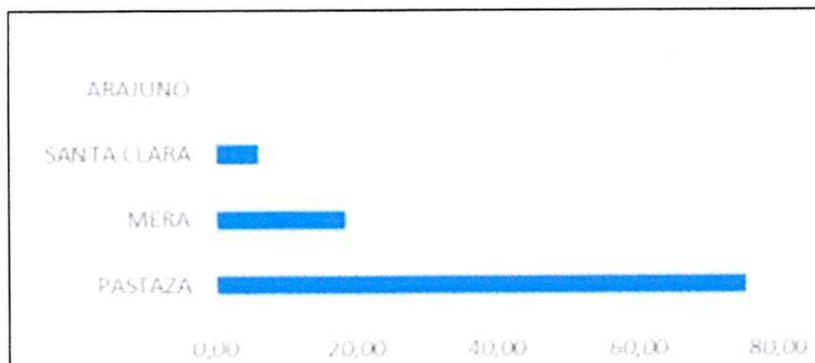
Al respecto se solicitó el reintegro del saldo no ejecutado en el periodo fiscal 2023 al POA 2024 de la competencia de Riego Y Drenaje por ser fondos de la competencia exclusiva.

33. Cuál es el aporte que las competencias de Riego y Drenaje y turismo, han generado en la provincia, que impacto y beneficios a generado en la provincia, cuáles son los servicios que han ofertado y los proyectos que han ejecutado y generado para el progreso de la provincia.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

- **Aporte que la Competencia de Riego y Drenaje ha generado en la provincia, impacto y beneficios generados para la provincia y servicios ofertados, en el periodo 2023**
- La Prefectura de Pastaza mediante la competencia de Riego y Drenaje, de la Dirección de Desarrollo Sustentable, en el marco de las competencias normadas en la Resolución No 0008-CNC-2011, emitido por el Consejo Nacional de Competencias con registro oficial No 808 del 11 de octubre del 2012, ha venido desarrollando trabajos de apoyo e impulso a las actividades agropecuaria de la provincia dentro de sus competencias.
- Ofreciendo a los productores agropecuarios DOS SERVICIOS:
- Construcción de canales de drenaje para la recuperación de suelos anegados y
- Construcción de plataformas agrícolas en apoyo a la implementación de las buenas prácticas agrícolas.
- Dentro del periodo fiscal 2023, se registra el desarrollo de los siguientes trabajos realizados en campo:
- Intervenciones de construcción de Canales de Drenajes por Cantón
- De acuerdo a los informes de los trabajos realizados en el periodo fiscal 2023, se registra un total de 97 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE en terrenos agro productivos de la provincia desglosados por cantones y por parroquias:

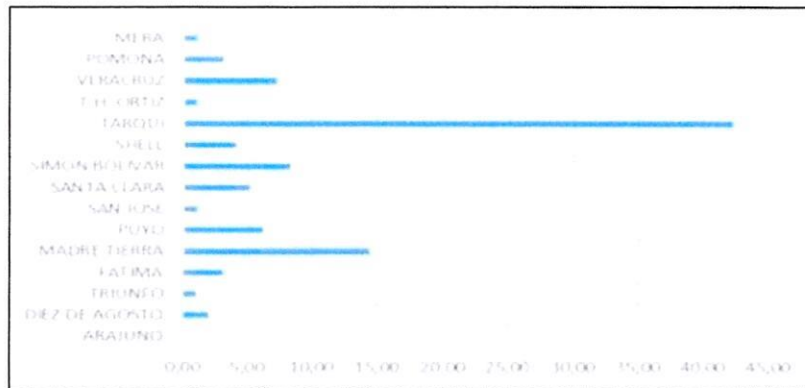
CANTONES	INTERVENCIONES	%
PASTAZA	73	75,26
MERA	18	18,56
SANTA CLARA	6	6,19
ARAJUNO	0	0,00
TOTAL	97	





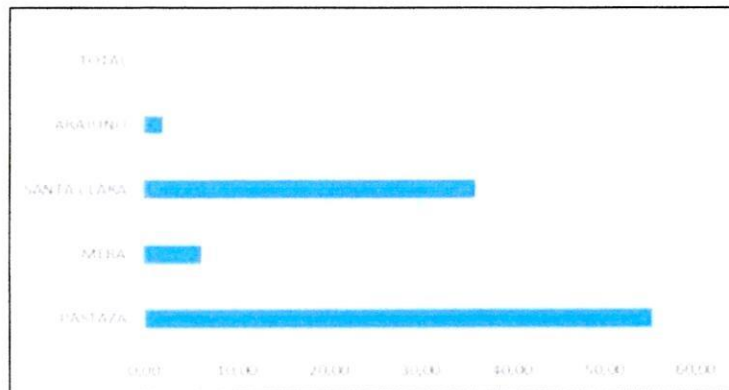
- Intervenciones construcción de Canales de Drenajes por Parroquia:

PARROQUIAS	INTERVENCIONES	%
ARAJUNO	0	0,00
DIEZ DE AGOSTO	2	2,06
TRIUNFO	1	1,03
FATIMA	3	3,09
MADRE TIERRA	14	14,43
PUYO	6	6,19
SAN JOSE	1	1,03
SANTA CLARA	5	5,15
SIMON BOLIVAR	8	8,25
SHELL	4	4,12
TARQUI	41	42,27
T.H. ORTIZ	1	1,03
VERACRUZ	7	7,22
POMONA	3	3,09
MERA	1	1,03
TOTAL	97	



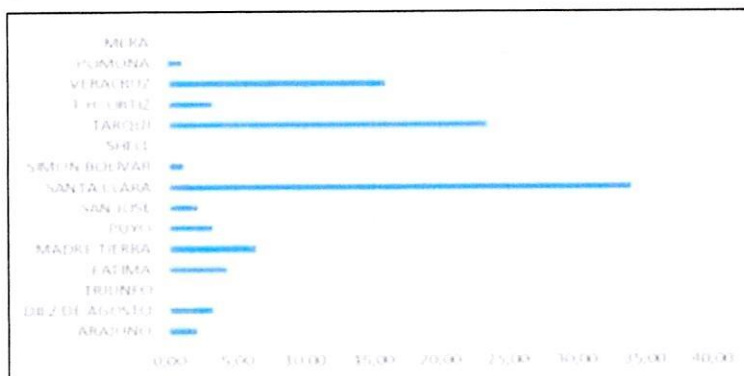
- Intervenciones construcción de Plataformas Agrícolas por Cantón
- De acuerdo a los informes de los trabajos realizados en el periodo fiscal 2023, se registra un total de 94 trabajos de CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS AGRICOLAS EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS ARICOLAS, en terrenos agro productivos de la provincia desglosados por cantones y por parroquias:

CANTONES	INTERVENCIONES	%
PASTAZA	52	55,32
MERA	6	6,38
SANTA CLARA	34	36,17
ARAJUNO	2	2,13
TOTAL	94	



- Intervenciones construcción de Plataformas Agrícolas por Parroquia:

PARROQUIAS	INTERVENCIONES	%
ARAJUNO	2	2,13
DIEZ DE AGOSTO	3	3,19
TRIUNFO	0	0,00
FATIMA	4	4,26
MADRE TIERRA	6	6,38
PUYO	3	3,19
SAN JOSE	2	2,13
SANTA CLARA	32	34,04
SIMON BOLIVAR	1	1,06
SHELL	0	0,00
TARQUI	22	23,40
T.H. ORTIZ	3	3,19
VERACRUZ	15	15,96
POMONA	1	1,06
MERA	0	0,00
TOTAL	94	

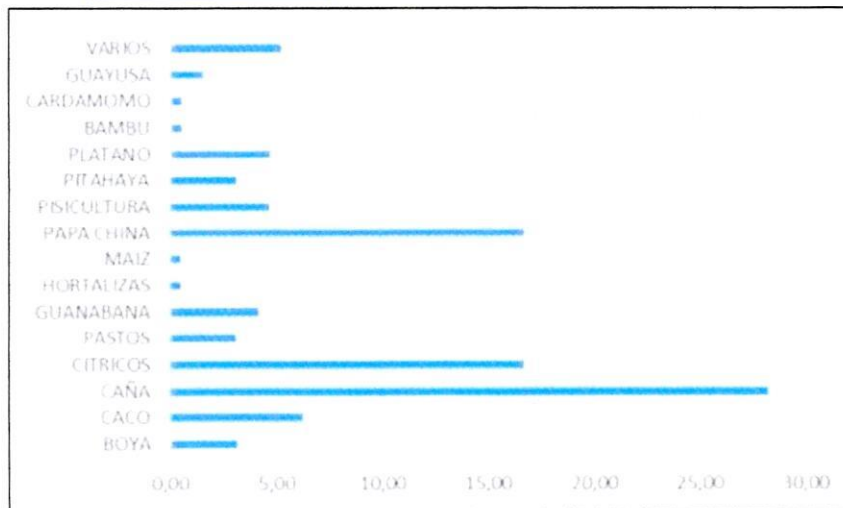


100%



- Los trabajos realizados de construcción de Canales de Drenaje y Plataformas agrícolas, se desarrollaron como apoyo a la producción agropecuaria de la provincia, dirigido a los diferentes cultivos según el siguiente desglose:
- Intervenciones construcción de canales de drenaje y plataformas agrícolas por rubro o cultivo.

RUBRO	INTERVENCIONES	%
BOYA	6	3,14
CACO	12	6,28
CAÑA	54	28,27
CITRICOS	32	16,75
PASTOS	6	3,14
GUANABANA	8	4,19
HORTALIZAS	1	0,52
MAIZ	1	0,52
PAPA CHINA	32	16,75
PISICULTURA	9	4,71
PITAHAYA	6	3,14
PLATANO	9	4,71
BAMBU	1	0,52
CARDAMOMO	1	0,52
GUAYUSA	3	1,57
VARIOS	10	5,24
TOTAL	191	



Registrando un TOTAL DE 191 TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE DRENAJES Y PLATAFOMAS AGRICOLAS, durante el periodo fiscal 2023, dentro de estos trabajos se logró generar:

- 132,04 HA DE SUELOS ANEGADOS RECUPERADAS para ser incorporadas a las actividades productivas
- 42,44 HA DE PLATAFORMAS AGRÍCOLAS CONSTRUIDAS para el fomento de buenas prácticas agrícolas

Handwritten signature

- 19.815,00 METROS DE CANALES DE DRENAJES CONSTRUIDOS, en terrenos agro productivos de la provincia de Pastaza

Todos estos TRABAJOS REALIZADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con personal técnico, operativo y maquinaria de la Prefectura de Pastaza, representan según los informes técnico – económicos obras constructivas por un valor de \$ 997.687,45 USD, que la Prefectura de Pastaza a ejecutado como beneficio al sector agroproductivos de la Provincia a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Competencia de Riego y Drenaje.

- **Proyectos que se han ejecutado y generado para el progreso de la provincia, en el periodo 2023.**

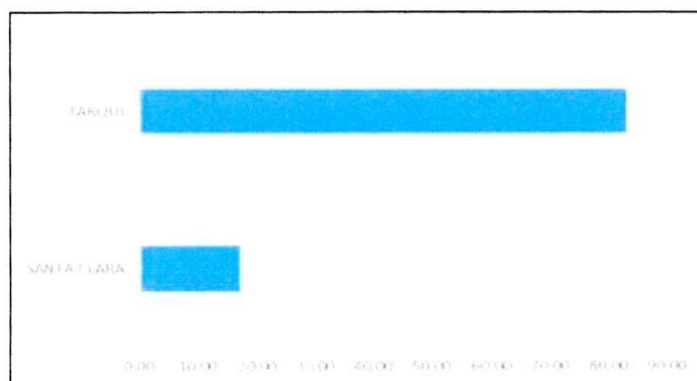
TRABAJO	TRABAJO	Area Recuperada	Costo Referencial
CONSTRUCCION SISTEMAS DRENAJE	19.815 metros	132.1 hectáreas	64.002,45 USD
CONSTRUCCION PLATAFORMAS AGRICOLAS	42.44 Hectáreas		933.680 USD
			997.682,45

Proyectos ejecutados por la competencia de Riego y Drenaje.

La Competencia de Riego y Drenaje inicio en el mes de junio 2023 la ejecución del proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE SUELOS ANEGADOS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA DEL CANTÓN PASTAZA Y LAS PARROQUIAS SANTA CLARA Y SAN JOSÉ DEL CANTÓN SANTA CLARA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA".

Según los registros de trabajos realizados dentro del proyecto se han ejecutado 47 trabajos de CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE dentro del mencionado proyecto, los mismos que responden al siguiente desglose por parroquias beneficiarias del proyecto:

PARROQUIAS	INTERVENCIONES	%
SANTA CLARA	8	17,02
TARQUI	39	82,98
TOTAL	47	



Handwritten signature

Proyectos generados por la Competencia de Riego y Drenaje

La competencia de Riego y Drenaje, desarrollo y aprobó dos proyectos ante el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), dos proyectos, a nivel de proyectos de Diseño definitivo, cumpliendo los parámetros técnicos del MAATE y obteniendo la aprobación de \$ 814.234,75 USD, para la ejecución de los Proyectos:

- Construcción y rehabilitación de drenajes, para la incorporación de suelos anegados a la producción forrajera de la Parroquia Diez de Agosto Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza
- Construcción y rehabilitación de drenajes, para la incorporación de suelos anegados a la producción forrajera de la Parroquia El Triunfo Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza

Dos proyectos de inversión direccionados a beneficiar a más de 200 familias ganaderas de las parroquias Diez de Agosto y El Triunfo, mediante las dos asociaciones de productores ganaderos de las zonas, recuperando alrededor de 1.519,99 Ha de suelos anegados para la producción forrajera de las dos parroquias.

EN CUANTO A TURISMO:

Acorde a las Facultades de los Gobiernos Autónomos Provinciales, en cuanto al desarrollo de actividades turísticas otorgadas por el Consejo Nacional de Competencias; en la Resolución 1 y Registro Oficial Suplemento 718 de 23-mar.-2016, artículos 14 al 17, remitase por favor a las respuestas:

- Precisando que, la administración actual inició su gestión con presupuesto prorrogado, se dio continuidad al PAC Y POA heredados con procesos contratados por todo el año con un mismo proveedor; lo que significó una limitación para implementar la visión y filosofía de esta administración. Se hizo varios correctivos, como cerrar convenios vencidos, o convenios mal estructurados que tenían como penalización la pérdida de derecho de postulaciones futuras a lanzamientos de financiamiento, como es el caso del convenio con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades en beneficio a la red Pastaza Manchi. (Si se desea ahondar en este tema, solicitar información en oficinas de turismo). Pese a lo mencionado, y gracias a la reforma presupuestaria presentada en junio y aprobada en Seno de Consejo en septiembre, se desarrollaron varios proyectos que sí responden a las necesidades del territorio. Tales como:
 - ✓ Promoción del destino Pastaza en canales de televisión como Ecuavisa, Teleamazonas, TC televisión.
 - ✓ Publicidad y pauta en redes sociales.
 - ✓ Repotenciación de la página web Pastaza.travel.
 - ✓ Actualización de material de fotografía y video de emprendimientos turísticos.
 - ✓ Promoción de la oferta turística de Pastaza a través del proyecto ánimo trip.
 - ✓ Ejecución de ordenanzas de efemérides cantonales y parroquiales.
 - ✓ Capacitaciones en atención al cliente y gastronomía a emprendimientos turísticos comunitarios.
 - ✓ Estrategia de posicionamiento del destino Pastaza como una potencia Bio Cultural y turística en mercados nacionales a través del proyecto caravanas turísticas; mercados visitados: Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato (Festival +PYMES PARA EL MUNDO, Festival Made in Ecuador, Feria de aves de Suramérica 2023, Convención internacional de turismo DiscoverCit 2023, Feria de Muestra Turística, Gastronómica y Productiva "Pastaza lo tiene todo")
 - ✓ Ejecución en cumplimiento a la ordenanza a favor de la Feria Ganadera 10 de agosto.
 - ✓ Campaña de difusión del potencial turístico gastronómico de Pastaza "Ruta del Sabor".
 - ✓ Fomento de la dinamización de economía local a través de: Agenda de eventos turísticos culturales "Agosto mes del Turismo" con presencia en las parroquias Shell, Madre Tierra, Fátima, 10 de agosto, alcanzando el 95% de ocupación de la planta hotelera, cifra que no había registrado en la última década, acorde a estadísticas MINTUR.
 - ✓ Fomento de la dinamización de economía local a través de: eventos deportivos para fiestas de provincialización.
 - ✓ Ejecución en cumplimiento a la ordenanza a favor de las fiestas de provincialización.
 - ✓ Fomento de la dinamización de la economía local a través del Encuentro Nacional de Motociclismo.
 - ✓ 3 ediciones de Expo Feria Amazónica "Pastaza lo Tiene Todo"

1031



- ✓ Posicionar a Pastaza como un destino inclusivo a través de la formación de guías locales de turismo con discapacidad auditiva en lengua señas.
 - ✓ Ruedas de negocios a nivel nacional para promover la comercialización de los productos turísticos y de valor agregado de Pastaza.
 - ✓ Posicionamiento del destino Pastaza a través de la publicidad en pantallas LED en la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua.
-
- El ámbito de intervención y de gestión de la prefectura es provincial, las rutas turísticas que impulsa esta Institución responden a un posicionamiento de la provincia como destino; en cuanto a proyectos cantonales, la competencia la tienen los municipios; no obstante, en el cantón Mera, se ha apoyado con difusión de los espacios, atractivos y emprendimientos turísticos, adicionalmente, se ha apoyado con el acompañamiento y asesoría técnica para la legalización de asociaciones turísticas.
 - Dentro de todos los proyectos y actividades mencionados, se tiene un alcance estimado de 500 emprendimientos beneficiados, adicionalmente se calcula que por emprendimiento existen al menos 5 personas como capital humano, dando un total de 2500 beneficiarios directos.
 - Todas las acciones de marketing turístico citadas anteriormente han permitido tener un alcance a más de un millón de personas a nivel local, nacional e internacional, tanto en medios digitales y televisivos. Lo que se ha visto reflejado en el aumento en visitas y pernoctaciones acorde a estadísticas MINTUR, en comparación con años anteriores.
 - Partiendo del objetivo de posicionar a Pastaza como un destino Bio Cultural y Turístico, se tiene varias estrategias de promoción, como publicidad en redes sociales, publicidad en medios convencionales, presencia en caravanas turísticas a nivel nacional, lanzamiento de una guía turística digital a través de un código QR, sorteo de paquetes turísticos, participación en rueda de negocios, fam trips a través del encuentro nacional de influencers, publicidad a través de pantallas LED en la ciudad de Baños de agua santa. Todo esto, es en función al POA 2023 respecto a promoción turística.
 - Además de impulsar la página "Pastaza.travel" como una plataforma digital de promoción e información turística, y la actualización continua de la base de datos de la oferta turística de Pastaza, la cual cuenta con fotografías actualizadas y categorizadas de acuerdo a la necesidad del turista, y georreferenciada en Google Maps, con la finalidad de brindar una información precisa y relevante para los turistas a la hora de visitar el lugar.
 - La Mesa Provincial de Turismo, es un espacio de articulación y diálogo que permite promover estrategias conjuntas, no únicamente con los Gobiernos Municipales, sino también con toda la cadena de valor que conforma el sistema turístico, es así que, junto a GADs Municipales y Parroquiales, diferentes gremios y actores del sector turístico, se aprobó la ejecución del proceso denominado "Organización, coordinación y ejecución de la caravana de promoción turística "Pastaza lo tiene todo", mediante el desarrollo y participación en ferias y eventos en mercados nacionales"; se ha socializado además el proyecto de seguridad turística impulsado con el apoyo de USAID, y socializado las actividades que la Prefectura ha realizado en función de las competencias designadas por el Consejo Nacional de Competencias.

34. En el programa 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO en la denominación SERVICIOS GENERALES en la partida 05 (espectáculos culturales y sociales) existe un presupuesto final de \$320,000.00 y la partida 49 (Eventos Públicos Promocionales) un presupuesto final de \$239,440.76, siendo una de las partidas más altas. ¿cómo beneficio esto a la provincia de Pastaza?, con datos precisos.

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:



- Es menester que la ciudadanía conozca que tanto la partida presupuestaria 730205 espectáculos culturales y sociales, y la partida 730249 eventos públicos y promocionales, corresponden a dos ordenanzas: Apoyo a las efemérides parroquiales y, Apoyo a las efemérides cantonales y carnaval cultural, cuyo presupuesto unificado es de 320.000,00 dólares americanos, que se distribuyen de la siguiente manera:

COMPONENTE	RUBRO	P. PRESUPUESTARIA	MONTO
ORDENANZA EFEMÉRIDES CANTONALES CARNAVAL CULTURAL	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	7.3.02.05	150.000,00
ORDENANZA EFEMÉRIDES PARROQUIALES	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	7.3.02.05	170.000,00
TOTAL			320.000,00

- Según la ordenanza provincial 136, denominada "Ordenanza para el apoyo a las efemérides por el aniversario de fundación de las parroquias rurales" donde en su artículo 5, Recursos Financieros menciona que "(...) Para el financiamiento de las actividades de las efemérides por el aniversario de fundación de las parroquias rurales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza destinará una partida presupuestaria que conste en el presupuesto anual de la institución de USD 10.000 Diez mil dólares de los Estados Unidos de América por cada una de las parroquias rurales", esto, por las 17 parroquias existentes en la provincia, da una sumatoria de 170 mil dólares americanos.
- A esto se suma la ordenanza provincial 119, denominada "Reforma a la ordenanza de apoyo al financiamiento de las efemérides cantonales dentro de la provincia, que beneficia a los cuatro cantones: Mera, Arajuno, Santa Clara, Pastaza y Carnaval cultural" mismo que en el artículo 2 menciona "El Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza considerará y aprobará el presupuesto anual con una partida presupuestaria general denominada "Aniversarios Cantonales" la misma que se aperturará con \$ 150.000, de los cuales, \$120.000 son para las efemérides cantonales y \$30.000 para el Carnaval Cultural". Dando así una sumatoria de \$150 mil. Ésto sumado a los \$170 mil de efemérides parroquiales, suman los \$320 mil.

Con respecto a la partida 730249 Eventos Públicos Promocionales, la ciudadanía debe conocer que corresponde a la sumatoria de varios componentes como se detalla a continuación:

COMPONENTE	RUBRO	P. PRESUPUESTARIA	MONTO
TURISMO	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	7.3.02.49	103.800,00
ORDENANZA GANADERA FERIA 10 DE AGOSTO	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	7.3.02.49	39.340,76

105-
001

ORDENANZA GANADERA DEL TRIUNFO	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	7.3.02.49	20.000,00
ORDENANZA FERIA MADRE TIERRA	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	7.3.02.49	20.000,00
ORDENANZA MESA DE TURISMO	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	7.3.02.49	50.000,00
COMERCIALIZACIÓN	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	7.3.02.49	6.300,00
TOTAL			239.440,76

¿Cómo benefició esto a la provincia de Pastaza?

Las actividades que se realizan en razón de efemérides parroquiales y cantonales, carnaval cultural, ferias de bioemprendimientos, agenda de eventos artísticos, sociales, culturales y deportivos, realizados de manera conjunta con cada uno de los Gobiernos Parroquiales Rurales y Municipales, y habitantes de cada parroquia y cantón dinamizan su economía, obteniendo ingresos económicos inmediatos. Según datos recopilados por el equipo técnico de la Jefatura de Turismo, al finalizar cada evento, los ingresos obtenidos por ferias y eventos masivos, han obtenido ventas superiores a 80 mil dólares, contabilizando únicamente a los participantes directos de los eventos. Adicional a ellos, los eventos artísticos culturales y deportivos reactivan la economía del sector cultural, desde el equipo técnico de montaje de escenarios, tarima, sonido, iluminación, catering y demás logística necesaria para la correcta ejecución de un evento, todos estos, tomando en cuenta a proveedores locales. Sin dejar de lado el apoyo a agrupaciones artísticas de danza, pintura, música, fotografía y video, equipos deportivos de ciclismo, Trail running, 4x4, motocross, autocross, fútbol, vóley, básquet que también son parte de la lista de beneficiarios de los eventos y espectáculos sociales y culturales que realiza la Institución. Sin contar aquellos beneficiarios indirectos, que se cobijan por el desarrollo del turismo al ser un eje con transversalidad

35. En el programa 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO en la denominación CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES en la partida 13 (Capacitación para la ciudadanía en general) se tuvo un presupuesto codificado de \$216,654.30 siendo un presupuesto alto, pero tan solo tuvo un presupuesto final de \$ 19,814.30 siendo abismal el margen que existe de un presupuesto con otro, teniendo un incremento neto de \$ -196,840.00, esto a que se debió, por otro lado en la misma denominación partida 09 (investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio) se tuvo un presupuesto final de \$ 29,000.00, cuantos emprendimientos se hicieron beneficiados de este presupuesto?

La Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-11756-M, presenta el Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, remite la siguiente información:

De la partida presupuestaria N.- 7.3.06.13 CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL el presupuesto inicial fue 216.654.30, al iniciar la nueva administración se trabajo un nuevo presupuesto para el segundo semestre del año 2023, por lo cual se reformaron varios rubros en los cuales se redujo el presupuesto de esta partida para incrementar en necesidades prioritarias de Institución.

De la partida presupuestaria N.- 7.3.06.09 INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO con un presupuesto inicial de \$29.000, al no ejecutar este rubro se direccionó a las necesidades prioritarias de la institución.

Job

Es importante recalcar que a los inicios del año 2023 se inició con un presupuesto prorrogado donde se recibió el POA APROBADO.

Sin embargo, en la reforma realizada en el mes de junio se realizó la reforma bajo Memorando Nro. GADPPZAGRICOLA-DDS-2023-2552-M, es así que el POA actualizado con los nuevos presupuestos donde la partida de INVESTIGACIONES PROFESIONALES 730609 tiene un monto de 5.000 mismo que una vez realizada el proceso preparatorio para la contratación no se tuvo proveedores que puedan remitir las proformas para continuar con los formatos respectivos.

14. ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

INTRODUCCIÓN

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, mediante Oficio Nro. PPSSPZ-DIR-2024-0065-O, presentado por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, Directora General, remite las iniciativas realizadas por el Patronato para abordar y mitigar las brechas de desigualdad dentro de la provincia, reflejando su compromiso con la promoción de la equidad y el bienestar social.

MARCO TEÓRICO

Ordenanza 45 que regula la Organización y el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (*Ordenanza 95 de la reforma a la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del PPSSPz*).

Art. 1 Objeto, Ámbito y Objetivos. "El Patronato Provincial de Servicio Social" tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines.

Su ámbito de acción se configura de:

- a) *Servicios públicos y actividades que gestiona a la fecha o que le asigne el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de los instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de las políticas sociales.*
- b) *Servicios públicos, en concurrencia, colaboración y complementariedad con entidades de otros niveles de Gobierno para la efectiva vigencia de los derechos sociales de las personas, mediante la celebración de Convenios o el otorgamiento de otros instrumentos administrativos.*
- c) *La relación con instituciones del Estado y otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto. Efectuará su gestión en el territorio de la Provincia de Pastaza.*

Art 2. Fines. - El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, procura los siguientes fines: -

- a) *Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia.*
- b) *Planificar y ejecutar programas conjuntamente con el Estado para brindar atención médica preventiva y de especialidad mediante jornadas médicas a los grupos de atención prioritaria en la provincia;*
- c) *Realizar políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad, la familia y el Estado, procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social;*
- d) *Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia de Pastaza: para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad.*



DESARROLLO

Para el año 2023 el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza mediante sus 11 proyectos Sociales dio atención a hombres y mujeres que forman parte de los grupos prioritarios, así eliminando brechas de desigualdad.

PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO	TIPO DE BENEFICIARIO	Número de beneficiarios conforme al sistema SIPI	Número de Atenciones conforme al sistema SIPI
AÑOS DORADOS	Adultos mayores	Atención integral al adulto mayor	FIJO	1.191	21.113
BRIGADA MÉDICA FLUVIALES	Personas de 58 comunidades identificadas por el PPSSPz	Atención en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de cabello	VARIANTE	3.771	8.624
PANITA	Niños/as y adolescentes	Tareas dirigidas y refuerzo pedagógico	FIJO	886	40.689
BRIGADA MÉDICA TERRESTRE	Personas con doble vulnerabilidad	Atención médica, odontológica, fisioterapia	VARIANTE	5.847	11.330
CDI	Niños de 1 a 3 años	Atención integral con actividades lúdicas	Fijo	1.328	38.656
CENTRO DE SALUD TIPO B	Beneficiarios en el centro de Salud Tipo B	Atención médica, odontológica, fisioterapia	VARIANTE	7.957	17.843

1007



CITET	Personas con discapacidad	Atención terapéutica integral a personas con discapacidad	Fijo	787	34.747
PAEM	Personas con doble vulnerabilidad	Talleres de emprendimiento	VARIANTE	940	1.202
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	Niños/as y adolescentes	Entrenamiento deportivo en varias disciplinas	Fijo	2931	163.549
TECHO DIGNO	Adulto mayor y personas con doble vulnerabilidad	Adecuación de viviendas	VARIANTE	238	329
MOVILIDAD SANTA CLARA	SECTORES VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA	ATENCIÓN VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA	VARIANTE	291	3.435
TOTAL				26.167	341.517

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PPSSPz

- Proyecto "Asistencia Social Techo Digno"

Ejecutado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, tiene como objetivo atender las necesidades básicas insatisfechas, mejorando las condiciones de vivienda de las personas de grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza. A través de la entrega de materiales y la mejora de infraestructuras habitacionales, el proyecto busca ofrecer un entorno seguro y digno, contribuyendo al bienestar y desarrollo social de las comunidades beneficiadas.

- Proyecto "Años Dorados"

Busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia, a través de un enfoque de atención domiciliaria. Con una cobertura de 1100 personas mayores, el proyecto incluye actividades como atención médica y odontológica, integración social, y caravanas de salud. Se centra en ofrecer un entorno seguro y cuidado, promoviendo el bienestar físico, mental y social de este grupo vulnerable.

- **Proyecto "Centro de Salud Tipo B"**

Busca ampliar la cobertura del servicio de salud en la Provincia de Pastaza, dirigido a poblaciones vulnerables que carecen de recursos para acceder a servicios médicos. Incluye atención médica preventiva, talleres educativos, y donaciones de ayudas sociales, con un enfoque integral en medicina general, odontología, obstetricia, fisioterapia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico. Con un presupuesto detallado y estrategias de ejecución claras, este proyecto pretende mejorar significativamente la calidad de vida de los beneficiarios.

- **Proyecto "Pastaza Aprende a Emprender"**

Tiene como objetivo principal fortalecer el nivel socioeconómico de los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, a través de la generación de oportunidades de emprendimiento. Con un alcance de 1500 beneficiarios directos, el proyecto se enfoca en la capacitación en emprendimiento empresarial y desarrollo comunitario, buscando mejorar las condiciones de vida y promover la autosuficiencia económica. Este proyecto es una iniciativa del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, que busca empoderar a la comunidad a través de la educación y la formación en habilidades empresariales.

- **Proyecto "Pastaza Activo y Deportivo"**

Se orienta a promover el deporte y la actividad física entre los jóvenes de la provincia de Pastaza, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. A través de distintas disciplinas deportivas como fútbol, baloncesto, kickboxing, boxeo, y patinaje, busca alcanzar a aproximadamente 1900 beneficiarios, enfocándose en la formación integral y el desarrollo personal, social y deportivo de niños y adolescentes. Este proyecto pretende también fortalecer la inclusión social y fomentar el uso positivo del tiempo libre.

- **Proyecto "PANITA**

Apoyo Psicopedagógico para NNA en Condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza" busca mejorar el rendimiento académico y el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes en Pastaza, mediante la provisión de tareas dirigidas, refuerzo pedagógico, seguimiento psicológico y educativo, y actividades de integración social. Se enfoca en la atención personalizada a 325 beneficiarios, promoviendo su desarrollo integral a través de la educación y el apoyo familiar y comunitario.

- **Proyecto "Centro Integral Terapéutico de Equino terapia y Turismo" (CITET)**

Busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la Provincia de Pastaza, ofreciendo servicios gratuitos de equino terapia, hidroterapia, psicología, terapia de lenguaje, fisioterapia, terapia ocupacional, hortiterapia, terapia deportiva, psicopedagogía y estimulación temprana. Además, incluye atención médica para beneficiarios y charlas de sensibilización para padres, contribuyendo a la integración social y al desarrollo personal de los beneficiarios.

- **Proyecto "Brigadas Médicas Terrestres"**

Busca mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Provincia de Pastaza con acceso carrozable, a través de la atención médica preventiva. Implementado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, este proyecto se desarrolla bajo un marco de atención integral que incluye servicios de medicina general, odontología, obstetricia, cortes de cabello, y entrega de medicamentos gratuitos. Se enfoca en beneficiar a comunidades identificadas por el PPSSPz, asegurando una cobertura amplia y equitativa, atendiendo a las necesidades de salud de la población vulnerable, y promoviendo un desarrollo sostenible y saludable.

- **Proyecto "Brigadas Médicas Fluviales"**

Está dirigido a mejorar el acceso a servicios de salud en las comunidades ribereñas de la Provincia de Pastaza, Ecuador. Con un enfoque en medicina preventiva, odontología, salud capilar, y entrega de medicamentos gratuitos, busca atender a comunidades de difícil acceso. Este proyecto, ejecutado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, enfatiza la importancia de una atención médica cercana y adecuada para las comunidades indígenas y vulnerables en áreas selváticas.

- **"FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA"**

El convenio interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara fue un acuerdo de cooperación enfocado en el fortalecimiento de sectores vulnerables y grupos de atención prioritaria en el Cantón Santa Clara. Este convenio buscaba ejecutar políticas sociales y crear condiciones favorables para el desarrollo provincial en concordancia con la legislación y objetivos nacionales, especialmente dirigidos a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza ha realizado un trabajo significativo en la reducción de desigualdades dentro de la Provincia de Pastaza durante el año 2023, a través de la ejecución de 11 proyectos sociales enfocados en grupos de atención prioritaria. Estos proyectos, que van desde la atención integral a adultos mayores hasta la promoción del emprendimiento y el deporte entre los jóvenes, han alcanzado a un total de 26,167 beneficiarios directos, proporcionando 341,517 atenciones. Este esfuerzo multidimensional no solo ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios directos, sino que también ha contribuido al bienestar social y al desarrollo comunitario en la provincia de Pastaza, reflejando el compromiso del Patronato con la promoción de la equidad y la inclusión social.

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz) ha cumplido efectivamente con sus fines institucionales durante el año 2023, recibiendo de manera oportuna recursos económicos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz). Además, ha generado ingresos propios, los cuales han sido reinvertidos en brindar asistencia social emergente, conforme a lo establecido por la ordenanza 45. Este logro se ha alcanzado también gracias al apoyo estratégico de los GADs locales, con los cuales el patronato ha firmado varios convenios, fortaleciendo su capacidad de respuesta y ampliando su impacto en la comunidad.





ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	REPRESENTANTE	FIRMA
REPRESENTANTE "HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Mgs. Miriam Fernández	
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA NACIONAL	Sr. José Vicente Albán Lizano	
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MERA	Ing. Fernando Ordoñez	
REPRESENTANTE "CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS" DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl López Guevara	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Mgs. Wendy Jaramillo (delegada)	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Ing. Lizbeth Tello (delegada)	

Handwritten signature



DIRECTORA FINANCIERA	Lic. Jaime Rivadeneira (delegado)	
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. Mónica Zabala (delegada)	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN	Ing. Boris Noboa	
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón	

-113-
at



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

ANEXOS

(RESPUESTAS A LAS DEMANDAS CIUDADANAS)

114

¿Se consideró la accesibilidad universal e inclusiva en las construcciones de obras públicas ejecutadas por el gobierno provincial?

ANEXO FOTOGRÁFICO

PREGUNTAS Y RECOMENDACIONES DE PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DEL GADPPZ.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL PROFESIONAL REGLAMENTARIO DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”



115
24



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo



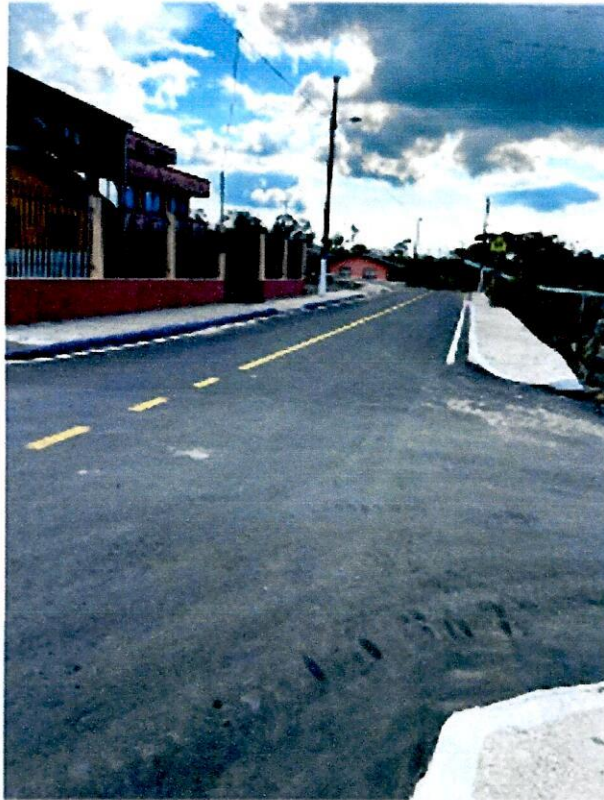
📍 Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
☎ PBX: (593) 032 994-220
🌐 <https://pastaza.gob.ec>


-110-
out



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Amanecer

"ASFBALTADO CALLES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTON PASTAZA,
PROVINCIA DE PASTAZA"



 Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
 PBX: (593) 032 994-220
 <https://pastaza.gob.ec>

197
29



1. ¿Qué acciones se han generado durante su gestión, para fortalecer la seguridad ciudadana?

Anexo 1.1

Plan de Trabajo del Mgs. André Granda, Prefecto Provincial del Pastaza



SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

El eje de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos se sustenta en el Art. 393 de la Constitución de la República que señala que el Estado garantizará la seguridad humana en los diferentes niveles de gobierno, así como el Art. 41 literal j) y Art. 50 literal n) del COOTAD que señala la función del GAD Provincial y del Prefecto de coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana y en articulación con las entidades correspondientes.

De igual manera, considerando lo establecido en el Art. 389 de la Constitución que establece que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Nuestras propuestas para el eje SEGURIDAD CIUDADANA y GESTION DE RIESGOS:

PROPUESTAS PARA EL EJE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

SEGURIDAD CIUDADANA

58. ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Convocar a todos los actores provinciales para elaborar e implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana Provincial, siendo el documento en el que consta el conjunto de intervenciones públicas y privadas consensuadas entre los diferentes actores, que se ejecutarán. Con tres ejes fundamentales: acciones de prevención, regulación y control así como de institucionalidad. Se identificarán los puntos críticos en coordinación con la Policía Nacional.

59. ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIAL

Organización del Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial, con el fin de promover la cultura de paz mediante la construcción y fortalecimiento de las capacidades de las personas, instituciones y sociedad civil para alcanzar el mayor nivel de seguridad en el conjunto de la población. Prevenir la violencia y discriminación, y la generación de espacios públicos seguros. Capacitar a la sociedad en la participación activa de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

60. EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Concientizar a la comunidad sobre los hechos delictivos y de cómo prevenir los mismos. Concientizar a la comunidad, colegios y escuelas sobre los hechos de violencia dentro de la provincia de Pastaza. Educar a la población en los diferentes hechos de violencia y de cómo proceder ante cada uno de ellos, así como información oportuna sobre prevención, y auxilio inmediato en situaciones de peligro.



61. DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA POLICÍA NACIONAL

Dotación de herramientas y recursos para la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional. Se identificarán las necesidades de la Policía y se brindará herramientas necesarias para fortalecer su trabajo operativo en la provincia de Pastaza.

62. SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Establecer un sistema provincial de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad. El GAD Provincial en coordinación con los cantones y parroquias deberá identificar las amenazas que afectan o pueden afectar los sistemas viales bajo su competencia, ubicar a la población expuesta en las áreas de influencia de la obra pública de la Prefectura, estimar los daños y pérdidas que podrían generar cada amenaza, y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad a la amenaza, o estimar niveles de riesgo con fines de zonificación.

63. ESTRATEGIA PROVINCIAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Revisar y reformar la estrategia provincial de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático, con el fin de contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, o incremento de sumideros; identificando sectores, e implementando medidas y ejecutando líneas de acción que aporten a la mitigación del cambio climático. Se plantea la elaboración de un mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad ecológica como insumo para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia. De igual manera, se fortalecerá la formación de un equipo de atención rápida en caso de emergencias para desastres naturales que actúe en coordinación con los bomberos y otras entidades del Consejo de Seguridad Provincial.

1191



MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas no debe ser un simple trámite a cumplir por parte de los gobernantes, sino el fundamento mismo de su accionar ya que a través de la rendición de cuentas pública se garantiza el cumplimiento de la función encomendada por el pueblo. La política debe ser para servir, no para servirse, esa es una de nuestras principales convicciones, y es por eso que los principios de transparencia y rendición de cuentas serán parte de nuestra administración desde el día uno.

En consecuencia, el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as, por lo cual detallamos a continuación los mecanismos:

MECANISMO	HERRAMIENTAS
DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">● Centros de atención al público con prioridad para las personas que vienen del interior de la provincia.● Se dedicará un día de la semana a la atención directa al público por parte del Prefecto y la Viceprefecta.● Agenda diaria del Prefecto y de la Viceprefecta será pública y podrá ser consultada por cualquier ciudadano.
DE CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA EN EL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none">● Encuentros comunitarios cada sábado para la rendición de cuentas y oferta de los servicios sociales del Nuevo Gobierno Provincial.● Reuniones y asambleas en las distintas comunidades.
DE DEMOCRACIA ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none">● Página web.● Una línea de WhatsApp pública abierta para la atención ciudadana permanente.● Informes quincenales de rendición de cuentas.

120
Cant



Anexo 1



Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0182-R

Puyo, 12 de octubre de 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL
PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

**Mgs. ANDRÉ GRANDA GARRIDO
PREFECTO**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 3, número 8 de la Constitución de la República es deber primordial del Estado ecuatoriano garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción;

Que, el artículo 163 de la Constitución de la República del Ecuador prevé: *La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, aséptica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es asegurar la seguridad ciudadana y el orden público, y promover el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. (...) Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prevé: *Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una posesión estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*

Que, el artículo 252 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, y que, mediante Acción de Personal Nros. 001-DATH-GADPPZ-2023 de 14 de mayo de 2023, se registra el ingreso a las funciones de Prefecto de Pastaza al Lic. André Granda Garrido, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2023 al 15 de mayo de 2027.

Que, el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador indica: *El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz, y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.*

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) indica: *Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.*

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala: *Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: a) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.*

2023

Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0182-R

Puyo, 12 de octubre de 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL
PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

**Mgs. ANDRÉ GRANDA GARRIDO
PREFECTO**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 3, número 8 de la Constitución de la República es deber primordial del Estado ecuatoriano garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción;

Que, el artículo 163 de la Constitución de la República del Ecuador prevé: *La Policía Nacional es una institución esencial de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es asegurar la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. (...) Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prevé: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.*

Que, el artículo 252 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales; y que, mediante Accción de Personal Nro. 001-DATI-GADPPZ-2023 de 14 de mayo de 2023, se registra el ingreso a las funciones de Prefecto de Pastaza al Lic. André Granda Garrido, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2023 al 13 de mayo de 2027.

Que, el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador indica: *El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz, y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.*

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) indica: *Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: 1) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;*

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala: *Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: a) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;*

1221
out

Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0182-R

Puyo, 12 de octubre de 2023

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Planificación del Gobierno de Pastaza actúe como responsable de ejecutar los procedimientos para el cabal cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Disponer que por Secretaría General la presente resolución pase a conocimiento del Consejo Provincial en la siguiente sesión de la Cámara Legislativa.

SEGUNDA. - El PLAN DE ACCIÓN aprobado podrá ser ajustado o reformado cuando existan reformas a la Ley o por necesidad Institucional siempre que no se contraponga con la normativa legal vigente.

TERCERA. - De la notificación y registro de la presente Resolución Administrativa, encárguese a la Secretaría General del Gobierno de Pastaza.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA. - Deróguese la normativa que se contraponga a lo dispuesto en la presente Resolución

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Notifíquese y Cúmplase. -

Documento firmado electrónicamente

Mps. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ.PLANIFICACION.2023.7690.M

Anexos:

- acta constitución mesa de seguridad 0001.pdf
- firmas seguridad ciudadana 00010955799001697127804.pdf
- plan de acción de seguridad ok signed signed0258879001697127821.pdf

Participaron que participaron en este documento: > Srta. Abg. Diana Patricia Ortiz Pizarro - Subprocuradora Jurídica > Srta. Msc. Gabriela Belén Rivera Arévalo - Procuradora Jurídica



ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO

123
[Handwritten signature]



Anexo 2



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD PROVINCIAL

5 de octubre de 2023

TEMA: Socialización de Propuesta Plan Pastaza Segura.

INTERVINIENTES:

En la parroquia Fátima cantón y provincia de Pastaza con fecha 5 de octubre del año 2023 se reúnen en las instalaciones del Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima los siguientes intervinientes:

Cnrl. Darwin Figueroa Comandante de Policía de La subzona Pastaza
Ab. Andrea Nacato representante jurídica de La Policía Nacional Pastaza.
Cnrl. Juan Carvajal representante de la Brigada de selva 17 Pastaza
Mgs. Jorge Bonilla Director Distrital de Educación 16D01 Pastaza
Mgs. Shirley Mayorga Directora de Seguridad Ciudadana Gad Municipal Pastaza.
Pastor Víctor Guevara Representante de la Iglesia Evangélica de Pastaza
Julia Escobar delegada Monseñor Rafael Cob Obispo del Vicariato Apostólico de Puyo.
Mgs. Andre Granda Prefecto del Gad provincial de Pastaza
Tcnl. Eduardo Escobar Asesor de Prefectura
Ing. Víctor Merino Analista del Gad Provincial de Pastaza
Arq. Iván Ortega Director de Planificación Gad Provincial de Pastaza.

DESARROLLO

Siendo las 11h00 del día jueves 5 de octubre de 2023 se reúnen en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza, los arriba intervinientes, para proceder con la socialización con los diferentes actores del proyecto **Plan de Acción Pastaza segura**

Se presenta el trabajo realizado técnica y jurídicamente, resaltando lo siguiente:

ANTECEDENTES

Con Memorando N° GADPPz - GADPPz – 2023 – 5972 – M del 2 de junio de 2023, el Lcdo. André Granda Garrido en su calidad de Prefecto de la provincia de Pastaza, dispone que conforme su plan de trabajo y conforme dispone el COOTAD respecto de los planes provinciales de seguridad, prepare un "Plan

124
10/10/23



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero



GOBIERNO DE
PASTAZA

Provincial de Seguridad" mismo que deberá presentarse en el marco de los 100 primeros días de gestión de la administración 2023 – 2027

Es con esta disposición que se conforma el equipo integrado por el Tcnrl. Eduardo Escobar, Asesor de prefectura; Ing. Víctor Merino, Analista de la Dirección de Planificación (por disposición interna de la Dirección de Planificación); Arq. Anthony Maldonado, Subdirector de Planificación y Arq. Iván Ortega, Director de Planificación; con la tarea de elaborar el Plan de Seguridad Pastaza Segura e identificar las necesidades y socios estratégicos que viabilicen la ejecución de este plan.

BASE LEGAL.

Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana establece en su artículo 64, numeral 6, que: "El Ministerio del Interior, en tanto rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público, tendrá entre sus funciones coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados para su participación en la construcción de la política de seguridad ciudadana, protección interna y orden público"

La Ley de Seguridad Pública y del Estado, en su artículo 10, manifiesta: "Funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces: ... Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado y de la ciudadanía..."

La Ley de Seguridad Pública y del Estado en su artículo 11, manifiesta "Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos. El literal b, establece que el Ministerio del Interior tendrá la rectoría en determinar acciones de protección interna y el mantenimiento y control del orden público y la Policía Nacional será encargada de ejecutarlas. Para ello, contribuirá con los esfuerzos públicos, comunitarios y privados para lograr la seguridad ciudadana, la protección de los derechos, libertades y garantías, apoyando y colaborando a los gobiernos autónomos descentralizados en sus tareas desconcentradas en el nivel local"

La Ley de Seguridad Pública y del Estado en su artículo 11, literal c, establece que "todas las entidades del Estado son responsables de la prevención y la protección de la convivencia y seguridad ciudadana, y que las prioridades y encargados de su aplicación se establecerán en el Plan Nacional de Seguridad, de acuerdo al tipo y naturaleza de los riesgos, amenazas o medidas de protección o prevención priorizadas. Además, dispone que el Ministerio del Interior coordinará sus acciones con los gobiernos autónomos descentralizados para que se implementen acciones convergentes y cercanas a la ciudadanía para proteger la convivencia y seguridad en el ámbito de sus competencias en prevención"

La Ley de Seguridad Pública y del Estado en su artículo 23 sostiene que: "la seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y

Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza

Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
PBX: (593) 032 994-220
<https://pastaza.gob.ec>

125
ca



modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador. Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos. Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía."

El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado en su artículo 54, manifiesta: "De la Policía Nacional. - Las tareas y acciones que realice la Policía Nacional para efectos de lo previsto en la Constitución y en la Ley, obedecerán a una planificación y directriz central, pero la ejecución será desconcentrada a nivel regional, provincial y local."

El Ministerio del Interior establecerá los medios más apropiados para que la Policía Nacional pueda contar en su gestión, con el apoyo logístico que le faciliten los gobiernos autónomos descentralizados..."

El Artículo 263 de la Constitución de la República de Ecuador, define las competencias directas para el desarrollo económico productivo territorial, delegadas a los gobiernos provinciales así, el literal 6 dice: "fomentar la actividad agropecuaria", y en su literal 7, dice: "Fomentar las actividades productivas provinciales", es así que en el Objetivo específico N° 3 del Plan de Trabajo del Lic. André Granda Prefecto provincial de Pastaza, propone: "Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y el agro producción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes", por lo que es fundamental que el territorio brinde las garantías de seguridad, paz, integración y confianza, para que estas actividades económicas a desarrollar sean sostenibles y perduren en el tiempo.

Previo a las elecciones seccionales para el periodo 2023 – 2027 de la Prefectura de Pastaza, el Lic. André Granda y la Lic. Lineth Calapucha, presentan un plan de trabajo con 68 propuestas, de las cuales las propuestas 58, 59, 60 y 61 están directamente ligadas con la seguridad ciudadana, propuestas que se exponen a continuación y sobres las cuales se derivará la presente propuesta integral.

En el Plan de trabajo del Lic. André Granda, se da a conocer las propuestas que se desarrollarán respecto de la seguridad ciudadana.

126



Propuesta 58. ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Convocar a todos los actores provinciales para elaborar e implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana Provincial, siendo el documento en el que consta el conjunto de intervenciones públicas y privadas consensuadas entre los diferentes actores, que se ejecutarán. Con tres ejes fundamentales: acciones de prevención, regulación y control, así como de institucionalidad. Se identificarán los puntos críticos en coordinación con la Policía Nacional.

Propuesta 59. ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIAL

Organización del Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial, con el fin de promover la cultura de paz mediante la construcción y fortalecimiento de las capacidades de las personas, instituciones y sociedad civil para alcanzar el mayor nivel de seguridad en el conjunto de la población. Prevenir la violencia y discriminación, y la generación de espacios públicos seguros. Capacitar a la sociedad en la participación activa de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

Propuesta 60. EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Concientizar a la comunidad sobre los hechos delictivos y de cómo prevenir los mismos. Concientizar a la comunidad, colegios y escuelas sobre los hechos de violencia dentro de la provincia de Pastaza. Educar a la población en los diferentes hechos de violencia y de cómo proceder ante cada uno de ellos, así como información oportuna sobre prevención, y auxilio inmediato en situaciones de peligro.

Propuesta 61. DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA POLICÍA NACIONAL

Dotación de herramientas y recursos para la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional. Se identificarán las necesidades de la Policía y se brindará herramientas necesarias para fortalecer su trabajo operativo en la provincia de Pastaza.

SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

El eje de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos se sustenta en el Art. 393.

- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno, así como el Art. 41 literal j) y Art. 50 literal n) del COOTAD que señala la función del GAD Provincial y del Prefecto de coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana y en articulación con las edades correspondientes.

De igual manera, considerando lo establecido en el Art. 389 de la Constitución que establece que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la



recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

OBJETIVOS

Objetivo General. -

Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la provincia de Pastaza, mediante la coordinación, motivación y apoyo Interinstitucional y la participación corresponsable de la ciudadanía, a partir de políticas, proyectos, programas y acciones para prevenir y reducir la criminalidad y la violencia.

Objetivos específicos.

OB 1. Fortalecer el sistema de seguridad y convivencia en la provincia, a través de la definición de roles, responsabilidades y la articulación de acciones con los actores de la seguridad ciudadana. Reducir los hechos delictivos y de violencia a través de la prevención social y situacional.

OB 2. Establecer acciones prioritarias de convivencia y seguridad ciudadana en la provincia

OB 3. Fomentar proyectos e iniciativas para fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana y la convivencia.

OB 4. Identificar las particularidades de género presentes en la seguridad ciudadana y establecer acciones puntuales que las atiendan.

OB 5. Fomentar iniciativas para concienciar y capacitar a la población para contribuir de forma corresponsable en la prevención de la inseguridad y la violencia y el mantenimiento de la convivencia pacífica.

ACTO DE CONSTITUCION.

Luego de un dialogo participativo de todos los que en esta mesa de trabajo se ha considerado como actores clave para poder hacer real y poner en practica este Plan de acción Pastaza Segura y luego de la respectiva socialización, existe el apoyo por parte de los abajo firmantes por lo que **SE CONSTITUYE "La Mesa de Seguridad Provincial de Pastaza"**

Se ratifica por el Gobierno Provincial de Pastaza, que es de interés trabajar con los diferentes actores mencionados.

FIRMAS DE CONSTANCIA

Mgs. André Granda Garrido
Prefecto de Pastaza

Cmi. Darwin Figueroa
Comandante Policía Pastaza

128




**GOBIERNO DE
PASTAZA**
El Gobierno del Añimo



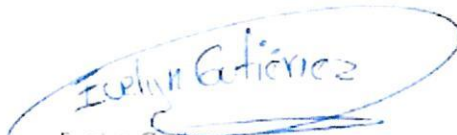
**GOBIERNO DE
PASTAZA**
El Gobierno del Añimo


Terri Juan Carvajal
Delegado Comandante BS 17 Pastaza


Mgs. Jorge Bonilla
Director Distrital de Educación
16D01 Pastaza


Mgs. Shirley Melvarga
Directora Seguridad Ciudadana GadMP


Pastor Victor Guevara
Representante Iglesias
Evangelicas de Pastaza


Evelyn Gutierrez
Delegada Obispo VAP.


Terri. Eduardo Escobar
Asesor Prefectura.


Ing. Victor Merino
Analista Gadppz


Arc. Ivan Ortega
Director Planificación Gadppz.


Ing. Mgs. Francisca Tamayo
Asesor de Prefectura.

1295



ACTOS RESOLUTIVOS.

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 001 ORDINARIA
DE LA MESA DE SEGURIDAD PROVINCIAL PASTAZA SEGURA**

JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023

En la Parroquia Fátima Cantón y provincial de Pastaza, siendo las 12h00, del 5 de octubre de 2023, conforme la convocatoria de 27 de septiembre de 2023, se lleva a cabo en la Sala de reuniones de los hangares del Consejo Provincial, la mesa de trabajo para tratar sobre los intereses comunes que en representación de sus instituciones se plantean las partes con el objetivo de tener un Plan de Acción Pastaza Segura.

Los asistentes a esta mesa de trabajo se registran de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. André Granda		
Cnrl. Darwin Figueroa		
TCnrl. Juan Carvajal		
Mgs. Jorge Bonilla		
Mgs. Shirley Mayorga		
Pastor Víctor Guevara		
Evelyn Gutierrez		
Tcnrl. Eduardo Escobar		
Ing. Victor Merino		
Arq. Ivan Ortega.		
Mgs. Fabricio Tamayo		
TOTAL	2	1

El Arq. Ivan Ortega como coordinador de este Plan de Acción y mesa de trabajo Pastaza Segura una vez que constata que existe la asistencia de los participantes procede a dar lectura del orden del día:

1. Saludos de parte de la máxima autoridad a los participantes en esta mesa de trabajo.
2. Socialización del plan de acción Pastaza Segura.
3. Comentarios por parte de los integrantes a la mesa de trabajo.
4. Compromisos adquiridos por parte de los integrantes de la mesa de trabajo.

1300
2023



Los miembros de la Comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. André Granda		
Crnl. Darwin Figueroa		
TCrnl. Juan Carvajal		
Mgs. Jorge Bonilla		
Mgs. Shirley Mayorga		
Pastor Víctor Guevara		
Evelyn Gutierrez		
TCrnl. Eduardo Escobar		
Ing. Victor Merino		
Arq. Ivan Ortega.		
Mgs. Fabricio Tamayo		
TOTAL	2	1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Saludos de parte de la máxima autoridad a los participantes en esta mesa de trabajo

Segundo punto del orden del día. - Socialización del plan de acción Pastaza Segura

El Presidente (Señor Prefecto Mgs. André Granda) de la mesa de trabajo del Plan de acción Pastaza segura sede la palabra a la dirección de Planificación para que haga la exposición.

(Se adjunta el informe como anexo 1)

Tercer punto del orden del día.- Comentarios por parte de los integrantes a la mesa de trabajo.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. André Granda		
Crnl. Darwin Figueroa		
TCrnl. Juan Carvajal		

1317



Mgs. Jorge Bonilla		
Mgs. Shirley Mayorga		
Pastor Víctor Guevara		
Evelyn Gutierrez		
Tecn. Eduardo Escobar		
Ing. Víctor Merino		
Arq. Ivan Ortega.		
Mgs. Fabricio Tamayo		
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Ing. Víctor Merino	Planificación	05-10-2023	
Revisado por:	Arq. Ivan Ortega	Planificación	05-10-2023	
Aprobado por:	Mgs. André Zamora	Protección	05-10-2023	

1327



REUNIÓN DE CIALIZACIÓN DE PROPUESTA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA (15 DE OCTUBRE DE 2023)



NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	N° CIUDADIA	N° TELEFONO	FIRMA
Alicia Macabeo	Torres Góngora	Policia Nacional	1724294189	0992309068	
Franco Barrantes	Yampala Torres	Pol. Nacional	3033 87512	099742626	
Dulce María	Escobar Muñoz	Pol. Nacional	100185100	09905597511	
José Cardenas	Carvajal Pacheco	Ejército	171531132	09302354305	
Victor Caramo	Villar	Pastaza (CABA) 17091111		0955411727	
Esteban Escobar	Villalobos	SEMPA	10001115 2	0990 171 000	
VICTOR MARQUEL	MERINO ARIAS	COMUNIDAD	1600332114	0987200765	
Julio Chacabanda	Estrobarinas	VAP.	130554660	0987200765	
Isolina Gamba	Gutierrez Muñoz	UAP	1600332102	0987200765	

Arq. Iván Ortega Mazón
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Añono



REUNIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DE PROPUESTA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA (15 DE OCTUBRE DE 2023)



NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	N° CEDULA	N° TELEFONO	FIRMA
SPIRITSY MARIQUEP	MARIQUEP	GAD Puyo	1600381667	0995705110	
JOSÉ BASTIENA	BASTIENA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1600381667	0995705110	
Pedro Tomayo	Amón	GAD Puyo	1600381667	0995705110	

Arq. Ivan Ortega Mazón
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

134



Anexo 3



ACUERDO DE SUBVENCIÓN EN ESPECIE

Detalles del Programa

Nombre del Programa ("Programa")
Número de Contrato/Acuerdo Principal ("Contrato/Acuerdo Principal")
Nombre del cliente ("Cliente")
Duración del programa
Jurisdicción de la subvención ("Jurisdicción")

Programa Ecuador Pilares

IDIQ No. 7200AA19D000032; TO No. 7200AA23F00004

EE. UU. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)

Inició: 18/04/2023 - Fin: 5/09/2026

Ecuador

Detalles del acuerdo de subvención

Número de subvención
Nombre del proyecto del beneficiario ("Proyecto")
Fecha de entrada en vigor
Período de rendimiento
Monto en especie

PA2005_SEGTURISMO_IK

Developing Pastaza's Provincial Tourism Security Plan

12 de Enero de 2024

15 de Mayo de 2024

USD. 82,992.00

Palladium

Nombre de la organización
Representante de Palladium
Dirección
Teléfono
Fax
Correo electrónico

Palladium Ecuador S.A.S.

Juan Pablo Castro, Ecuador Pilares COP

Avenida Amazonas N 37-29 y Unión Nacional de Periodistas

+593 99 754 6401

N/A

jp.castro@thepalladiumgroup.com

Beneficiario

Nombre de la organización
Representante del beneficiario
Dirección
Teléfono
Correo electrónico

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

André Mauricio Granda Garido

Calle Francisco de Orellana y 27 de Febrero

0987976513 / 0987220468

andre.granda@pastaza.gob.ec / victor.merino@pastaza.gob.ec

La presente subvención se otorga y celebra a partir de la Fecha de Entrada en Vigor entre **Palladium Ecuador S.A.S.** ("Palladium"), una sociedad con fines de lucro constituida con arreglo a las leyes de la República del Ecuador, y el **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza** ("beneficiario"), una organización gubernamental no estadal constituida con arreglo a las leyes de Ecuador. Cada una de ellas se denomina individualmente "Parte"; colectivamente, las dos se denominan "Partes". El beneficiario se compromete a implementar la Actividad descrita en la Parte B y a presentar todos los informes y demás entregables de acuerdo con lo siguiente:

- Portada
- Parte A: Términos y Condiciones
- Parte B: Plan de implementación
- Parte C: Lista de ayudas en especie
- Parte D: Garantías y certificaciones
- Parte E: Estrategia de Branding y plan de mercado

Las personas que firman a continuación certifican que tienen autoridad legal para celebrar acuerdos vinculantes en nombre de sus respectivas Partes y que han llevado a cabo todas las formalidades y otras acciones requeridas por sus estatutos y artículos de incorporación o documentos de constitución similares; y todas las leyes aplicables, para autorizar la ejecución y el rendimiento de la subvención.

Se vase referendar los dos juegos de documentos originales que figuran a continuación acusando recibo y aceptando la subvención y, a continuación, devuelva un juego a Palladium a la dirección arriba indicada.

Firmado por Palladium

Juan
Pablo
Castro

Firmado por el beneficiario

Nombre: Juan Pablo Castro
Título/Función: Director del Programa Ecuador Pilares

Nombre: André Mauricio Granda Garido
Título/Función: Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Fecha:

Fecha:



**PARTE A
TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- A.1. Tipo de subvención.** Esta subvención es en especie concedida en virtud del contrato principal entre Palladium y USAID. Todas las ayudas que se proporcionarán al beneficiario en virtud de esta subvención se enumeran en la Parte C del presente acuerdo de subvención. No se autoriza ningún pago en efectivo en virtud de esta subvención.
- A.2. Plazo de la subvención.** La subvención entrará en vigor una vez firmado por ambas Partes, en la fecha de Entrada en Vigor indicada en la Portada y se extenderá durante el periodo de rendimiento, a menos que sea prorrogada por las Partes o rescindida de conformidad con los términos de este acuerdo. El Plazo de la subvención podrá prorrogarse en cualquier momento, o de vez en cuando, y por cualquier duración, únicamente mediante enmienda firmada por ambas Partes. Salvo que se disponga expresamente lo contrario en la subvención o que Palladium lo apruebe con posterioridad, todos los hitos de la Actividad deberán estar finalizadas, los informes y otros entregables presentados y las obligaciones del beneficiario cumplidas en la fecha de finalización.
- A.3. Representantes Autorizados.** (a) Las siguientes personas, y solo ellas, están autorizadas a ejercer las facultades especificadas en virtud de la subvención en nombre de la Parte identificada a continuación.

Entidad	Ente	Representante Autorizado
Autoridad Contractual	Palladium	Juan Pablo Castro, Director del Programa
Supervisor técnico	Palladium	Oswaldo Valverde López, Oficial de Desarrollo de Programas
Punto de contacto operativo	Palladium	Germán Lynch Álvarez, Oficial de Subvenciones
Punto Focal	GADP de Pastaza	Victor Merino Arcos, Analista de Turismo 1

(b) Cualquiera de las Partes podrá designar representante(s) o autoridades adicionales o diferentes, o modificar el/los representante(s) de sus autoridades, en cualquier momento, o de vez en cuando, mediante notificación por escrito a la otra Parte.

- A.4. Titularidad de los bienes**
La titularidad de todos los bienes proporcionados en virtud de esta subvención se cederá al Beneficiario en el momento de la entrega. En ese momento, el beneficiario deberá firmar y ejecutar la recepción y confirmación de dichos bienes y confirmar que los bienes se utilizarán para los fines especificados en los documentos de transferencia.
- A.5. Publicaciones, información/productos de medios y marcado/marca.** Las publicaciones y otra información o productos de los medios (incluido cualquier libro, artículo, informe, entrevista con los medios, comunicado de prensa, aviso público, conferencia, aparición pública, publicación en un blog o una página web) relacionados con la Actividad deben, salvo que se apruebe lo contrario: (1) ser aprobado por Palladium antes de la publicación; (2) contener un reconocimiento del papel de Palladium y USAID (con un descargo de responsabilidad) y (3) estar incluido en el monto de los hitos. Palladium proporcionará al beneficiario el texto del acuse de recibo y el descargo de responsabilidad requeridos. El beneficiario entregará a Palladium al menos dos copias de cada publicación aprobada u otra información/producto de medios inmediatamente después de la publicación. Además, el beneficiario debe cumplir con la Disposición estándar de USAID "Marcado y comunicaciones públicas bajo la asistencia financiada por USAID" y la Estrategia de marca y Plan de marcado en la Parte E "Estrategia de Branding y plan de marcado".
- A.6. Terminación.** Cualquiera de las Partes puede rescindir la subvención en su totalidad o en parte en cualquier momento o de vez en cuando con un aviso de al menos treinta (30) días antes de la rescisión.

*136
com*



Para evitar dudas, la rescisión por cualquiera de las Partes puede ser por cualquier motivo, incluida la conveniencia de la Parte que rescinde, una orden de USAID de suspender o rescindir total o parcialmente la subvención, o una decisión de USAID de rescindir o retener el financiamiento de todo o parte del Contrato Principal. En caso de terminación parcial, el beneficiario continuará realizando la parte no terminada de la Actividad. Tras la rescisión, Palladium notificará al beneficiario sobre los procedimientos y estándares para la reducción gradual y la presentación del informe financiero final, si aplica. Cualquier reembolso de los costos de terminación del beneficiario estará sujeto a la aprobación de Palladium, los Principios de Costo Aplicables, el Límite Máximo Obligado, los Hitos Completados y la recepción de fondos por parte de Palladium de USAID para este fin.

- A.7. **Ley aplicable.** La subvención, su otorgamiento y rendimiento, y todas las reclamaciones que surjan o se relacionen con ella (ya sea que se basen en un contrato, un agravio o de otro modo), se registrarán e interpretarán de acuerdo con el siguiente orden de precedencia: (1) las disposiciones de la subvención, y (2) las leyes vigentes en el Ecuador (sin dar efecto a ningún conflicto de principios o disposiciones legales que requieran la aplicación de las leyes de otra jurisdicción), siempre que, sin embargo, cualquier asunto relacionado con las Disposiciones estándar de USAID, las políticas de USAID y/o las Órdenes ejecutivas, estatutos o reglamentos de EE. UU., se registrarán e interpretarán de acuerdo con la ley federal sustantiva de EE. UU. en lugar de la ley estatal.

[FIN DE LA PARTE A. Términos y condiciones]

PARTE B PLAN DE IMPLEMENTACION

Con el fin de alcanzar la finalidad, los objetivos y los resultados designados en el Contrato principal, el beneficiario se compromete a implementar en el marco de esta Subvención las actividades que se describen a continuación:

B.1. Declaración de propósito

La provincia de Pastaza no cuenta con una estrategia integral para la seguridad turística. A través de esta actividad USAID PILARES apoyará al Gobierno Provincial de Pastaza a elaborar un Plan de Seguridad Turística para la provincia de Pastaza, en donde realice un diagnóstico, se plantee un modelo de gestión para su sostenimiento, se diseñen estrategias y se propongan programas y proyectos que aporten a la seguridad de los visitantes y a la convivencia armónica de la población. Elaborar un Plan de Seguridad Turística para la provincia de Pastaza que incluya un Modelo de gestión para su implementación con énfasis en las áreas de: 1) fortalecimiento y calidad y 2) marketing turístico, a partir de un diagnóstico situacional que determine los índices de inseguridad turística provincial en los 4 cantones mediante la contratación de una consultoría especializada para contribuir en el mejoramiento de la planificación provincial de la actividad turística con énfasis en la seguridad ciudadana en la provincia de Pastaza. Esta actividad incrementa la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas, supervisión e iniciativas de seguridad ciudadana.

B.2. Metas y objetivos

Activity Objective(s) 1

Elaborar un Plan de Seguridad Turística en base de un diagnóstico situacional para la provincia de Pastaza.

Activity Objective 2

Contribuir en el mejoramiento de la planificación provincial de la actividad turística con énfasis en la seguridad ciudadana.

B.3. Plan de implementación

TAREAS, RESULTADOS, CALENDARIO Y OTROS REQUISITOS

En el marco de esta actividad de subvención en especie PAZ005 Developing Pastaza's Provincial Tourism Security Plan, los atractivos turísticos de Pastaza demandan contar con una planificación que incluya la seguridad turística como eje principal y logren reactivar su actividad que ha sido seriamente afectada. Para ayudar a los actores turísticos a llevar a cabo la actividad, USAID/Programa Ecuador Pilares, firmará un acuerdo de subvención con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, quien es el socio para esta actividad; para ello se adquirirá y entregará los siguientes artículos al donatario (según se detalla en el presupuesto de la actividad aprobada):

- PLAN DE SEGURIDAD TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA que contenga el modelo de Gestión para la implementación a corto, mediano y largo plazo del programa de seguridad turística para la Provincia de Pastaza.
- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DE CALIDAD para el fortalecimiento de capacidades humanas mediante capacitaciones, concientización, transferencia de conocimientos tecnológicos, para la conformación de una Red Provincial de Seguridad Turística.
- ESTRATEGIA DE MARKETING TURÍSTICO basado en programas y proyectos con el fin de posicionar la oferta de servicios y experiencias turísticas seguras en Pastaza.

Reunión de lanzamiento y planificación.

El/los representante(s) del donatario asistirán a una reunión de lanzamiento en la oficina de PILARES en Quito o a través de Teams, Google meet u otro método si el viaje a Quito no es posible para algunos o todos los representantes del donatario. Esta(s) reunión(es) incluirán funcionarios del GAD Provincial de Pastaza y miembros del equipo de PILARES (responsable de Desarrollo de Programas y Responsable de Subvenciones (GO), así como representantes de los equipos de Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación y Responsable de Adquisiciones (PO)) para revisar las funciones y responsabilidades, la seguridad de la información, los requisitos de presentación de informes, y para firmar el acuerdo de subvención.

El beneficiario también participará dentro de una mesa de trabajo con el consultoría o equipo consultor y Pilares, para la presentación del plan de trabajo y coordinaciones pertinentes.

Entregable(s)

1. Acta de participación en reunión Kick Off.

Adquisición y entrega

PILARES adquirirá el material en especie especificado en el presupuesto de la subvención a través de un proceso de adquisición competitivo llevado a cabo en Ecuador. Los artículos se entregarán al beneficiario GAD Provincial de Pastaza en un evento de presentación y socialización.



1380




El beneficiario se compromete a coordinar con PILARES cuando sea necesario para organizar la entrega, de modo que el representante designado por el beneficiario esté disponible in situ para inspeccionar y recibir la entrega. El beneficiario facilitará a PILARES actas de entrega firmadas y/o fotografías para confirmar la recepción de los productos. El GAD Pastaza se compromete a utilizar todos los artículos insumos para los fines previstos en el marco de esta subvención y a mantener todos los artículos no desechables según sea necesario durante la duración de la actividad y una vez finalizada ésta.

Entregable(s):

- 2a. Diagnóstico situacional, de los índices de inseguridad turística
- 2b. Acta entrega/recepción del Plan de seguridad turística de la provincia de Pastaza
- 2c. Acta entrega/recepción del Programa de fortalecimiento y de la calidad
- 2d. Acta entrega/recepción de la Estrategia de marketing turístico
- 2e. Publicaciones en redes sociales (fotografía) incluir el apoyo de USAID

Finalización de la subvención e informe final.

Una vez finalizadas todas las tareas especificadas anteriormente y en el acuerdo de subvención el GAD Pastaza notificará a PILARES, por escrito mediante correo electrónico, que las actividades de la concesión han finalizado.

En un plazo de dos semanas a partir de la finalización de las actividades de la subvención, el beneficiario enviará a PILARES un informe final basado en una plantilla facilitada por PILARES. PILARES proporcionará cualquier retroalimentación o pregunta de seguimiento en el plazo de dos días, tras lo cual PILARES entregará al beneficiario un certificado de finalización, que deberá ser firmado tanto por el GAD Pastaza como por PILARES para documentar que se han completado todas las actividades y se han cumplido todas las obligaciones.

Entregable(s):

- 3a. Correo electrónico de notificación de finalización.
- 3b. Reporte final. El informe incluirá 1) un resumen de los objetivos y logros de la actividad, 2) un resumen del proceso de implementación de la actividad, lecciones aprendidas y recomendaciones, 3) una descripción del impacto y los resultados del proyecto, basada en los indicadores presentados en la solicitud, así como cualquier otra información anecdótica, comentarios de las partes interesadas u observadores, etc., y 4) un análisis de cómo el financiamiento del programa de subvenciones de PILARES contribuyó a los objetivos del programa y a la finalidad y los objetivos de PILARES.

Plan de medios/divulgación:

Objetivo(s) de divulgación:

Elaborar un Plan de Seguridad Turística para la provincia de Pastaza, en donde realice un diagnóstico; se plantee, un modelo de gestión para su sostenimiento, se diseñe estrategias y se proponga programas y proyectos que aporten a la seguridad de los visitantes y a la convivencia armónica de la población.

Destinatarios:

- Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
- Cámara Provincial de Turismo de Pastaza
- Actores turísticos de la Provincia de Pastaza.
- Organizaciones de la sociedad civil.

Tema(s) de divulgación:

Diagnóstico, modelo de gestión, programas y proyectos que aporten a la seguridad de los visitantes y a la convivencia armónica de la población.

Branding y Marcado:

Logo de las entidades participantes y logo de USAID (disclaimer) en actividades públicas.

Branding y marcado USAID:

Marcado:

- Logo de las entidades participantes y logo de USAID (disclaimer) para mencionar en actividades públicas.
- De existir informes y presentación final con logo de USAID

Branding:

Hay que indicar que es con el apoyo de USAID.

Requisitos estándar:

Revisión no partidista:

El Donatario presentará los siguientes elementos: si procede, a Palladium para su revisión no partidista dentro del siguiente plazo.

139



1. El diseño, la maquetación, el contenido y el material gráfico de todos los tableros de anuncios, pancartas, carteles, folletos, pancartas, etc. deberán presentarse para su revisión y aprobación por USAID a través de Palladium al menos 7 días antes de la producción y/o instalación programada.
2. Cualquier artículo o material que lleve el nombre o el logotipo de USAID debe someterse a la revisión y aprobación de USAID a través de Palladium al menos 7 días antes de la impresión o distribución programada.
3. Las listas oficiales de invitados deben presentarse 7 días antes del acto.
4. No podrán celebrarse conferencias de prensa, actos públicos, cursos de capacitación, etc. sin haber recibido la aprobación de contenidos de USAID a través de Palladium.
5. Las invitaciones para los actos de ámbito nacional y regional no podrán enviarse hasta que USAID haya recibido la aprobación de su contenido a través de Palladium.

Si no se solicita y obtiene la aprobación previa por escrito de estos materiales, Palladium podrá no pagar o reembolsar el costo de los mismos. El donatario informará por escrito de cualquier cambio en las actividades previstas con cinco días de antelación. El donatario también informará por escrito si se ha obtenido otro tipo de apoyo financiero.

Monitoreo y evaluación:

De conformidad con el acuerdo de concesión de la subvención, PILARES podrá recurrir a un tercero, a personal sobre el terreno o a otra persona u organización para monitorear y confirmar los progresos realizados en el marco de esta subvención. El donatario se compromete a permitir el acceso del personal de monitoreo de PILARES a los lugares donde se desarrollen las actividades y a facilitar su observación. No permitir el acceso puede dar lugar a la cancelación de esta subvención y/o poner en peligro futuras ayudas de PILARES.

Representante autorizado y personal clave:

El signatario autorizado del donatario se menciona en la cláusula A.3 del acuerdo de subvención. Si se delega esta autoridad en otra persona, deberá hacerse por escrito y se entregará a PILARES una copia firmada de dicha delegación. Esto incluye la capacidad de recibir cualquier artículo proporcionado en virtud de esta subvención. El personal clave se especifica en el Acuerdo de subvención. Todo el personal clave debe ser investigado de acuerdo con los requisitos del gobierno de EE. UU. Si durante el periodo de vigencia del acuerdo de subvención se produjera un cambio en el personal clave o principal del donatario o se incorporara personal clave adicional, el donatario deberá informar a Palladium en un plazo de 48 horas a partir de la contratación para que Palladium pueda investigar a la persona.

Costos y presupuesto aprobados:

Solo se cubrirán con cargo a esta subvención los costos aprobados, dentro de los límites del presupuesto aprobado. El presupuesto aprobado representa una estimación; los costos reales pueden ser inferiores, pero no pueden exceder el costo total estimado sin una enmienda formal que sea aprobada por escrito por PILARES.

Coordination

El consultor deberá coordinar con la jefatura de Turismo del GAD Provincial de Pastaza y el equipo de Ecuador Pilares.

Special Instructions To Partner

Revisión no partidista:

El Donatario presentará los siguientes elementos, si procede, a Palladium para su revisión no partidista dentro del siguiente plazo:

1. El diseño, la maquetación, el contenido y el material gráfico de todos los tableros de anuncios, pancartas, carteles, folletos, pancartas, etc. deberán presentarse para su revisión y aprobación por USAID a través de Palladium al menos 7 días antes de la producción y/o instalación programada.
2. Cualquier artículo o material que lleve el nombre o el logotipo de USAID debe someterse a la revisión y aprobación de USAID a través de Palladium al menos 7 días antes de la impresión o distribución programada.
3. Las listas oficiales de invitados deben presentarse 7 días antes del acto.
4. No podrán celebrarse conferencias de prensa, actos públicos, cursos de capacitación, etc. sin haber recibido la aprobación de contenidos de USAID a través de Palladium.
5. Las invitaciones para los actos de ámbito nacional y regional no podrán enviarse hasta que USAID haya recibido la aprobación de su contenido a través de Palladium.

Si no se solicita y obtiene la aprobación previa por escrito de estos materiales, Palladium podrá no pagar o reembolsar el costo de los mismos. El donatario informará por escrito de cualquier cambio en las actividades previstas con cinco días de antelación. El donatario también informará por escrito si se ha obtenido otro tipo de apoyo financiero.

Media Amplification

N/A

[FIN DE LA PARTE B. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD]

MO



PARTE C
Lista de ayudas en especie

La presente subvención hará la entrega en especie de:

- **PLAN DE SEGURIDAD TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA** que contenga el modelo de Gestión para la implementación a corto, mediano y largo plazo del programa de seguridad turística para la Provincia del Pastaza
- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DE CALIDAD** para el fortalecimiento de capacidades humanas mediante capacitaciones, concientización, transferencia de conocimientos tecnológicos, para la conformación de una Red Provincial de Seguridad turística
- **ESTRATEGIA DE MARKETING TURISTICO** basado en programas, y proyectos con el fin de posicionar la oferta de servicios y experiencias turísticas seguras en Pastaza.

Para el desarrollo de esta subvención en especie Ecuador PILARES será el encargado de establecer la comunicación y colaboración entre el proveedor y el beneficiario, así como de realizar las aprobaciones y desembolsos de cada uno de los entregables enviados por el proveedor y descritos en el alcance de trabajo aprobado previamente por el beneficiario y Ecuador PILARES.

Por parte del proveedor las actividades para la consecución de los productos finales están detallados en el alcance de trabajo revisados y aprobados por el beneficiario y Ecuador PILARES.

La presente subvención y los productos descritos no excederá los USD. 62.992.00



**PARTE D
GARANTÍAS Y CERTIFICACIONES**

Las siguientes certificaciones y garantías son proporcionadas por el beneficiario en consideración de la subvención Palladium No. PAZ005_SEGTUR-SMO_IK con fecha [12 de enero de 2024], y forman parte integral del Acuerdo:

D.1. Prohibición de Asistencia a Narcotraficantes para Países e Individuos Cubiertos (SAD 206)

Palladium se reserva el derecho de rescindir el Subvención, exigir un reembolso o tomar otras medidas apropiadas si se determina que el beneficiario ha sido condenado por un delito relacionado con narcóticos o ha estado involucrado en el tráfico de drogas como se define en 22 CFR 140. Además, si hay Participantes Cubiertos, Palladium se reserva el derecho de rescindir la subvención o tomar otras medidas apropiadas con respecto a cualquier participante aprobado por USAID que haya sido condenado por un delito de narcóticos o que haya estado involucrado en el tráfico de drogas como definido en 22 CFR 140.

D.2. Certificación en Materia de Apoyo a Terroristas

1. El abajo firmante declara, a su leal saber y entender, que:

Salvo que se informe lo contrario a Palladium y USAID por escrito y se incluya con esta solicitud, el solicitante no participó, a sabiendas, en los tres años anteriores, en transacciones, ni brindó apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que estuviera, en el tiempo, sujeto a sanciones administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) dentro de los EE. UU. Departamento del Tesoro de conformidad con el Reglamento de Sanciones Globales contra el Terrorismo (31 CFR Parte 594), y el Reglamento de Sanciones contra Organizaciones Terroristas Extranjeras (31 CFR Parte 597), o sanciones establecidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, colectivamente "sanciones de EE. UU. o de la ONU". Nota: Palladium tiene la intención de conservar la información divulgada de conformidad con este párrafo en cualquier archivo de subvención y utilizarla para determinar si otorga al solicitante una subvención de asistencia. Palladium y USAID no pondrán dicha información a disposición del público a menos que lo exija la ley.

2. La representación en el párrafo (1) no se aplica a:

(a) Transacciones realizadas o apoyo material y recursos proporcionados de conformidad con una licencia de la OFAC;

(b) El suministro de fondos de USAID, o de productos básicos u otro tipo de ayuda financiados por USAID, a los beneficiarios finales de la ayuda humanitaria o al desarrollo financiada por USAID, como los receptores de alimentos, artículos no alimentarios, atención médica, prestamos para microempresas o alojamiento, a menos que el solicitante supiera o tuviera motivos para creer que uno o más de estos beneficiarios estaban sujetos a sanciones de EE. UU. o de la ONU relacionadas con el terrorismo; o

(c) La adquisición de bienes y/o servicios por parte del beneficiario adquiridos en el curso ordinario de los negocios mediante contrato o compra, tales como servicios públicos, alquileres, suministros de oficina o gasolina, a menos que el solicitante supiera o tuviera motivos para creer que un vendedor o proveedor de dichos bienes y servicios estaba sujeto a sanciones de EE. UU. o de la ONU. Esta certificación incluye términos y condiciones expresas de la subvención, y cualquier violación de la misma será motivo de terminación unilateral del acuerdo por parte de Palladium o USAID. Esta certificación no excluye ningún otro recurso disponible para Palladium o USAID.

- (3) Para el propósito de esta certificación:

(a) "Apoyo y recursos materiales" significa moneda o instrumentos monetarios o valores financieros, servicios financieros, alojamiento, capacitación, asesoramiento o asistencia de expertos, casas de seguridad, documentación o identificación falsa, equipo de comunicaciones, instalaciones, armas, sustancias letales, explosivos, personal, transporte y otros activos físicos, excepto medicamentos o materiales religiosos.

(i) "Capacitación" significa instrucción o enseñanza diseñada para impartir una habilidad específica, a diferencia del conocimiento general.


142-
ca



- (ii) "Asesoramiento o asistencia de expertos" significa asesoramiento o asistencia derivados de conocimientos científicos, técnicos o de otro tipo especializado.
- (b) "Entidad" significa una sociedad, asociación, corporación u otra organización, grupo o subgrupo.

D.4 Certificación del beneficiario

Mediante la firma de su representante debidamente autorizado a continuación, el beneficiario proporciona las representaciones, certificaciones, garantías y convenios establecidos anteriormente (colectivamente, "certificaciones") en consideración y con el fin de obtener la asistencia federal de EE. UU. extendida al beneficiario por USAID a través de Palladium. El beneficiario reconoce y acepta que dicha asistencia se extiende en función de las certificaciones y que Palladium y/o el gobierno de EE. UU. tendrán derecho a solicitar la ejecución judicial de las certificaciones. Las certificaciones son vinculantes para el beneficiario, sus sucesores y los cesionarios y cesionarios permitidos. El beneficiario además declara y certifica que la persona cuya firma aparece a continuación está autorizada para firmar las certificaciones en nombre del beneficiario.

Nombre del beneficiario: (en)	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Nombre del representante autorizado (en letra de imprenta) (en)	André Mauricio Granda Garrido
Cargo del representante autorizado (en letra de imprenta) (en)	Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Firma del representante autorizado	

Fecha

[FIN DE LA PARTE D, GARANTÍAS Y CERTIFICACIONES]

143
al



PARTE E **ESTRATEGIA DE BRANDING Y PLAN DE MERCADO**

E 1. La implementación del Programa debe cumplir con las reglas, políticas y requisitos de USAID con respecto al mercado y la marca de programas, proyectos, actividades, comunicaciones públicas y productos básicos, incluido el Plan de implementación de marca y el Plan de mercado incluidos en el Acuerdo de contrato principal de Palladium (en la medida que sea aplicable a la Subvención) y cualquier instrucción y guía complementaria emitida por Palladium ocasionalmente. Como condición para recibir esta Subvención, se requiere el mercado con la Identidad de USAID de un tamaño y prominencia equivalentes o mayores que las del destinatario, la beneficiaria, otro donante o terceros. En caso de que el receptor decida no exigir el mercado con su propia identidad o logotipo por parte del Beneficiario, USAID podrá, a su discreción, exigir el mercado por parte de la beneficiaria con la Identidad de USAID.

E 2. Mercado de las actividades: Las actividades de PILARES (TAP), los entregables del programa y los productos de comunicación pública financiados o apoyados bajo este contrato estarán visiblemente marcados con el logo estándar de USAID y el siguiente reconocimiento y descargo de responsabilidad:

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones de los autores expresadas en este informe no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni del Gobierno de los Estados Unidos.

La portada de todos los informes incluirá la identidad de USAID (o el nombre de la agencia escrito) en un lugar destacado, el número de contrato, el nombre del contratista, USAID, el nombre de cualquier otra oficina de USAID que contribuya, la fecha de publicación o emisión del documento, el título del documento, el nombre del autor o autores, el número de proyecto y el título del proyecto. Se requiere información descriptiva tanto si los productos suministrados por el contratista se presentan en papel como en formato electrónico. Todos los materiales incluirán el nombre, la organización, la dirección y el número de teléfono/fax/Internet de la persona que los presenta.

La identidad de USAID no aparecerá en documentos puramente administrativos, como tarjetas de visita, anuncios de empleo y similares, mientras que el logotipo corporativo de Palladium no aparecerá en ningún material del programa financiado por USAID.

E 3. Se requiere la aprobación previa por parte de Palladium de los siguientes artículos producidos por el concesionario:

1. El diseño, la maquetación, el contenido y el material gráfico de todos los tableros de anuncios, pancartas, carteles, posters, folletos, pancartas, etc.
2. Todos los artículos o materiales que lleven el nombre o el logotipo de USAID.
3. Las listas oficiales de invitados.
4. El contenido de conferencias de prensa, actos públicos, cursos de formación, etc.
5. Las invitaciones para actos de ámbito nacional y regional. A fin de permitir una revisión adecuada, así como la consulta con USAID cuando sea necesario, la beneficiaria notificará por escrito a Palladium de conformidad con las siguientes directrices:

1. El diseño, la maquetación, el contenido y el material gráfico de todos los tableros de anuncios, pancartas, carteles, carteles, folletos, pancartas, etc. se presentarán para su revisión y aprobación por USAID a través de Palladium al menos 7 días antes de la producción y/o instalación programada.
2. Cualquier artículo o material que lleve el nombre o logotipo de USAID deberá someterse a la revisión y aprobación de USAID a través de Palladium al menos 7 días antes de la impresión o distribución programada.
3. Las listas oficiales de invitados deben presentarse 7 días antes del evento.
4. Las conferencias de prensa, eventos públicos, capacitaciones, etc. no pueden realizarse sin recibir la aprobación del contenido por parte de USAID a través de Palladium.
5. Las invitaciones para eventos a nivel nacional y regional no podrán enviarse hasta que USAID haya recibido la aprobación del contenido a través de Palladium.
6. Los equipos o bienes bajo esta subvención en especie no deben tener el Logo de USAID.

E 4. Independientemente de que se requiera o no una aprobación previa, la beneficiaria se compromete a proporcionar a Palladium dos copias de todas las comunicaciones públicas relacionadas con el Programa con la mayor brevedad posible tras su emisión.

E 5. Las excepciones, exenciones, desviaciones o apelaciones deberán ser solicitadas a Palladium o aprobadas por Palladium (que deberá obtener primero las aprobaciones necesarias de USAID).

Protocolo para uso de imágenes y videos para el equipo, los socios y subcontratistas

Como un programa de seguridad ciudadana, es importante mantener la seguridad de nuestro equipo, los socios y subcontratistas con los que trabajamos. El objetivo de este protocolo es proteger nuestra identidad y evitar la exposición a los medios de comunicación, ya que podría ser un riesgo para la seguridad de todos.

Por esas razones establecemos las siguientes reglas generales para la toma de fotografías y videos en eventos con nuestros socios y subcontratistas:

1445
ent



- Antes de tomar fotos o videos hay que anunciar que se va a hacerlo para tener un registro interno, no externo. Si alguien dice que no, está bien. Hay que evitar tomar la foto/video a esa persona.
- Las fotos o videos son para documentación interna de las actividades. No se puede publicar fotos del equipo PILARES en ninguna red social (Instagram, Facebook, X (Twitter), LinkedIn, etc) ya que por protocolo no tenemos canales de comunicación externa oficiales, tales como página web o redes sociales.
- Como PILARES trabaja en temas delicados de seguridad ciudadana, nuestro objetivo es no poner en riesgo la seguridad e integridad del equipo.
- Si un medio de comunicación o socio implementador en sus cuentas de redes sociales tiene la intención de publicar contenido periodístico digital sobre un evento, no se debe incluir fotos del equipo PILARES. El contenido tiene que estar obligatoriamente aprobado por PILARES.

Responsabilidad

Todos somos responsables de respetar el protocolo de fotografía y video. Si existe cualquier duda o pregunta sobre el protocolo no dude en dirigirse a los puntos focales asignados del programa PILARES.

[FIN DE LA PARTE E. ESTRATEGIA DE MARCA Y PLAN DE MERCADO]

245-
ay



Anexo 4



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Intervienen a la celebración del presente Memorando de Entendimiento, por una parte, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, legalmente representado la Abogada Paola Verence Pabón Caranqui en su calidad de Presidenta, a quien en adelante se le denominará como el "CONGOPE"; por otra, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza, representado por el señor Prefecto Magister André Mauricio Granda Garrido, a quien en adelante se le denominará como "LA PREFECTURA". Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria convienen en suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador, sobre Seguridad Humana, manda: "*Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.*"
2. La Constitución de la República del Ecuador, establece como responsabilidades de la Policía Nacional: *Art. 163 "La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional."*
3. Que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala sobre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial:
4. "*Art. 41.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (...) g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; (...) j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; (...) k) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional."*
4. Que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala: "*Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. – Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: (...) n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional(...)"*.
5. Que la Ley de Seguridad Pública y del Estado señala: "*Art. 10.- Funciones de la entidad encargada de la coordinación de la seguridad pública y del Estado. - La entidad encargada de la coordinación de la seguridad pública y del Estado cumplirá las siguientes funciones: (...) o) Promover en cada*

Página 1 de 5

Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
PBX: (593) 032 994 220
<https://pastaza.gob.ec>

Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
PBX: (593) 032 994-220
<https://pastaza.gob.ec>

MO
ca



provincia la conformación de consejos de seguridad provinciales y expedir directrices para su funcionamiento.”

6. Que la Ley de Seguridad Pública y del Estado manda: *“Art 11.- De los órganos y organismos de seguridad ejecutores. - b) Seguridad ciudadana y orden público: Ministerio rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público y Policía Nacional. - c) Prevención: Entidades responsables. - En los términos de esta Ley, la prevención y la protección de la convivencia y seguridad ciudadanas, corresponden a todas las entidades del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. En el ámbito de prevención para proteger la convivencia y seguridad, todas las entidades coordinarán con el ministerio rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público. (...) Cada ministerio de estado y gobierno autónomo descentralizado estructurará y desarrollará un plan de acción en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Integral, de conformidad con su ámbito de gestión y competencias constitucionales y legales. La prevención del delito y la criminalidad permitirá articular normas, políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos, actividades y acciones orientadas a prevenir las conductas delictivas de adultos y adolescentes, a través de la atención preventiva a la población ecuatoriana o extranjera que vive en el país. La prevención del delito y la criminalidad, entre otros, incluirá los ámbitos: social, comunitario, situacional, psicosocial, rehabilitación y desarrollo integral; y, reinserción y apoyo a personas liberadas. (...) La sociedad civil y la familia en todos sus tipos podrán proponer, promover y desarrollar actividades para disminuir las conductas delictivas y prevenir el delito, así como también ser parte activa de los planes, programas, proyectos, mecanismos, actividades y acciones generadas desde el Estado para el mismo fin. Se garantiza y reconoce a la sociedad civil y a la academia la facultad de crear observatorios para la seguridad ciudadana.”*
7. Que con fecha 28 de noviembre de 2023, se suscribió el Acuerdo de Subvención en Especie signado bajo el número de contrato ID11 No. 7200AA19D00032; TO No. 7200AA23F00004, número de subvención QTO034_IK_PLANES DE SEGURIDAD CONGOPE, para la ejecución del proyecto “Citizen Security Plans for Prioritized Prefectures”, entre Palladium Ecuador S.A.S., que implementa en el país el programa Ecuador Pilares financiado con fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID); y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador (CONGOPE). Con la finalidad de realizar acciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en las prefecturas del Ecuador, mediante el desarrollo de una metodología para la construcción de planes de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica provinciales, y la elaboración de los mismos, para las provincias de Esmeraldas, Cañar, Los Ríos, Guayas, Sucumbios, Santo Domingo, Pichincha, Pastaza, Santa Elena y El Oro. Estas acciones permitirán mejorar la coordinación entre instituciones, locales, provinciales y del Gobierno Central en cuanto a las ejecución de la política pública de seguridad en sus territorios; consolidar el liderazgo de las competencias locales para articular junto a la Policía Nacional, las actividades preventivas en beneficio de los ciudadanos, reduciendo índices de criminalidad y delincuencia; involucrar a la comunidad, a la empresa privada, y otros actores de la sociedad civil, cuya participación es fundamental para la implementación de proyectos que mejoren la convivencia social y reconstruyan el tejido social; comprometer a las instituciones no gubernamentales con la finalidad de contar con su apoyo en la prevención de la delincuencia; desarrollar políticas y proyectos de prevención específicos y adecuados a la situación local, sin descuidar los enfoques de género, movilidad humana e interculturalidad en los mismos; generar confianza en las autoridades locales a través de la coordinación que permita fortalecer la gobernanza en el territorio.
8. Que el Programa Ecuador Pilares, contrató los servicios de un consultor líder de implementación y un equipo consultor, con el fin de que dicho grupo de trabajo, elabore bajo un proceso de co construcción los planes de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica para las provincias de Esmeraldas, Cañar, Los Ríos, Guayas, Sucumbios, Santo Domingo, Pichincha, Pastaza, Santa Elena y El Oro.

147
2024



CLÁUSULA SEGUNDA. – OBJETO: El objeto del presente memorando de entendimiento es establecer las obligaciones que tendrán las partes que permitan implementar la cooperación para la construcción del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica para la provincia de Pastaza, que será elaborado por el equipo consultor en coordinación con la Prefectura de Pastaza.

CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES: Con la suscripción del presente memorando, cada parte asume las siguientes obligaciones:

3.1 OBLIGACIONES DEL CONGOPE. -

3.1.1. Coordinar las acciones necesarias para la implementación del acuerdo de subvención entre el programa Ecuador Pilares y CONGOPE, brindando las facilidades de comunicación entre el consultor líder del proyecto, el equipo consultor contratado y la PREFECTURA;

3.1.2. Bajo pedido del equipo consultor, requerir información a entidades públicas o privadas relacionadas a datos en general que se necesiten para la construcción del plan;

3.1.3. Revisar y aprobar los productos entregables del equipo consultor con relación al plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, conforme los términos de referencia establecidos por el Proyecto Ecuador Pilares y aceptados por el equipo consultor contratado.

3.2 OBLIGACIONES DE LA PREFECTURA. -

3.2.1. Dar el soporte logístico (uso de instalaciones para talleres, convocatorias a actores claves y participantes en los talleres; confirmación de asistentes; listados de asistencias; equipos tecnológicos que se requieran tales como proyectores, pantalla, micrófono, entre otros; conexión a través de medios tecnológicos para talleres de ser necesario); y administrativo, proporcionar toda la información necesaria al equipo consultor, para el desarrollo del plan de seguridad ciudadana provincial.

3.2.1. Designar un funcionario de GAD de la Provincia de Pastaza como delegado oficial / punto focal para interactuar con el equipo consultor. El delegado prestará las facilidades de coordinación con otros funcionarios de la Prefectura (incluido el de soporte logístico), identificación de actores relevantes distintos a los de Prefectura y entrega de información de fuentes primarias para el desarrollo del plan.




3.2.3. Dar y poner a disposición el uso de las instalaciones de la Prefectura para el desarrollo de grupos focales, talleres y demás actividades que se necesiten para el desarrollo y construcción del referido plan.

3.2.4. Designar un equipo técnico interdepartamental con al menos cuatro personas, que pueden pertenecer a las áreas planificación, desarrollo territorial, gestión social, gestión de riesgos, gestión de información, desarrollo vial y productivo (o sus equivalentes) de la Prefectura, quienes estarán liderados por el delegado oficial referido en la obligación 3.2.1., quienes participarán en la ejecución de los talleres.

3.2.5. Bajo solicitud del equipo consultor, requerir información a entidades públicas y privadas relacionadas a datos en general que se necesiten para la construcción del plan.

3.2.6. Definir un responsable para la vocería comunicacional sobre el desarrollo del plan.

Página 3 de 5

 Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
 PBX: (593) 032 994 220
 <https://pastaza.gob.ec>

 Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
 PBX: (593) 032 994-220
 <https://pastaza.gob.ec>

1487
cm



CLÁUSULA CUARTA. - ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MEMORANDO: La administración y supervisión y administración de la ejecución del presente acuerdo, corresponde:

- 1.- LA PREFECTURA, designa como Administrador del Memorando al Ing. Victor Manuel Merino Arcos / Analista de Turismo del GADPPZ, quien será el responsable de tomar las medidas necesarias y adecuadas para la correcta ejecución del memorando.
2. El CONGOPE, designa como supervisor del presente Memorando a la señora Evelyn Jaramillo Bernita, delegada del CONGOPE.

Las partes, podrán cambiar de administrador del Memorando, para lo cual bastará la notificación mediante documento oficial, a fin de no interrumpir la ejecución y plazo del memorando.

CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DEL MEMORANDO: El Memorando tendrá un plazo de vigencia hasta el 30 de abril de 2024, fecha en la que concluye el acuerdo de subvención en especie entre CONGOPE y Palladium Ecuador S.A.S. El plazo podrá ser prorrogado en caso de requerirse, en cualquier momento o de vez en cuando, y por cualquier duración, únicamente mediante enmienda firmada por ambas partes.

CLÁUSULA SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD: Las partes se comprometen a proteger la información que produzcan, transfieran o tengan acceso como resultado de la ejecución del presente Memorando, obligándose a no divulgar, comunicar ni proporcionar por ningún medio, la información a terceros, haciéndose responsables por el mal uso que se pueda dar a la misma. Queda exceptuada la información de carácter público o que cuente con autorización expresa de la otra parte para su difusión o la que la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así lo permita.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN DEL MEMORANDO:

El presente memorando podrá darse por terminado por cualquiera de las siguientes causales:

- a) Por incumplimiento de los compromisos;
- b) Por vencimiento del plazo;
- c) Por mutuo acuerdo de las partes, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, continuar ejecutando total o parcialmente el memorando, extinguiendo en consecuencia las obligaciones convenidas, en el estado en el que se encuentren;

CLÁUSULA OCTAVA. - MODIFICACIONES: Los términos de este memorando podrán ser modificados, ampliados o reformados de mutuo acuerdo durante su vigencia, siempre que dichos cambios no alteren su objeto ni desnaturalicen su contenido, para lo cual las partes suscribirán los instrumentos que sean necesarios.

CLÁUSULA NOVENA. - RELACIÓN LABORAL O DE DEPENDENCIA: Las partes acuerdan que este memorando no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre los comparecientes, sus servidores empleados contratistas, ni relación contractual alguna. Las relaciones laborales y de seguridad social se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos dependientes, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipos de cualquiera de las partes.

En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como empleador sustituto, solidario o por intermediación, quedando fuera de toda responsabilidad en asuntos relacionados con dicho personal, debiendo la parte que

149



contrató al trabajador o servidor público, liberar de toda responsabilidad a la otra en caso de conflictos laborales provocados por su personal.

CLÁUSULA DÉCIMA - DOMICILIO Y COMUNICACIONES: Para todos los efectos previstos en este Memorando, las comunicaciones deberán ser enviadas por escrito, bastando que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en la dirección señalada por la otra parte.

Los comparecientes señalan para las notificaciones que les correspondan por el presente memorando, se las realizará a las siguientes direcciones electrónicas:

CONGOPE:

- Evelyn Jaramillo Bernita, Coordinadora de Proyecto / ejaramillo@congopa.gob.ec
- Edison Cárste, Director de Planificación y Desarrollo Territorial / ecarate@congopa.gob.ec

LA PREFECTURA:

- Víctor Manuel Merino Arcos, Analista de Turismo 1, punto focal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. / victor.merino@pastaza.gob.ec

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - ACEPTACIÓN: Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas del presente Memorando por así convenir a los intereses que representan.

Para constancia y fe de aceptación, suscriben el presente memorando, en la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de enero del 2024.



Abg. Paola Pabón Caranqui
PRESIDENTA CONGOPE



Mgs. André Granda Garrido
PREFECTO DE PASTAZA



Carlos Alberto Arcos

150
M



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añono

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2023.

1517

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DATOS GENERALES	
RUC:	1660000170001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GAD PROVINCIAL
SECTOR:	MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y, ASENTAMIENTOS HUMANOS, ECONOMICO PRODUCTIVO, GESTION AMBIENTAL SOCIOCULTURAL, POLÍTICO INSTITUCIONAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PROVINCIAL
PROVINCIA:	PASTAZA
CANTÓN:	PASTAZA
PARROQUIA:	PUYO
DIRECCIÓN:	FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO
EMAIL:	gadppz@pastaza.gob.ec
TELÉFONO:	032-994-220
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://pastaza.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MGS. ANDRÉ MAURICIO GRANDA GARRIDO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	andre.granda@pastaza.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIO GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	24/01/2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING. CLARICITA DE JESÚS MAZA RAMÓN
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIA EJECUTIVA 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	25/01/2024

DATOS DEL INFORME PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

252

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	La gestión ambiental provincial.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la ley.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales.
COMPETENCIAS /FUNCIONES	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Provincial	1 Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza 1 Empresa Pública de Comercialización e Industrialización, transporte multimodal y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza "Pastaza Progresá"

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	Provincial
Empresa Pública de Comercialización e Industrialización, transporte multimodal y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza "Pastaza Progresá"	Provincial

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
<p>COMPONENTE BIOFÍSICO</p> <p>Objetivo Estratégico: Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.</p>
<p>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>Objetivo Estratégico: Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.</p>
<p>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>Objetivo Estratégico: Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia.</p>
<p>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> <p>Objetivo Estratégico: Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.</p>
<p>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</p> <p>Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.</p>
<p>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</p> <p>Objetivo Estratégico: Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.</p>

153

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
COMPONENTE BIOFÍSICO Objetivo Estratégico: Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	321,9% en cuanto a conservar el bosque.	
	100,80% hectáreas restauradas en áreas degradadas.	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES Objetivo Estratégico: Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	473,93% en cuanto a los kilómetros de vías construidas y mejoradas.	
	103,96% con respecto a los kilómetros de vías rurales mantenidas.	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES Objetivo Estratégico: Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia.	100% 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial elaborado.	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO Objetivo Estratégico: Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.	440,30% con respecto a las plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz	
	100% asociaciones apoyadas por el GADPPz.	
	141,24% hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural.	
COMPONENTE SOCIOCULTURAL Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	123,53% beneficiarios atendidos.	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Objetivo Estratégico: Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	80,96% de efectividad de la gestión institucional.	No se cumplió lo planificado en el año 2023, por no cumplirse la ejecución presupuestaria programada. Es una meta constante anual sobre la que se mide la gestión de la institución de acuerdo al cumplimiento del POA de cada dirección. Se determina un Déficit Presupuestario, el mismo que se ocasiona por la falta de transferencias del Gobierno Central.
	49,32% de efectividad de la gestión interinstitucional.	No se cumplió lo planificado para el año 2023, debido a que aún falta las actas de finiquito de los convenios vencidos.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
COMPONENTE BIOFÍSICO Objetivo Estratégico: Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	EXCLUSIVA	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial.	2	Conservar anualmente 328,36 hectáreas de bosque nativo de la provincia de Pastaza al año 2023.	Número de hectáreas bajo algún mecanismo de conservación en la Provincia de Pastaza.	328,36	1.057	Se cumplió con la meta establecida y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con 1.057 hectáreas de bosque nativo conservado que representa el 321,90% de la meta programada. Aporta al objetivo de conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.
				Restaurar 101,17 hectáreas de áreas degradadas al año 2023.					Número de hectáreas degradadas restauradas.

15/11

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES Objetivo Estratégico: Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	2	Construir y mejorar 15 km de vías de la Provincia de Pastaza al año 2023.	Número de kilómetros construidos y mejorados en la provincia de Pastaza.	15	71,09	Se cumplió con la meta establecida y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con 71,09 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 473,93 % de la meta programada. Aporta al objetivo de mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.
				Mantener el 80% (839,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2023.	Kilómetros de vía mantenidas.	839,20	872,47	Se cumplió con la meta establecida y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con 872,47 kilómetros de vías rurales mantenidas que representa el 103,96 % de la meta programada. Aporta al objetivo de mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES Objetivo Estratégico: Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	1	Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial al año 2023.	Número de análisis elaborados.	1	1	Se cumplió con la meta planificada.	Resultado con meta cumplida con 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial elaborado, que corresponde al 25 % anual, que representan el 100 % de la meta programada. Aporta al objetivo de organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia.
			6	Generar 24 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2023	Número de plazas de trabajo generadas	24	36	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con 590 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPZ, que representa el 440,30 % de la meta programada. Aporta al objetivo de fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.
				Generar 20 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2023	Número de plazas de empleo generadas	20	20	Se cumplió con la meta planificada.	
				Generar 30 plazas de empleo el año 2023	Número de asociaciones atendidas	30	31	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	
				15 plazas de trabajo en la cadena de cultivos alternativos	Número de plazas de trabajo	15	18	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	
				Generar 20 plazas de trabajo al año 2023	Número de plazas de empleo	20	20	Se cumplió con la meta planificada.	

155
2023

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO Objetivo Estratégico: Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.	EXCLUSIVA	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales.		Generar 80 plazas de empleo a través de la apertura de canales de comercialización y promoción de productos al año 2023	Número de plazas de empleo generadas al año 2023	80	465	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	
			Apoyo en el proceso de implementación de buenas prácticas agropecuarias en al menos 4 rubros productivos de cultivos tradicionales hasta el año 2023		Número de rubros productivos con BPA	4	5	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	
			Fortalecer las capacidades técnicas piscícolas de 5 asociaciones en la Provincia de Pastaza	4	Número de asociaciones atendidas	5	13	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con el 100% (69) asociaciones apoyadas por el GADPPz, que representa el 100 % de la meta programada.
			Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la Provincia de Pastaza		Número de ganaderos que comercializan sus productos sin problemas sanitarios	4	4	Se cumplió con la meta planificada.	Aporta al objetivo de fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.
			Fortalecer 30 organizaciones de EEPS y AFC indentificadas por el GADPPz al año 2023		Número de capacitaciones, asistencias técnicas y talleres	30	47	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	
		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley.	1	Recuperar anualmente 100 Ha. De suelo anegado para incorporarlo al sector productivo	Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas	100	141,24	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con 141,24 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural recuperadas que representa el 141,24 % de la meta programada. Aporta al objetivo de fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	FUNCIÓN	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.	1	21.182 personas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2023.	Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria	21182	26.167	Se cumplió con la meta planificada y sobrepasó lo planificado.	Resultado con meta cumplida con 26.167 beneficiarios atendidos, que representa el 123,53 % de la meta programada. Aportar al objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Objetivo Estratégico: Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	4	4 evaluaciones trimestrales del POA institucional 2023	Número de evaluaciones del POA institucional.	4	4	Se cumplió con la meta planificada.	Resultado con meta cumplida con el 80,96 % de efectividad que representa el 95,25% de la meta programada. Aportar al objetivo de propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.
			4	4 Seguimientos trimestrales del PDOT al año 2023.	Número de seguimientos trimestrales del PDOT.	4	4	Se cumplió con la meta planificada.	Resultado con meta incumplida con el 49,32% de efectividad que representa el 58,02 % de la meta programada. Aportar al objetivo de propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-------------------------------	-------	---------------	---------------	--

15/01/2024

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ASFALTADO C.V. CHINCHAYACU, PUYOPUNGO, PARROQUIA MADRE-TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 933.356,64	OBRA TERMINADA	6,7 km de asfalto FINANCIAMIENTO STCEA	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cv_chinchayacu_puyupungo/
ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA	\$ 3.767.743,27	OBRA TERMINADA	16 KM DE ASFALTO FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cv_km14_puyo_sanramon_tena/
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLAN GRANDE, ABCISCA 10+300, VÍA ARAJUNO-PITACOCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 1.446.543,38	OBRA TERMINADA	80 M DE LONGITUD, FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_rio_oglangrande/
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABCISCA 8+600 HASTA ABCISCA 13+100) L=4.5 KM	\$ 956.686,70	OBRA TERMINADA	4,5 KM DE ASFALTO FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cabeceras_bobonaza_com_taculin/
ASFALTADO C.V. KM 16 VÍA MACAS - SAN PABLO DE TALÍN, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 878.451,68	OBRA TERMINADA	3,5 KM DE ASFALTO , FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cv_km16_macas_sanpablotalin/
ASFALTADO DE LA VÍA -- LATASAS - CHALLUAYAKU, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 908.072,39	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asfaltado_latasas_challuyaku/
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PUYO, SECTOR PUYUPUNGO, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 1.581.633,72	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_sector_puyupungo/
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABCISCA 0+000 HASTA LA ABCISCA 3+500), PARROQUIA Tnte. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 789.464,39	OBRA TERMINADA	3,5 KM DE ASFALTO , FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cv_san_pablode_allishungo/
ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA L=4.0 KM, DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA.	\$ 829.631,02	OBRA TERMINADA	3,5 km DE ASFALTO FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cv_mera_nuevomera_jativa/
ACCESOS A FINCAS PRODUCTIVAS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE PUNIN, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 130.056,70	OBRA TERMINADA	0,83 KM , FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/accesos_fincas_productivas_san_pedro_punin_santa_clara/
ESTABILIZACIÓN DE LA BASE GRANULAR DE LA VÍA ACCESO A LA COMUNIDAD MUSHU WARMÍ CON ORGANOSILANOS EN BASE A NANOTECNOLOGÍA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA, SECTOR PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA Y ESTABILIZACIÓN DE LA BASE GRANULAR DE LA VÍA HACIA LA COLONIA SANTA ISABEL CON ORGANOSILANOS EN BASE A NANOTECNOLOGÍA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA, SECTOR LAS AMÉRICAS, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 351.593,29	OBRA TERMINADA	3,5 KM, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/estab_base_granular_mshu_warmi/
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE PÓRICO DE ESTRUCTURA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO ARTÍSTICO PARA EL CANTÓN ARAJUNO EN LA VÍA PUYO -ARAJUNO, DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 49.971,54	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/constr_montaje_porico_estr_metalica_con_recubrimiento_artistico_para_canton_arajuno/
CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO EN LA COMUNIDAD KUAKASH PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 6.296,14	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construccion_graderio_comunidad_kuakash_parroquia_simon_bolivar/
RETIRO Y REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. ALBERTO ZAMBRANO DESDE EL SECTOR DEL REDONDEL DE LA BALSÁ HASTA SECTOR DEL CEMENTERIO, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 2.056.976,70	OBRA TERMINADA	8,5 KM DE ASFALTO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/retiro_reposicion_carpeta_asfalt_av_alberto_zambrano_parroquia_puyo/
CONSTRUCCIÓN AFIRMADO DE LA VÍA UBICADO EN EL SECTOR PRE ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES SEMBRANDO FUTURO, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 14.680,45	OBRA TERMINADA	0,3 KM DE AFIRMADO FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_via_preasociacion_sembrando_futuro_canton_santa_clara/
"AFIRMADO DE LA VÍA EN LA COMUNIDAD JATUN VILINO ETAPA I, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 100.886,61	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_jatun_villano/
AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO – NUSHIÑO – TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$ 4.298.746,01	PARALIZADA	PROBLEMAS SOCIALES CON LA COMUNIDAD (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_via_arajuno_nushino_tonampare/
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 882.065,89	OBRA TERMINADA	1,69 KM FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_alc_plu_san_jose/

15/11

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA LAGUNA ARTIFICIAL DE LA COMUNIDAD ECOLÓGICA CULTURAL YAKU RUNA DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 21.855,95	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_muro_gav_laguna_artif_yaku_runa/
CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL COMUNITARIO CON TUBERÍA DE PETRÓLEO RECICLADA SOBRE EL ESTERO WAKRA KACHI UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 6.794,81	OBRA TERMINADA	OBRA TERMINADA	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/constr_puente_estero_wakra_kachi_comunidad_san_jacinto_tarqui/
CONSTRUCCIÓN DE VARIAS VÍAS, MURO DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE AMURISAP Y EN EL SECTOR LOS BANEÑOS, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 185.214,73	OBRA TERMINADA	3,7 km de afirmado + 0,26 km FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_varias_vias_amurisap_banenos/
"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO MUTIPLACAS EN LA COMUNIDAD DE TINGUIZA UBICADA SOBRE LOS RIOS PILLAN PILLAN Y CANGREJO DE LA PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 149.528,70	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/constr_alcantari_multiplaca_comunidad_tinguiza_rio_pillan_pillan_y_cangrejo_canelos/
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO DESDE LA COMUNIDAD 9 DE OCTUBRE HACIA RIO BLANCO, LONGITUD = 1KM, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 86.129,87	OBRA TERMINADA	1km de asfalto FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_cv_comun_9_octubre_rio_blanco/
ADECUACIÓN DE UNA ALCANTARILLA CON CABEZALES EN LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD LA ESPERANZA, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 8.614,23	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/adequa_alc_con_cabezales_comu_esperanza/
"CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL PROFESIONAL REGLAMENTARIO DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 556.132,89	OBRA EN EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_estadio_tarqui/
"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OSO, VÍA CHAPINTSA SHARUP, ABS 4+040, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 872.119,45	OBRA PARALIZADA	POR NO PODER DESARROLLAR LOS RUBROS QUE SE INDICAN COMO EXEDENTES QUE SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA PODER CONTINUAR CON LOS RUBROS SUBSIGUIENTES, ESTO HACE QUE LA ENTIDAD CONTRATANTE PROPORCIONE LA DEBIDA PARTIDA PRESUPUESTARIA SOLICITADA (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_rio_oso/
AFIRMADO DE LA VÍA EN EL COMITÉ PROMEJORAS "EL PAICO", PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 14.567,82	OBRA TERMINADA	0,35 KM DE AFIRMADO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_via_comite_promejoras_paico_parroquia_puyo/
AFIRMADO DE LA VÍA UBICADA DESDE LA COMUNIDAD SAMASUNCHI HASTA LA COLONIA JESÚS DEL GRAN PODER (LONGITUD = 0.950 KM), PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 101.971,54	OBRA TERMINADA	1,3 KM DE AFIRMADO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_samasunchi/
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y GARITA DE LA MINA DE KILO DEL GADPPZ, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 78.385,76	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construccion_cerramiento_y_garita_mina_kilo_gadppz_canton_mera/
CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 981.781,26	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_union_base/
CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO Y GRADERIO EN LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 233.203,81	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/constr_estadio_graderio_%20parroquia_10_agosto_canton_pastaza/
AFIRMADO DE 200 M SECTOR SAN LUIS COMUNIDAD JATUN PACCHA, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 13.254,84	OBRA TERMINADA	0,2 KM DE AFIRMADO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_san_luis_comunidad_jatun_paccha_parroquia_10_agosto/
CAMINO VECINAL RÍO AZUL, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 34.449,42	OBRA TERMINADA	1 KM DE AFIRMADO FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/camino_vecinal_rio_azul_parroquia_simon_bolivar_canton_pastaza/
"REPARACIÓN DE FALLAS DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR HACIA CHICO COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 787.072,47	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/repuracion_fallas_simon_bolivar/
"CONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 569.031,92	OBRA PARALIZADA	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LOS EXEDENTES (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_parque_santa_clara/

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TIPO MULTIPLACA UBICADA EN LA ABS 2+250 DE LA VÍA MIRAFLORES – LA INDEPENDENCIA, COMUNIDAD LA INDEPENDENCIA, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 88.737,88	OBRA EN EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/constr_alcantari_multiplaca_comunidad_la_independencia_parroquia_el_triufo/
AFIRMADO DE LA VÍA A LA COLONIA JUAN DE VELASCO SEGUNDA ETAPA, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 9.461,23	OBRA TERMINADA	0,45 KM DE AFIRMADO FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_via_colonia_juan_de_velasco_segunda_etapa_parroquia_veracruz/
MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES COLGANTES PEATONALES UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE WITUK YAKU (LUZ=50M) Y EN LA COMUNIDAD DE KUSHILLO URKU (LUZ=70 M) DE LA PARROQUIA SARAYAKU, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 70.094,77	OBRA TERMINADA	OBRA TERMINADA	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/mantenimiento_puentes_colgantes_comunidades_wituk_yaku_y_kushillo_urku_sarayaku/
AFIRMADO DEL CAMINO VECINAL COMUNIDAD PISTA GUALINO –COMUNIDAD MARAÑÓN, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA Y PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 42.328,13	OBRA TERMINADA	0,8 KM DE AFIRMADO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_pista_gualino_maranon/
*CONSTRUCCIÓN DE RASANTE DESDE LA COLONIA PILLAREÑA - EL CARMEN HACIA EL SECTOR EL PARAÍSO, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 36.699,15	OBRA TERMINADA	0,7 KM DE RASANTE, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_rasante_desde_colonia_pillarena_el_carmen_hacia_el_paisa_parroquia_simon_bolivar/
CONSTRUCCIÓN DEL AFIRMADO DE LA VÍA EN EL SECTOR LOS ÁNGELES CON EL SECTOR BOCA DEL CIELO Y SUMINISTRO COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN EL SECTOR LA PONDEROSA, QUE PERTENECE A LA PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 34.091,84	OBRA TERMINADA	1 KM DE AFIRMADO FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construc_afirmado_via_sector_los_angeles_y_boca_del_cielo_coloc_tuberia_parroquia_san_jose/
AFIRMADO DE TRAMO DE VÍA EN LA COMUNIDAD SAN CARLOS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 10.739,32	OBRA TERMINADA	0,25 KM DE AFIRMADO FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_comunidad_san_carlos_parroquia_10_de_agosto/
ADECUACIÓN DE TRAMO DE VÍA DE 60M Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA, SECTOR PUKAYACU, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 12.799,72	OBRA TERMINADA	60 M DE AFIRMADO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/adecuacion_via_y_construcc_plataforma_pukayacu_parroquia_10_agosto/
APERTURA A NIVEL DE RASANTE Y AFIRMADO DE TRAMO DE VÍA EN EL SECTOR DE SAN RAMÓN KM 16, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 16.299,73	OBRA TERMINADA	0,4 KM DE AFIRMADO DE VÍA, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/apertura_afirmado_san_ramon/
*AFIRMADO DEL ACCESO A LA MINA CENTINELA DEL ORIENTE UBICADA EN LA COMUNIDAD UNION DE LLANDIA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 38.564,05	OBRA TERMINADA	1KM DE AFIRMADO FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_mina_centinela_oriente_union_llandia/
MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DEL BARRIO CARLOS LUIS PLAZA ARAY, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 59.963,50	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/mantenimiento_cancha_cesped_barrio_carlos_luis_plaza_aray_parroquia_tarqui/
CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA UBICADA EN EL PROYECTO CITET PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 23.268,13	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construccion_bodega_proyecto_citet_parroquia_fatima/
RECONFORMACIÓN DE RASANTE Y AFIRMADO DE VIA AL INGRESO HACIA LAS LETRAS PASTAZA EN EL CANTON MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 29.558,54	OBRA TERMINADA	0,66 KM DE AFIRMADO, FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/reconformacion_rasante_afirmado_ingreso_letras_pastaza_canton_mera/
CONSTRUCCIÓN AULA BODEGA PARA VIVERO DE FÁTIMA DEL GADPPZ	\$ 36.825,91	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/constr_aula_bodega_vivero_fatima/
CANCHA SINTÉTICA EN LA COMUNIDAD SANTA CECILIA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 203.378,04	OBRA PARALIZADA	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIALES (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construc_cancha_sintetica_comunidad_santa_cecilia_villano_parroquia_curaray/
ASFALTADO CALLES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 279.686,68	OBRA TERMINADA	REPORTADA LA OBRA FINALIZA CON 1,2 KM	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_calles_el_triufo/
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO TALIN, UBICADO EN EL ANILLO VIAL 22 DE ABRIL A JUAN BENIGNO VELA DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 96.421,44	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_sobre_rio_talin_ubicado_a_nillo_vial_22_abril_y_juan_benigno_parroquia_veracruz/

1537

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE LUZ= 18 M CON VIGAS DE PETRÓLEO APOYADO SOBRE MUROS DE GAVIONES UBICADO SOBRE EL ESTERO VALTIYACU DE LA COMUNIDAD AIRE LIBRE, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA Y CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE LUZ=18 M CON VIGAS DE PETRÓLEO APOYADO SOBRE MUROS DE GAVIONES UBICADO SOBRE EL RIO TACULIN DE LA COMUNIDAD LANDAYACU, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 155.531,69	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construccion_puentes_comunidad_aire_libre_y_comunidad_landayacu_parroquia_10_agosto/
ADECUACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MONTALVO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 82.560,32	OBRA TERMINADA	Se ejecuta el contrato complementario La obra se encuentra terminada con 0,24 km de afirmado de via. FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/adequacion_calle_principal_parroquia_montalvo_canton_pastaza/
"CONSTRUCCIÓN DEL AFIRMADO DE VARIAS VÍAS UBICADOS EN LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 222.314,40	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_afirmado_varias_vias_simon_bolivar/
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUNIN, PASO A LA COMUNIDAD ISHCAYACU, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 1.012.740,89	OBRA PARALIZADA	PROBLEMAS SOCIALES POR MINERÍA IRREGULAR, POR PARTE DE GRUPOS SOCIALES Y POR INSIDENCIA DE LLUVIAS	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_punin_comu_ishcayacu/
"ASFALTADO DE LA VÍA CURARAY- FRANCISCO DE ORELLANA –JAŦUNPACCHA HASTA EL KM 12 VÍA 10 DE AGOSTO-EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 4.650.521,23	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_curaray_jatunpaccha/
ASFALTADO CON ORGANOSILANOS EN BASE A NANOTECNOLOGÍA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO VECINAL PINDO MIRADORA LAS ORQUÍDEAS HASTA LA ABCISA (2+700), PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 720.872,87	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_organosilanos_pindo_mirador_orqui_deas/
"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SANJOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 244.745,71	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/const_puente_carroz_ribadeneira_75m/
ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 555.727,53	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO GADPPZ)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_cebadenita/
ASFALTO C.V. KM. 19 VÍA AL TENA – VÍA A BOYACU ABCISCA 2+800 A LA "Y" DE TSAMA SUNCHI ABCISCA 5+700, PARROQUIA TŦTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 730.301,76	OBRA PARALIZADA	FALTA DE LIQUIDEZ FINANCIERA, LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE LOS FONDOS PARA CANCELAR PLANILLAS (FINANCIAMIENTO BDE)	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_boayacu_y_de_tsama_sunchi/
AFIRMADO DE VARIAS VÍA UBICADAS EN LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 315.770,95	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/afirmado_varias_vias_ubicadas_parroquia_tarqui_canton_pastaza/
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS UBICADOEN EL INGRESO A LA COMUNIDAD LA ESPERANZA, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 10.014,65	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO GADPPZ	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/construccion_aceras_bordillos_ingreso_comunidad_esperanza_parroquia_veracruz/
"ASFALTO CAMINO VECINAL, MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRAFISTAS (DESDE LA ABCISCA 7+200 HASTA LA ABCISCA 9+200), PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$ 563.085,73	OBRA TERMINADA	FINANCIAMIENTO BDE	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/proyectos_2023/asf_murialdo_libertad_telegrafistas/

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Del sistema vial provincial: Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la amazonia e integre los aspectos de	Construcción y Mejoramiento vial rural provincial	100,00%	En el periodo de mayo a diciembre del año 2023, se ha incrementado y mejorado la red vial de la provincia de Pastaza con la construcción de 16,66 Km de vías a nivel de lastre y Mejoramiento de 14,47 Km a nivel de asfalto respectivamente, metas que han sido superadas sobre lo planificado, resultados conseguidos a través de gestión institucional. Se concluye los estudios del puerto multimodal Jatun Tzazapi y se ha iniciado el tramite con la Marina del Ecuador por ser la institución competente.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

<p>vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.</p>	<p>Mantenimiento vial provincial</p>	<p>100,00%</p>	<p>En el periodo de mayo a diciembre del año 2023, se ha mejorado el estado de las vías con el mantenimiento vial de 582,74 Km. en los cuatro ejes multimodales, anillos viales y caminos vecinales de un reducido tráfico, las mismas que comunican, cabeceras parroquiales y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional, con el propósito de impulsar la producción, comercialización y comunicación de la población de la provincia de Pastaza.</p>
<p>Del fomento de la actividad agropecuaria: Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y el agro producción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.</p>	<p>Desarrollo Productivo</p>	<p>95,00%</p>	<p>Cadenas de valor productivas para reactivación económica en la provincia de Pastaza.</p> <p>Agroecología</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 Plazas de trabajo generadas con un valor de 1.690,00 - 3 Escuelas de campo conformadas atendiendo a 18 beneficiarios - 417 Asistencias técnicas a productores en manejo de cultivos - Se ha fortalecido y mejorado la planta de producción de Biol en el vivero Fátima en donde desde el mes de mayo a diciembre 2023 se ha producido 12000 litros de Biol los cuales han sido entregados al momento en siete parroquias de la provincia. Actualmente se está trabajando en un plan de mejora con la finalidad de mejorar los niveles y calidad de producción relacionado con una agricultura limpia. <p>Acuícola</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 plazas de trabajo generadas con un valor de 4.506,60 - 937.588,00 alevines entregados a 637,00 beneficiarios. - 7 Asociaciones fortalecidas atendiendo a 64 beneficiarios. <p>Pecuario</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 Plazas de empleo generadas con un valor 16.207,58 - Fortalecimiento de 2 Asociaciones con 32 beneficiarios. - 1.645,00 Atenciones Veterinarias, beneficiando a 610 productores <p>Forestal Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - 59.755,00 plantas producidas <p>Bioeconomía</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12 Plazas de trabajo generando un valor de 1.135 - 328 productores vinculados a la cadena de bioeconomía <p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 plazas de trabajo generando un valor de 32.984,00 - 96 emprendimientos turísticos fortalecidos atendiendo a 448 productores - 25 Ánimo Trips, atendiendo a 71 emprendimientos con 508 beneficiarios <p>Riego y Drenaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - 85,74 hectáreas recuperadas con 83 beneficiarios, que permiten la producción de: caña, yuca, papa china, balsa, plátano, piña, pitahaya, pasto, cacao, plantas frutales. - 260,22 hectáreas de construcción de plataformas agrícolas construidas atendiendo a 74 beneficiarios <p>Se expide la Ordenanza para la creación del proyecto de bienestar animal en la provincia de Pastaza, misma que se encuentra en proceso de aplicación a través de las áreas técnicas, con 525 animales atendidos hasta diciembre.</p>
	<p>Comercialización</p>	<p>94,00%</p>	<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 373 Plazas de trabajo generadas con un valor de 79.960,00 - Fortalecimiento de 36 asociaciones de EPS, atendiendo a 88 beneficiarios - 734 asistencias técnicas realizadas a los productores en la cadena de comercialización.
	<p>Patrimonio Natural</p>	<p>72,00%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se Produjo 38.505 plantas para restaurar áreas degradadas • Se restauró 101,98 hectáreas de áreas degradadas. • Se conserva 1057 ha de bosque nativo, donde se estableció 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPPz y la nacionalidad Shiwivar del Ecuador, por conservar 519 ha de bosque en la comunidad de Tanguntza, y a cambio, como parte del incentivo ambiental no remunerado, se entregó 13 kits de paneles solares para el hogar. Mismo que fue suscrito el 27 de septiembre de 2023. • Se realizó 6 mingas de limpiezas de ríos • Se monitoreó 10 cuerpos hídricos

161-

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

<p>De la gestión ambiental: Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza.</p>	<p>Calidad y Educación Ambiental</p>	<p>100,00%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se Obtuvieron 226 permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz determinados de la siguiente manera: Certificaciones ambientales: 118 Registros ambientales: 8 • Se realizó 10 eventos públicos a favor del medio ambiente • Se Capacito a 2.183 personas en temas ambientales • Se Llegó al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental
	<p>Gestión Minera y Riesgos</p>	<p>100,00%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se Regulo el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz. Se intervino en zonas de desastres y emergencias atendiendo a 66 familias con la entrega de: <ul style="list-style-type: none"> - 50 kits de primera respuesta humanitaria - 32 kits complementarios de higiene
<p>Social: Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social. objetivo 6.</p> <p>Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil.</p>	<p>Atención a los grupos prioritarios</p>	<p>100,00%</p>	<p>26167 personas beneficiarias de los proyectos sociales que son: Años dorados, brigadas médicas terrestres, centro de desarrollo infantil, centro de salud tipo B, centro integral terapéutico de equino terapia y turismo, Pastaza aprende a emprender, Pastaza activo y deportivo, techo digno, movilidad Santa Clara.</p> <p>Fortalecimiento al Proyecto Pastaza Activo Deportivo. Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2023-3639-M. RESOLUCIÓN N° 032-2023-PPSSP.</p> <p>Convenio Voz y Manos, se gestionó Medicina y Brigadas médicas conjuntas. Convenio Memorando PPSSPZ-DIR-2023-3159-M</p> <p>Convenio Club Rotario y Centro de Salud tipo B (Prótesis de Manos). Convenio Memorando PPSSPZ-DIR-2023-2801-M</p> <p>Gestión en proceso Hospital General Puyo Dirección zonal Salud 3 y Patronato. Convenio Memorando PPSSPZ-DIR-2023-3285-M</p>
			<ul style="list-style-type: none"> - 1 Base de datos institucional actualizada anualmente año 2022-SIL GADPPZ - Cooperación interinstitucional entre PLUSPETROL ECUADOR B.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en beneficio de las comunidades del área de influencia del campo villano, bloque 10 - Compra de dos vehículos para el Proyecto Plan de Seguridad. - Informe de Evaluación de convenios del Programa de gestión interinstitucional del POA del GADPPz - Seguimientos trimestrales y evaluaciones del cumplimiento de metas del PDOT Provincial año 2023 - Seguimiento mensuales, trimestrales y evaluaciones del ICM del POA Institucional año 2023 -Se ha iniciado con el Mantenimiento del sendero ecológico desde la comunidad de Morete Cocha hasta la comunidad Huayusa Urco, parroquia Sarayacu; y Mantenimiento del sendero ecológico desde la comunidad de Lipuno hasta la comunidad de Paparawa, parroquia Sarayacu. -La Dirección de Administración de Talento Humano con la finalidad de dar las facilidades y cumplimiento a las prácticas preprofesionales logró la firma de un convenio para el Programa MI PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL. Convenio de Cooperación Interinstitucional Suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Instituto Superior Tecnológico CIC YASUNI. con el objeto de establecer mecanismos de

10/2/23

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

<p>Político institucional: Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio.</p>	<p>Planificación Territorial</p>	<p>85,34%</p>	<p>coordinación, interacción y cooperación entre las dos instituciones. / 28 de septiembre de 2023.</p> <p>-Con la finalidad de cumplir la con el Art. 15 y 16, y la disposición general cuarta de la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0092-R "Código de ética y buen gobierno de la Prefectura de Pastaza", la Dirección de Administración del Talento Humano realizó la "Socialización del Código de Ética" a todos los funcionarios, servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, los días viernes 8, lunes 11, martes 12 y jueves 14 de diciembre de 2023, en el Auditorio de la Prefectura, ubicado en las oficinas de Hangares.</p> <p>-Con fecha 02 de junio de 2023 el señor prefecto Lic. André Granda dispone a la dirección de planificación la elaboración del plan provincial de seguridad. Con fecha 20 de septiembre de 2023, y Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-7542-M se da a conocer el Plan de Acción Inmediata para Coordinación, Motivación y Apoyo Institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza. Con fecha 12 de octubre de 2023 y Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-20230182-R se aprueba "PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA".</p> <p>-En el marco de la implementación del "PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA". Se firmó el acta de constitución de la mesa de seguridad provincial de Pastaza en la que se incluyen a los representantes de las instituciones públicas y organizaciones sociales que actúan en materia de seguridad.</p> <p>-Con fecha 1 de diciembre de 2023 se presentó la propuesta de seguridad turística de Pastaza a la USAID con la finalidad de gestionar la cooperación para el fortalecimiento de capacidades de los actores turísticos de Pastaza.</p> <p>-Con fecha 07 de diciembre de 2023, se presentó la fase preparatoria para la adquisición de dos camionetas como parte de la cooperación interinstitucional del Gobierno Provincial de Pastaza con la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana. (2 camionetas 4x4). Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-8128-M.</p> <p>-Se ha creado el correo elgobiernodelanim@gmail.com mediante el cual se ha creado un banco de profesionales. En caso de vacantes en el gobierno provincial, se filtra el profesional requerido, y se inicia el proceso de reclutamiento y selección de personal.</p> <p>-El 15 de diciembre se presentó la propuesta para el financiamiento de diseño del plan de seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza en convenio con el CONGOPE y el financiamiento de la USAID</p>
--	----------------------------------	---------------	--

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	8.556.994,94	8.115.295,08	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/resumen_cedula_de_gastos_2023.pdf
	POLITICO INSTITUCIONAL	6.319.223,50	4.504.159,27	
	SOCIOCULTURAL	4.629.841,46	4.217.535,54	
	GESTION AMBIENTAL	1.579.838,12	920.795,92	
	ECONOMICO PRODUCTIVO	5.026.275,02	3.452.108,58	
	MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA	34.754.848,22	20.249.972,47	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.443,80	2.443,80	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
60.869.465,06	7.881.719,17	7.350.695,70	46.190.189,14	29.988.018,29	69%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SINO	60.869.465,06	46.377.526,44	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/presupuesto_participativo_ejes_1_2_3_4_5_6.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

103

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	Conocimiento del proceso ciudadano participativo en la formación del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2023. Las necesidades prioritarias de cada parroquia se presento al Sistema de Participación para priorización de gasto, dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD.	SI	https://pastaza.gob.ec/levtransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/acta_011_spccs_gadppz_2022.pdf

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GADP?	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	26/10/2022	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA	NO	-

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO		OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GESTION INSTITUCIONAL	1.975.368,95	1.414.524,09	71,61%	51-75	NINGUNA	https://pastaza.gob.ec/levtransparencia/rend
COOPERACION INSTITUCIONAL	3.536.197,72	2.290.866,16	64,78%	51-75	NINGUNA	
CENTRO INVESTIGACION PINDO MIRADOR	61.155,01	11.793,25	19,28%	1-25	NINGUNA	
CONSERVACION REMANENTES BOSCOSOS	45.837,38	286,94	0,63%	0	NINGUNA	
GESTION DEL RECURSO HIDRICO	30.486,01	18.304,20	60,04%	51-75	NINGUNA	
MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	7.534,72	0,00	0,00%	0	NINGUNA	
CONVENIO MINISTERIO DEL AMBIENTE	500.000,00	142.268,36	28,45%	26-50	NINGUNA	
REGULACION,SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES DEL GADPPZ	129.795,77	78.621,51	60,57%	51-75	NINGUNA	
EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	34.719,36	24.419,36	70,33%	51-75	NINGUNA	
DIFUSION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	8.982,00	0,00	0,00%	0	NINGUNA	
REGULACION Y CONTROL MINERO	92.011,37	26.493,65	28,79%	26-50	NINGUNA	
PLAN PROVINCIAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES	4.193,50	4.128,90	98,46%	76-100	NINGUNA	
GESTION DEL CONOCIMIENTO	26.746,90	23.281,46	87,04%	76-100	NINGUNA	
FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO	147.730,30	132.596,81	89,76%	76-100	NINGUNA	
PISCICULTURA	85.043,50	48.534,73	57,07%	51-75	NINGUNA	

Mano

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

VACUNACION BOVINOS	338.516,09	210.345,95	62,14%	51-75	NINGUNA
CADENA VALOR PRODUCTIVA FORESTAL	96.530,62	96.404,62	99,87%	76-100	NINGUNA
RECONVERSIÓ PRODUCTIVA	42.692,25	25.150,64	58,91%	51-75	NINGUNA
TURISMO	180.942,87	153.921,31	85,07%	76-100	NINGUNA
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	13.075,00	500,00	3,82%	1-25	NINGUNA
FORTALECIMIENTO COMERCIAL	266.611,89	211.646,47	79,38%	76-100	NINGUNA
ORDENANZAS PROVINCIALES PRODUCTIVAS	498.949,35	392.898,13	78,75%	76-100	NINGUNA
FINGAD II	987.192,73	145.793,26	14,77%	1-25	NINGUNA
FINGAD III 2018	64,57	64,57	100,00%	76-100	NINGUNA
FINGAD III 2019	102.995,11	102.995,11	100,00%	76-100	NINGUNA
COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE	417.721,84	239.205,70	57,26%	51-75	NINGUNA
CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS	9.509.475,62	7.294.711,71	76,71%	76-100	NINGUNA
CONSTRUCCION PUENTES	1.195.710,19	997.994,87	83,46%	76-100	NINGUNA
APERTURA Y CONSTRUCCION VIAS LASTRADAS	241.732,91	89.038,99	36,83%	26-50	NINGUNA
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	8.565.744,29	3.850.198,54	44,95%	26-50	NINGUNA
FINANCIAMIENTO STCEA VIAS	3.094.144,08	285.297,03	9,22%	1-25	NINGUNA
FINANCIAMIENTO BEDE	6.750.177,78	3.514.442,46	52,06%	51-75	NINGUNA
MODELAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL	2.443,80	2.443,80	100,00%	76-100	NINGUNA

licion_cuentas/2023/cedulas_de_gasto_2023.pdf

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	7,61	Personas adultas Mayores	6,43
SI	7,61	Niñas, niños y adolescentes	39,59
SI	7,61	Jóvenes	2,28
SI	7,61	Personas con Discapacidad	10,06
SI	7,61	Mujeres Embarazadas	7,38
SI	7,61	Personas en Situación de Riesgos	7,37
SI	7,61	Desastres Naturales o Antropogénicos	1,97

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTÓ EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

1951

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Los derechos del buen vivir, salud y nutrición.	Las poblaciones rurales de las 7 nacionalidades que habitan en el territorio de la provincia de Pastaza acceden a servicios médicos sociales en sus comunidades mediante los Proyectos Brigadas Médicas Fluviales y Brigadas Médicas Terrestres	Aporta en el Fortalecimiento y ampliación de la gestión y práctica de salud intercultural en las comunidades indígenas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	1 Prevenir el embarazo y las infecciones de transmisión sexual 2 Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva 3 Prevenir la deserción escolar y promover la eliminación del rezago escolar. 4 Fortalecer los servicios de cuidado y la atención para promover la autonomía. Prevenir las violencias.	1 Jóvenes y Adolescentes con conocimiento sobre planes de vida y sexualidad responsable. 2 Adolescente mejorado sus notas y promovidos al siguiente año escolar, mediante el proyecto PANTAS. 3 Adultos mayores mejoran su motricidad, familiares conocen sobre los derechos del Adulto mayor. Adultos mayores activos, felices e incluidos	1 Ayuda a reducir las problemáticas de: Trabajo infantil, abandono, violencia y desnutrición, embarazo, deserción escolar, consumo de alcohol, drogas y violencias y escolaridad inculsa. 2 Ayuda a reducir las problemáticas de: Abandono, Mendicidad, Denutrición y Violencia.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Prevención de discapacidades y salud	Atención terapéutica según la discapacidad mediante el Proyecto CITEI, que les permite independencia, auto estima e involucramiento social	Aporta en el cumplimiento del objetivo específico 1: Promover la efectivo ejercicio del derecho a la salud de las Personas con Discapacidad
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	-	-	-

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA ART. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACION	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGUN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2015/mayo/s/ord_ref_spccs.pdf	* Presentación del cálculo definitivo de ingresos por el ejecutivo del GADPz, al Sistema de Participación como Insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año 2023; dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD * Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 conforme el Art. 241 del COOTAD. * Programación de actividades por trimestre del Presupuesto General del GADPz 2023, cumplimiento al Art. 250 del COOTAD
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACION POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2015/mayo/s/ord_ref_spccs.pdf	* Presentación del cálculo definitivo de ingresos por el ejecutivo del GADPz, al Sistema de Participación como Insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año 2023; dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD * Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 conforme el Art. 241 del COOTAD. * Programación de actividades por trimestre del Presupuesto General del GADPz 2023, cumplimiento al Art. 250 del COOTAD
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO	-	-
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2015/mayo/s/ord_ref_spccs.pdf	* Presentación del cálculo definitivo de ingresos por el ejecutivo del GADPz, al Sistema de Participación como Insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año 2023; dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD * Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 conforme el Art. 241 del COOTAD. * Programación de actividades por trimestre del Presupuesto General del GADPz 2023, cumplimiento al Art. 250 del COOTAD
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/s/reg_colegios_electorales.pdf	* Presentación del cálculo definitivo de ingresos por el ejecutivo del GADPz, al Sistema de Participación como Insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año 2023; dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD * Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 conforme el Art. 241 del COOTAD. * Programación de actividades por trimestre del Presupuesto General del GADPz 2023, cumplimiento al Art. 250 del COOTAD

Handwritten signature

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/s/reg_colegios_electorales.pdf	<p>* Presentación del cálculo definitivo de ingresos por el ejecutivo del GADPPz, al Sistema de Participación como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año 2023; dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD.</p> <p>* Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 conforme el Art. 241 del COTAD.</p> <p>* Programación de actividades por trimestre del Presupuesto General del GADPPz 2023, cumplimiento al Art. 250 del COOTAD.</p>
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/implementacion_mecanismos_spccs	<p>* Presentación del cálculo definitivo de ingresos por el ejecutivo del GADPPz, al Sistema de Participación como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año 2023; dando cumplimiento lo que determina el ART. 238 DEL COOTAD.</p> <p>* Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 conforme el Art. 241 del COTAD.</p> <p>* Programación de actividades por trimestre del Presupuesto General del GADPPz 2023, cumplimiento al Art. 250 del COOTAD.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	3	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/implementacion_mecanismos_spccs_periodo_2023.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		NO SE EJECUTÓ
CABILDO POPULAR	NO		NO SE EJECUTÓ
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	2	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/implementacion_mecanismos_cplan_periodo_2023.pdf
SILLA VACÍA	NO		NO SE EJECUTÓ
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		NO SE EJECUTÓ
OTROS	NO		NO SE EJECUTÓ

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE				SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - OTROS	
		EMAIL					
		TELÉFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
---	---------------	----------------------	--

Handwritten signature/initials

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		NO SE EJECUTÓ
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		NO SE EJECUTÓ
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		NO SE EJECUTÓ
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		NO SE EJECUTÓ
OTROS	NO		NO SE EJECUTÓ

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	La ciudadanía, a través de su representante, remitió al Lic. André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza, el listado de temas para que el GAD Provincial de Pastaza rinda cuentas.	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/temas_gadppz_rinda_cuentas_rc_2023.pdf	Se responde las preguntas y recomendaciones(temas), presentados en el GAD Provincial de Pastaza por el Ing. Jonathan Salán representante de la ciudadanía, el 20 de febrero de 2024 y el 23 de febrero del 2024, dirigido al Licenciado André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza para que se incluya en el Rendición de Cuentas 2023 del GADPPz.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	El 24 de enero de 2024, el Señor Prefecto designa el Equipo Técnico del GADPPz para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023. En la reunión del 31 de enero de 2024, los representantes de la ciudadanía que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, Asamblea Ciudadana Nacional, Asamblea Local de Mera, Shell y Madre Tierra, designan a la Comisión de la Ciudadanía, que formará parte del equipo para la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 del GADPPz.	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/temas_gadppz_rinda_cuentas_rc_2023.pdf	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	En la reunión de 28 de febrero de 2024 conjuntamente entre el Equipo Técnico del GAD Provincial de Pastaza y los Representantes de la Ciudadanía que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, Asamblea Ciudadana Nacional, Asamblea Local de Mera, Shell y Madre Tierra, se conformó las 2 Subcomisiones; una liderada por el GAD Provincial de Pastaza y la otra por los representantes de la Ciudadanía.	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_1/acta_reunion_conformacion_equipomixtos_rc_2023.pdf	NINGUNA

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La Evaluación de la Gestión Institucional, se realizó en la reunión del 07 de marzo de 2024.	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_2/acta_evaluacion_gestion_institucional_rc_2023.pdf	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se redactó el Informe para la Ciudadanía en el cual se respondió las demandas de la ciudadanía y las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria, en la reunión del 12 de marzo de 2024.	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_2/acta_respuestas_temas_ciudadania_rc_2023.pdf	NINGUNA
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS, en la reunión del 13 de marzo de 2024.	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_2/acta_llenado_formulario_rc_2023.pdf	NINGUNA
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD			EN PROCESO	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

Handwritten signature/initials

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI/NO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
La sociedad civil NO expreso sugerencias y recomendaciones sobre el "Informe de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del periodo fiscal 2022" presentado por el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial.	NINGUNA	0%	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/fase_2/informe_cumplimiento_plan_trabajo_sugerencias_ciudadania_rc_2022.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	10	100%	0%	0%	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	PANTERA	3.600,00	1720 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	SUPERTROPICANA	26.500,00	3338.25 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	MOKAWA	22.500,00	2732 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	MIA	15.500,00	1912 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	OLÍMPICA	4.500,00	6603.5 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	NINA RADIO	11.350,00	1015 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	AVENTURA	14.400,00	1215 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	RADO ÉXITO	2.000,00	1680 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	PUYO	7.200,00	2244 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	ENCANTO	10.800,00	3324 minutos
Televisión	2	97,05%	0,00%	0%	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	SONOVISIÓN	16.750,00	507 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	PASTAZA TV	3.150,00	874 minutos
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	NOTIAMAZONÍA	3.150,00	46 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	LO NUESTRO EN TV	4.800,00	40 PUBLICACIONES

Handwritten signature/initials in blue ink.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Medios digitales	12	100%	0%	0%	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	ECOAMAZÓNICO	12.000,00	41 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	PASTAZA AL DÍA	13.500,00	47 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	PRIMICIAS RADIO TV	6.300,00	40 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	PORTADA TV	13.500,00	20 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	CRÓNICAS TV	3.150,00	40 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	SIETE DÍAS EC	3.150,00	40 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	EVENTOS PASTAZA	2.700,00	30 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	SELVA VIVA	4.500,00	40 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	GÁLATAS TV	1.200,00	30 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	EL YUCAZO	2.250,00	40 PUBLICACIONES
					https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	AMAZONBRAND	3.150,00	700 PUBLICACIONES
Prensa	1	100%	0%	0%	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	DIARIO EL OBSERVADOR	11.200,00	54 publicaciones
Medios Nacionales	1	0,00%	2,95%	0%	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/difusion_comunicacion_gestion_institucional_2023.pdf	ECUAVISA	7.000,00	23 PUBLICACIONES

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://pastaza.gob.ec/institucion/lotaip/lotaip-febrero-2023/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2023/junio/m/m_mecanismos_de_rendicion_de_cuentas.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO (ÓRDENES DE COMPRA)	125	1.011.485,22	125	1.011.485,22	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2023/procesos_contratacion_compras_publicas_bienes_servicios_2023.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	6	26.153,15	6	26.153,15	
PUBLICACIÓN	0	0,00	0	0,00	
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	5	823.217,17	0	0,00	
LICITACIÓN	5	5.204.983,99	1	23.051,35	
MENOR CUANTÍA (OBRA)	8	374.109,97	0	0,00	
MENOR CUANTÍA (SERVICIOS)	13	374.991,79	1	10.000,00	
MENOR CUANTÍA (BIENES)	4	132.016,40	0	0,00	
RÉGIMEN ESPECIAL - COMUNICACIÓN SOCIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA	39	503.471,46	1	6.300,00	
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	45.600,00	1	45.600,00	
RÉGIMEN ESPECIAL	3	563.370,24	0	0,00	

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	12	736.674,50	0	0,00
CONSULTORIA CONTRATACIÓN DIRECTA	8	341.303,74	0	0,00
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	0	0,00	0	0,00
CONCURSO PÚBLICO	0	0,00	0	0,00
CONSULTORIA LISTA CORTA	5	635.442,56	0	0,00
PRODUCCIÓN NACIONAL	0	0,00	0	0,00
CONTRATACIÓN INTEGRAL POR PRECIO FIJO	0	0,00	0	0,00
FERIAS INCLUSIVAS	0	0,00	0	0,00
TERMINACIÓN UNITALETARAL	0	0,00	0	0,00
OTRAS	0	0,00	0	0,00

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			
ENAJENACIÓN			
EXPROPIACIONES			
DONACIONES RECIBIDAS			
NINGUNA			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	DR3-DPP-AE-0005-2017	Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de agosto de 2016.	90%	DR3-DPP-AE-0005-2017	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2023/junio/cumplimiento_dr3_dpp_ae_0005_2017.pdf
	DR3-DPT-0001-2018	Examen especial de Ingeniería a los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de obras y consultorías para estudios y fiscalización, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 28 de febrero de 2017.	90%	DR3-DPT-0001-2018	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2023/junio/cumplimiento_dr3_dpt_001_2018.pdf
	DR3-DPP-PPz-AI-0007-2018	Examen Especial al registro, control y utilización de los vehículos, maquinaria y equipo caminero, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 28 de febrero de 2018.	90%	DR3-DPP-PPz-AI-0007-2018	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2023/septiembre/anexo/informe_cumplimiento_dr3_dpp_ppz_ai_0007_2018.pdf
	DPP-0008-2020	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones de los informes aprobados de las Unidades de Auditoría Interna y Externa; y, a los procesos de planificación, reclutamiento, selección y clasificación de puestos bajo las modalidades de contratación y nombramiento de personal sujeto a la LOSEP, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de abril de 2019.	90%	DPP-0008-2020	https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/2023/noviembre/anexo/informe_cumplimiento_dpp_0008_2020.pdf

Handwritten signature or initials in blue ink.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

<p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p style="text-align: center;">DPP-0010-2021</p>	<p>Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y, a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios, dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID 19, por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020.</p>	<p>90%</p>	<p>DPP-0010-2021</p>	<p>https://pastaza.gob.ec/evtransparencia/2023/junio/cumplimiento_dpp_0010_2021.pdf</p>
	<p style="text-align: center;">DPP-0004-2023</p>	<p>Examen Especial a las fases contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y servicios incluidos consultorias con códigos COBS-GADPPz-01-2016 y CDC-GADPPz-008-2016; las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y servicios, incluido consultorias signados con códigos SIE-GADPPz-083-2017, SIE-GADPPz-063-2017, LICB-GADPPz-001-2018, SIE-GADPPz-011-2018, LISEG-GADPPz-01-2019, SIE-GADPPz-020-2018, SIE-GADPPz-003-2018, SIE-GADPPz-020-2021, COBS-GADPPz-001-2019, SIE-GADPPz-055-2017, SIE-GADPPz-004-2017, SIE-GADPPz-011-2017, SIE-GADPPz-011-2019, SIE-GADPPz-029-2018, MCS-GADPPz-008-2019, SIE-GADPPz-030-2018, CDC-GADPPz-009-2019, CDC-GADPPz-011-2019, SIE-GADPPz-015-2019, SIE-GADPPz-004-2020, SIE-GADPPz-031-2018, SIE-GADPPz-017-2019, SIE-GADPPz-012-2017, SIE-GADPPz-065-2017, CDC-GADPPz-001-2017; al cumplimiento del artículo 15 de la LOSEP, en torno al ingreso al sector público del Prefecto electo para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2019 y el 14 de mayo de 2023; y, al Contrato de donación suscrito con la embajada de Japón para el proyecto de equipamiento Fisioterapéutico para el Centro Integral Terapéutico de Pastaza, su adquisición, destino y uso, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de julio de 2022.</p>	<p>90%</p>	<p>DPP-0004-2023</p>	<p>https://pastaza.gob.ec/evtransparencia/2023/diciembre/anexos/informe_cumplimiento_ee_0004_2023.pdf</p>

1231